CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO No. USPEC-CTO-305-2022

CONTRATISTA DE OBRA:
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS.

GRUPO 3
REGIONAL NORTE
REGIONAL ORIENTE

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.7

PERIODO: 14 de junio de 2023 al 13 de julio de 2023

INTRODUCCIÓN

El alcance del proyecto contempla adelantar la interventoría que consistirá en realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico para vigilar el cumplimiento de los contratos de obra de atención primaria, que realizaran la ejecución de obras de infraestructura con carácter correctivo de necesidades o eventos imprevisibles que faciliten habilitar los espacios afectados (celdas, baterías sanitarias, duchas, celdas de visita íntima, patios de visita, ranchos, áreas de sanidad, áreas administrativas, áreas de guardia, equipos e instalaciones asociadas al funcionamiento de la planta física, etc.), para el normal funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios. La ejecución de la obra se adelantará en cuatro grupos y para cada grupo se suscribirá un contrato de obra. Los cuatro contratos de obra serán vigilados en conjunto por una única interventoría y atenderá de manera inmediata, emergencias de infraestructura y requerimientos, derivados de eventos imprevisibles por condiciones climáticas, mecánicas, accidentales y de deterioro excesivo de materiales, siempre y cuando su alcance se enmarque en el Anexo No. 1. “Intervenciones de Atención Primaria”.

Grupo 3 REGIONAL NORTE

Regional	No	Departamento	Código	Establecimiento	Dirección	Contacto INPEC
Norte	1	Atlántico	301	EC JP BARRANQUILLA	Vía 40 No. 54 - 332	(5)3602326
Norte	2	Atlántico	322	EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	CL 76 KR 8 - 100 Barrio El Bosque	(5)3241746-3241857
Norte	3	Bolivar	303	EPMSC CARTAGENA	Carretera Troncal KM 3	(5)6539615-6539617
Norte	4	Bolivar	305	EPMSC MAGANGUÉ	Barrio Camilo Torres	316 2479169
Norte	5	Cesar	307	EPMSC ERE VALLEDUPAR	KR 19A No. 18 - 60 Barrio Dangond	(5)571 3016-570 3970
Norte	6	Cesar	323	EPAMS CAS VALLEDUPAR	KM 3.5 Vía La Mesa	(5)8344123
Norte	7	Córdoba	308	EPMSC JP MONTERÍA	CL 39A No. 18 - 29	(4)7832897
Norte	8	Córdoba	324	EPC TIERRALTA	Vereda Santa Ana - Vía Urrá	(4)7684068-7684444
Norte	9	Guajira	313	EPMSC RIOHACHA	Cll 9A 17 - 13 Barrio San José Galán	(5)7285097
Norte	10	Magdalena	314	EPMSC SANTA MARTA	CL 24 No. 17A - 36 Barrio Alcázares	(5)4200077
Norte	11	Magdalena	316	EPMSC EL BANCO	Km 2 Vía Guamal Barrio Las Marías	(5)4292052
Norte	12	San Andrés	318	EPMSC SAN ANDRÉS	KM 13 AV Circunvalar	(8)5132847-5132670
Norte	13	Sucre	319	EPMSC SINCELEJO	KR 17 No. 3 - 21 Barrio la Vega - Carretera Antigua a Tolú	(5)2745204

Grupo 3: REGIONAL ORIENTE

Regional	No	Departamento	Código	Establecimiento	Dirección	Contacto INPEC
Oriente	1	Arauca	401	EPMSC ARAUCA	CL 17 No. 25 A-26 Barrio La Esperanza	(7)6851252
Oriente	2	Cesar	405	EPMSC AGUACHICA	CL 10 No. 8 - 90	(5)5652920
Oriente	3	Norte de Santander	407	EPMSC PAMPLONA	AV Santander No. 12-129	(7)5680126
Oriente	4	Norte de Santander	408	EPMSC OCAÑA	KR 16 No. 4 - 34 Barrio Tibet	(7)5692022-5610038
Oriente	5	Norte de Santander	422	COMPLEJO METROPOLITANO CUCUTA	Carretera - Vía al Salado	(7)5873194
Oriente	6	Santander	410	EPMSC ERE JP BUCARAMANGA	CL 45 No. 6 - 75	(7)6300303
Oriente	7	Santander	411	EPMSC BARRANCABERMEJA	KR. 5 No. 8 - 07	(7)6225492
Oriente	8	Santander	413	EPMSC MÁLAGA	KR. 9 No. 11 - 40	(7)6607431
Oriente	9	Santander	415	EPMSC SAN GIL	KR. 17 No. 25 - 76	(7)7243560
Oriente	10	Santander	416	EPMSC SOCORRO	KM. 7 Vía San Gil	(7)7240624
Oriente	11	Santander	417	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	CL 16 No. 17B - 26	(7)6254273
Oriente	12	Santander	418	EPMSC VELEZ	KR 4 Salida a Chipata	(7)7564122
Oriente	13	Santander	420	RM BUCARAMANGA	CL. 45 Vía Chimily	(7)6760494-6761849
Oriente	14	Santander	421	EPAMS CAS GIRON	KM. 14 Vereda Palogordo	(7)6501725- 2347474

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA: ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS

OBJETO DEL CONTRATO:
"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".

VALOR DEL CONTRATO.
OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($865.272.419) MCTE.. Incluido el valor del IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Con un porcentaje adjudicado de 98.25%, para lo cual se afectará el valor unitario de las actividades a ejecutar acorde al anexo No. 1 intervención de atención primaria. Este valor **NO TENDRÁ AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA.**

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2022

MODIFICATORIOS:

Otrosí No.1 Prórroga No 1:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 31 de marzo de 2023

Otrosí No.2 Prórroga No 2:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2023

Otrosí No.3 Prórroga No 3:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2023
- Adición No. 1 $501.858.003

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA DE OBRA: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR G. GORDILLO G.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

VALOR DEL CONTRATO.
DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($248.791.820)

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2022

MODIFICATORIOS:

Otrosí No.1 Prórroga No 1:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 31 de marzo de 2023

Otrosí No.2 Prórroga No 2:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2023

Otrosí No.3 Prórroga No 3:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 15 de julio de 2023
- Adición No. 1 $207.638.767

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

RECURSO INICAL		$ 865,272,419.00				
RECURSO ADICIONAL		$ 501,858,003.00				
RECURSO DISPONIBLE	**PERIODO FACTURADO**	**FECHA CORTE PARCIAL**	**VALOR CORTE PARCIAL**	**ACUMULADO FACTURADO**	**SALDO POR COBRAR**	**ESTADO**
$ 1,367,130,422.00	14-12-22 AL 13-05-23	21/7/2023	$ 130,217,673.34	$ 130,217,673.34	$ 1,236,912,748.66	PAGADO
$ 1,236,912,748.66	14-05-23 AL 13-06-23	17/7/2023	$ 158,431,426.45	$ 288,649,099.79	$ 1,078,481,322.21	PAGADO
$ 1,078,481,322.21	14-06-23 AL 13-08-23	18/9/2023	$ 341,682,979.00	$ 630,332,078.79	$ 736,798,343.21	

ORDENES DE SERVICIO Y SOPORTES DE RECIBO POR CORREO ELECTRÓNICO

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	ATENCIÓN PRIORITARIA	FECHA DE VISITA
4-jul-23	420-CPMSMBUC-PIGA	RM BUCARAMANGA	EMERGENCIA OBSTRUCCIÓN RED INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO, FALLA EN EL SOPLADOR, FISURAS TANQUE REACTOR Y PUNTO DE DISPOSICIÓN FINAL DE VERTIMIENTOS EN LA PTAR CPMSMBUC"	
6-jul-23	2023EE0119614	EPMSC SANTA MARTA	EMERGENCIA POR EPMSC SANTA MARTA POR FALLA EN EL TABLERO PLC QUE PERMITE LA DOSIFICACIÓN	
6-jul-23	2023IE0133964	EPMSC MAGANGUÉ	EMERGENCIA PTAR - PTAP	
12-jul-23	2023EE0126053	CPMSM BUCARAMANGA “Cárcel de Mujeres”	REQUERIMIENTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y CAMBIO DE LAS MOTOBOMBAS DEL TANQUE DE AGUA POTABLE DE CPMSMBUC	

AVANCE DE ACTIVIDADES

Durante el presente periodo el contratista de obra recibe las siguientes ordenes de servicio para visita de diagnóstico:

- **RM BUCARAMANGA:** Emergencia obstrucción red interna del establecimiento carcelario, falla en el soplador, fisuras tanque reactor y punto de disposición final de vertimientos en la PTAR CPMSMBUC"
- **EPMSC SANTA MARTA:** Emergencia por EPMSC Santa Marta por falla en el tablero PLC que permite la dosificación.

- **EPMSC MAGANGUÉ:** Emergencia PTAR – PTAP.

- **CPMSM BUCARAMANGA:** requerimiento mantenimiento del sistema eléctrico y cambio de las motobombas del tanque de agua potable de CPMSMBUC

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

ORDEN DE SERVICIOS No. G3-004/EPMSC SANTA MARTA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCERTINA DOBLE VUELTA / CRUZADA Ø.=18" CON PARALES DE FIJACIÓN; ALAMBRE CENTRAL EN, CON GRAPAS DE ACERO INOXIDABLE AISI 304

1.3.3.23. Desmonte manual del cerramiento existente incluyendo la totalidad de los elementos que la componen (tubulares principales, marcos, contramarcos, pisamallas, mallas, anclajes, soportes diagonales, etc.). NO incluye la demolición de ningún elemento en concreto o mampostería. Incluye elementos de soporte necesario para el cerramiento durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por m2 será medido en el alzado útil del cerramiento. Se realizo el desmonte del sistema de seguridad existente que consistía en un mallado con alambre púas y unos parales metálicos para la colocación del nuevo sistema de seguridad en concertinas. En total se ejecutaron 498,24 M2 de desmonte de Mallado existente. 2. NP 24. Concertina doble vuelta / cruzada ø.=18" CON parales de fijación; alambre central en , con grapas de acero inoxidable AISI 304, el rollo deberá ser instalado garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero para cerramiento (agua negra) h.=1.40 cm e.=1.9 mm con platinas , parales distanciados entre sí cada 5,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina. Se realizo la colocación del sistema protección de los muros del establecimiento, que consistió en colocar a lo largo de los muros una concertina de 18” con unos paraleles fijos metálicos. En total se ejecutaron 107.20 Ml de concertina de 18”.

TRABAJO REALIZADO EN EL SUMISNTRO E INSTALACIÓN DE LA CONCERTINA DE 18”.

✓ Desmonte de mallado existente a lo largo de los muros del establecimiento.

✓ Suministro e instalación de concertina de 18” a lo largo de los muros del establecimiento.

✓ Suministro e instalación de parales metálicos empotrados a lo largo de los muros para la fijación de la concertina de 18”.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

El registro fotográfico se presenta en los informes de diagnóstico de cada establecimiento.

MUESTRAS DE MATERIALES A UTILIZAR (SI APLICA)

Las muestras de materiales a implementar se encuentran en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

FOTOCOPIA DE BITÁCORA

Las bitácoras se encuentran en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Las actividades ejecutadas en el mes se encuentran en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El informe de seguridad industrial se encuentra en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

INFORME DE MANEJO AMBIENTAL (SI APLICA)

El informe de manejo ambiental se encuentra en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

INFORME DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES

No se pacta, teniendo en cuenta que las intervenciones objeto del presente proceso se ejecutarán en la medida que se presenten las emergencias, consideradas como atención primaria, por atender en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del Orden Nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el fin de tener una dinámica más activa al proyecto se deberá reevaluar la forma de

optimizar tiempos para la aprobación de actividades no previstas, puesto que esta está demorando la presentación de los informes de diagnóstico, su revisión y aprobación por parte de e esta interventoría.

También se sugiere que los permisos para las visitas de diagnóstico sean emitidos antes de realizar la visita, puesto que el personal de obra e interventoría ha tenido que esperar tiempos representativos en la portería hasta que se emitan los permisos en físico. Es difícil teniendo en cuenta que el personal que asiste a los establecimientos no siempre es personal local y viaja desde otras partes para atender la visita.

ANEXOS

ORDENES DE SERVICIO ORIGINALES Y SOPORTES RESPECTIVOS DE RECIBO POR CORREO ELECTRÓNICO

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.		Fecha	4-jul-23
CONTRATO DE OBRA No.	**305-2022**	**OBJETO:**	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC GRUPO 3		

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	**INTERVENTOR:**	
DIRECCIÓN		**No. DEL CONTRATO**	
C.C. ó NIT	79.783.653	**C.C. ó NIT**	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	**REPRESENTANTE LEGAL:**	
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865.272.419.00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	
Supervisión DINFRA	JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ANUAR JAHIR ÁVILA FLÓREZ

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400- ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	RM BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	CL. 45 Vía Chimity	**TELEFONO**	(7)6760494-6761849

ALCANCE DE LA INTERVENCION

Mediante oficio radicado R-2023-007436 con asunto "EMERGENCIA OBSTRUCCIÓN RED INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO, FALLA EN EL SOPLADOR, FISURAS TANQUE REACTOR Y PUNTO DE DISPOSICIÓN FINAL DE VERTIMIENTOS EN LA PTAR CPMSMBUC" la Directora Dra.Teresa Villamizar Arenas reporta, la ruptura de un tubo de 8" que vierte las aguas de la PTAR en la quebrada La Rosita, obstrucción en la red de alcantarillado sanitario de salida hacia la PTAR en la cancha del establecimiento, cajas de inspección de la línea de alcantarillado obstruidas, fallas eléctricas en el tablero de contro del equipo de aireación de 6 HP y daño en válvulas que regulan el uso del BYPASS de la PTAR. Solicitan la intervención inmediata de la entidad para evitar que se desate un problema sanitario de gran magnitud, condiciones insalubres para la PPL, sanciones de la autoridad ambiental, perjuicios a la comunidad que se encuentra alrededor del establecimiento penitenciario y carcelario y daños irremediables a las fuentes hídricas próximas.

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					**$ -**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	12 días calendario
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra Residente ambiental		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: PROFESIONAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Supervisor de apoyo obra civil	Elaboró: PROFESIONAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Supervisor de apoyo
Aprobó: SUBDIRECTOR CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN	Aprobó: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-XXX	Fecha	14-abr-23

CONTRATO DE OBRA No.	305-2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" Grupo 3

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	Calle 7B # 12 - 22 Valledupar, Cesar	**No. DEL CONTRATO**	**NTERVENTORÍA-USPEC-382-2022**
C.C. ó NIT	79.783.653	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	321 5389809	**TELÉFONO**	**(1)-8034165**
REPRESENTANTE LEGAL:		**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865.272.419.00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 248.791.820.00
Supervisión DINFRA	Ing. Viviana Karina Henao Perez	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400- ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	RM BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	CL. 45 Vía Chimity	**TELEFONO**	(7)6760494-6761849

ALCANCE DE LA INTERVENCION

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA

Mediante oficio No. 420CPMSMBUC, del 05 de abril de 2023, con asunto "NOVEDAD PLANTA ELECTRICA CPMSMBUC", el establecimiento manifiesta que:
En atención al asunto de referencia me permito informar la novedad presentaba en la noche mediatamente anterior la cual la cárcel y penitenciaria de media seguridad para mujeres de Bucaramanga, quedo sin fluido eléctrico durante un lapso de 6 horas a partir de la 1:00 de la mañana debido a que el fluido eléctrico fue suspendido externamente y al conectarse la planta automáticamente genero un corto y a pesar de que la luz fue restaurada por la empresa no se pudo obtener este servicio generando con ello vulneración a la seguridad del Establecimiento ya que durante todo este tiempo no hubo luz, se solicitó apoyo a la empresa electrificadora al cual envió un técnico para revisión y fue que nos dio este concepto.
Po lo anterior Doctor, solicito respetuosamente se haga el mantenimiento correctivo y preventivo de la planta lo más pronto posible, teniendo en cuenta que este servicio es fundamental y es de urgencia con el fin de evitar riesgos de seguridad y de más. Pues este tipo de situaciones generan alteraciones de orden interno que pueden llegar a situaciones a lamentar, cabe resaltar, que esta solicitud ya se ha hecho con anterioridad.

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					**$ -**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de DOCE (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS **CONTRATISTA DE OBRA** Contrato de Obra No. 305-2022	VoBo: Ing. Anuar Jahir Avila Flórez **PROFESIONAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - USPEC** Profesional de apoyo a la supervisor de apoyo
Aprobó: Arq. Ricardo Mansilla **INTERVENTORIA GORDILLO & ASOCIADOS SAS**	Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid B. **SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION - USPEC**

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G1-00	Fecha	6-jul-23

CONTRATO DE OBRA No.	305-2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" Grupo 1

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN		**No. DEL CONTRATO**	**382 de 2022**
C.C. ó NIT		**C.C. ó NIT**	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
REPRESENTANTE LEGAL:		**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GORDILLO**
VALOR DEL CONTRATO ($)		**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ -
Apoyo a la supervisión DINFRA	Ing. Rodolfo Díaz Castañeda	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	300- NORTE	**DEPARTAMENTO**	MAGDALENA	**MUNICIPIO**	SANTA_MARTA
ERON	EPMSC SANTA MARTA	**DIRECCIÓN**	CL 24 No. 17A - 36 Barrio Alcázares	**TELEFONO**	(5)4200077

ALCANCE DE LA INTERVENCION NOVEDAD: "EMERGENCIA POR EPMSC SANTA MARTA POR FALLA EN EL TABLERO PLC QUE PERMITE LA DOSIFICACIÓN "

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					**$ -**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Doce (12) días calendario
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró:	Elaboró:
Cargo: Nombre Residente de Obra	Cargo: Nombre Director de Obra
Nombre CONTRATISTA DE OBRA	Nombre CONTRATISTA DE OBRA

Elaboró: Cargo: Nombre Residente de Interventoría Nombre CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Aprobó: Cargo: Nombre Coordinador de Interventoría Nombre CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
Aprobó: Ing. Anuar Jahir Avila Flórez PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid Barriga SUPERVISOR DEL CONTRATO - SCC-USPEC

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G1-00	Fecha	6-jul-23

CONTRATO DE OBRA No.	305-2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" Grupo 1

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN		**No. DEL CONTRATO**	**382 de 2022**
C.C. ó NIT		**C.C. ó NIT**	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
REPRESENTANTE LEGAL:		**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GORDILLO**
VALOR DEL CONTRATO ($)		**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ -
Apoyo a la supervisión DINFRA	Ing. Rodolfo Díaz Castañeda	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	300- NORTE	**DEPARTAMENTO**	BOLÍVAR	**MUNICIPIO**	MAGANGUÉ
ERON	EPMSC MAGANGUÉ	**DIRECCIÓN**	Barrio Camilo Torres	**TELEFONO**	316 2479169

ALCANCE DE LA INTERVENCION NOVEDAD: "EMERGENCIA PTAR - PTAP MAGANGUÉ "

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					**$ -**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Doce (12) días calendario
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró:	Elaboró:
Cargo: Nombre Residente de Obra	Cargo: Nombre Director de Obra
Nombre CONTRATISTA DE OBRA	Nombre CONTRATISTA DE OBRA

Elaboró: Cargo: Nombre Residente de Interventoría Nombre CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Aprobó: Cargo: Nombre Coordinador de Interventoría Nombre CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
Aprobó: Ing. Anuar Jahir Avila Flórez PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid Barriga SUPERVISOR DEL CONTRATO - SCC-USPEC

INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO.

INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO INTERVENTORÍA.

INFORME VISITA TÉCNICA

EPMSC SANTA MARTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 305 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento penitenciario EPMSC SANTA MARTA. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario EPMSC SANTA MARTA, se encuentra ubicado CL 24 No. 17A - 36 Barrio Alcázares, Santa Marta.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

Se realizó visita técnica al **EPMSC de Santa Marta**, El objeto de la visita es examinar y evaluar el estado de las instalaciones para realizar la "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON – A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Con este procedimiento se pretende garantizar la seguridad de la infraestructura para alargar la vida útil de la misma y reducir el costo económico de su mantenimiento.

Los recorridos fueron realizados por la Ingeniera Lucrecia López, asistente de interventoría, en representación de la interventoría **Gordillo y Asociados S.A.S.,** Orlando Derrio, en representación del Contratista **Andrés Javier Granados Arciniegas** y Dairo Cantillo, en representación del establecimiento.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

Mediante la visita técnica del 16 de noviembre de 2022, se elevó a la Dirección de la Regional Central y a la Dirección general del INPEC, la solicitud para atender los cerramientos presentes a lo largo de las instalaciones, que generan inseguridad por el posible acceso de los internos a la terraza del área administrativa.

Se realizó la visita técnica al EPMSC de Santa Marta en compañía de la interventoría y funcionarios del IMPEC, en ella se pudo constatar las condiciones del cerramiento existente, que consta de un alambrado de púas que se encuentra en mal estado (deteriorado), el cual por motivos de seguridad debe ser retirado para instalar un nuevo sistema de cerramiento tipo Concertina doble vuelta / cruzada.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Desmonte del cerramiento existente incluyendo la totalidad de los elementos que la componen.}

2. Instalación cerramiento tipo concertina doble vuelta / cruzada.

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando reemplazo del alambrado de púas, por lo cual se realizará la intervención del cerramiento del establecimiento mediante: desmonte manual del cerramiento existente, instalación de concertina doble vuelta / cruzada. Estas actividades se discriminan en las órdenes de servicio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





INFORME VISITA TÉCNICA

EPAMS CAS VALLEDUPAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 305 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento penitenciario EPAMS CAS VALLEDUPAR. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario EPAMS CAS VALLEDUPAR, se encuentra ubicado KM 3.5 Vía La Mesa, Valledupar.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 21 de abril de 2023 se realizó visita técnica al **EPMSC Valledupar**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas para el mantenimiento general y preventivo de las calderas y posibles necesidades que requiere el personal del INPEC relacionado con las calderas.

Los recorridos fueron realizados por Nubia Giménez en representación de la Interventoría, **Gordillo y Asociados SAS**, el contratista Andrés Granados y el dragoneante Cisneros Pérez, en representación del establecimiento.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

Mediante la visita técnica del 20 de abril de 2023, se elevó a la Dirección de la Regional Central y a la Dirección general del INPEC, la solicitud para atender las calderas de 50 BHP y 20 BHP que es utilizada para la preparación de alimentos en las instalaciones, la cual presenta fugas de vapor y deterioro en la estructura de acero de las marmitas.

En visita realizada el 20 de abril del 2023, se identifica el estado de las calderas, estas presentan fugas de vapor y deterioros en la estructura, necesitando un mantenimiento preventivo. La caldera presenta alto grado de deterioro por oxidación en la parte inferior del cilindro de contención; además de poseer constantes fugas en sus empaquetaduras; se evidencian fugas de vapor en las seis válvulas de alimentación de las marmitas al igual que en las válvulas de seguridad.

En dos marmitas se ven ruptura en el eje de soporte con gran escape de vapor, lo que los hace inoperantes. Se recomienda desmontar, soldar y cambiar las partes afectadas.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Cambios de empaquetadura con puerta frontal y trasera.

2. Lavado interno.
3. Cambio de empaques Hand-held.
4. Mantenimiento tableros.
5. Mantenimiento de tren de combustión.
6. Cambio de válvulas.
7. Mantenimiento de bomba de alimentación de agua.
8. Mantenimiento tanques de condensados.
9. Pintura alta temperatura.
10. Mantenimiento correctico de caldera de 50 BHP.

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando el mantenimiento preventivo de la caldera, incluyendo el mantenimiento correctivo teniendo en cuenta que el ultimo mantenimiento excedió los tiempos requeridos para su conservación y adecuado funcionamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO













INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO OBRA

INFORME DE VISITA TÉCNICA DIAGNOSTICO

EPMSC SANTA MARTA



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-305- 2022.

“ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3”

MAYO 2023

Calle 7b No. 12-22. Cel: 3215389809.
Tel: 5711671
Valledupar - Cesar

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Tabla de contenido

1. **INTRODUCCION** 3
2. **GENERALIDADES DEL CONTRATO** 4
3. **IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO** 5
4. **EMERGENCIA QUE SE VA A ATENDER** 5
5. **DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA** 5
6. **REGISTRO FOTOGRAFICO** 6
7. **PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR** 8
8. **ORDEN DE SERVICIO** 9
9. **ANEXOS** 9

1. INTRODUCCION

Se realizó visita técnica al **EPMSC de Santa Marta**, El objeto de la visita es examinar y evaluar el estado de las instalaciones para realizar la "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Con este procedimiento se pretende garantizar la seguridad de la infraestructura para alargar la vida útil de la misma y reducir el costo económico de su mantenimiento.

Los recorridos fueron realizados por la Ingeniera Lucrecia López, asistente de interventoría, en representación de la interventoría **Gordillo y Asociados S.A.S.,** Orlando Derrio, en representación del Contratista **Andrés Javier Granados Arciniegas** y Dairo Cantillo, en representacióndel establecimiento.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-305-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3- REGIONAL ORIENTE.
CONTRATISTA:	ANDRES GRANADOS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	$ 865.272.419
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DIECIEMBRE 2022
PRORROGA No.1:	TRES (3) MESES
PRORROGA No.2:	TRES (3) MESES
PLAZO ACTUAL:	SIES (6) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2023

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 305-2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados porel INPEC en torno al deterioro del cerramiento presente en EPMSC de Santa Marta. Este cerramiento obedece a:

- Deterioro en el cerramiento tipo alambrado de púas alrededor del establecimiento.

4. EMERGENCIA QUE SE VA A ATENDER

Mediante la visita técnica del 16 de noviembre de 2022, se elevó a la Dirección de la Regional Central y a la Dirección general del INPEC, la solicitud para atender los cerramientos presentes a lo largo de las instalaciones, que generan inseguridad por el posible acceso de los internos a la terraza del área administrativa.

5. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

Se realizó la visita técnica al EPMSC de Santa Marta en compañía de la interventoría y funcionarios del IMPEC, en ella se pudo constatar las condiciones del cerramiento existente, que consta de un alambrado de púas que se encuentra en mal estado (deteriorado), el cual por motivos de seguridad debe ser retirado para instalar un nuevo sistema de cerramiento tipo Concertina doble vuelta / cruzada.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Se requiere retiro del alambrado existente para reemplazar por cerramiento tipo Concertina doble vuelta / cruzada.	Se requiere retiro del alambrado existente para reemplazar por cerramiento tipo Concertina doble vuelta / cruzada.



Se requiere desmonte de cerramiento existente para reemplazo por concertina doble vuelta / cruzada.



Cerramiento tipo concertina doble vuelta / cruzada.

7. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Desmonte del cerramiento existente incluyendo la totalidad de los elementos que la componen.
2. Instalación cerramiento tipo concertina doble vuelta / cruzada.

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando reemplazo del alambrado de púas, por lo cual se realizará la intervención del cerramiento del establecimiento mediante: desmonte manual del cerramiento existente, instalación de concertina doble vuelta / cruzada. Estas actividades se discriminan en las órdenes de servicio así:

ORDEN DE SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO
11.3.3	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERÍAS.**			
1.3.3.23	Desmonte manual del cerramiento existente incluyendo la totalidad de los elementos que la componen (tubulares principales, marcos, contramarcos, pisamallas, mallas, anclajes, soportes diagonales, etc.). NO incluye la demolición de ningún elemento en concreto o mampostería. Incluye elementos de soporte necesario para el cerramiento durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por m2 será medido en el alzado útil del cerramiento.	M2	321,47	$ 38.837,79
	ITEMS NO PREVISTOS			

NP 11	Concertina doble vuelta / cruzada ø.=18" CON parales de fijación; alambre central en , con grapas de acero inoxidable AISI 304, el rollo deberá ser instalado garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero para cerramiento (agua negra) h.=1.40 cm e.=1.9 mm con platinas , parales distanciados entre sí cada 5,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina	ML	1.134,60	$	79.652,00

Cada orden de servicio se ejecutará en un plazo de 12 días.

Una vez ejecutadas estas actividades, se garantizará la seguridad, evitando la vulneración del cerramiento impidiendo posible acceso de los internos a la terraza del área administrativa.

8. ORDEN DE SERVICIO

Se anexa orden de servicio.

9. ANEXOS

1. Acta de reunión suscrita entre las partes el 17 de noviembre del 2022.
2. Acta de reunión suscrita entre las partes el 23 de marzo del 2023.
3. Orden de Servicio.
4. APU no previsto.

ING. ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA

Elaboro: Ingeniero Andrés Granados Arciniegas
Reviso

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: EPMSC SANTA MARTA.
FECHA: 17 de Noviembre de 2022.
HORA:
OBJETIVOS: Realizar visita tecnica al establecimiento penitenciario EPMSC de Santa Marta con el fin de inspeccionar algunas novedades e inquietudes q se presentan en el establecimiento en cuanto a la infraestructura fisica.

TEMAS TRATADOS:

El dia 16 de noviembre de 2022 hace presencia en el establecimiento penitnciario EPMSC de Santa Marta, el ing. Edgar Bosiga, quien informa a la direccion y personal de guardia el objeto de la visita tecnica. Se solicita autorizacion para el ingreso e inspeccion de la orcas e infraestructura, al igual se solicita el apoyo para acompañamiento del recorrido.

Se inicia el recorrido de inspeccion donde dentro de su realizacion se inspeccionan 8 orcas asi:

① Punto de Control acceso al orca de pabellones: Se requiere un punto o arco de control de acceso para el ingreso a pabellones. por control y seguridad, en la actualidad no existe la infraestructura.

② Cubierta liviana para transito o acceso a modulores y pabellones 5, 6 y 7: actualmente es un orca libre de ± 40mt donde el personal y quienes hacen uso de este espacio, estan expuestos al sol y lluvia.

③ Implentacion de concertina de seguridad, se requiere para garantizar seguridad y evitar su vulneracion impidiendo posible acceso de los internos a la terraza del orca administrativa, son ± 40mts en 3 lineas ± 20mts.

④ Cubierta area previa al ingreso, en el acceso principal: Este acceso es nuevo y hace parte de la nueva infraestructura de los pabellones de modulores, es un area donde se realiza el ingreso de revision inicial y se realiza control con revision de caniles, el orca este descubierta lo q genera exposicion del personal de vigilancia, caninos y quienes hacen uso de este orca a los afectaciones de los agentes climatico.

⑤ Implentacion de sistema de apertura y cierre mecanico del porton principal de ingreso. El porton e infraestructura de soporte del mismo es nuevo, pero se opera o acciona manualmente. Por seguridad y control se requiere q la apertura y cierre del mismo sea mecanico y de control ya operacion.

Powered by CamScanner

⑥ Area de Sanidad: Se evidencia en la inspeccion afectacion en diferentes y variados puntos del cielo raso por humedad por ende deterioro del mismo se necesita urgente mto y adecuacion del area de observacion y su unidad sanitaria, al igual q' la reparacion y adecuacion de algunos arcos de muros y puntos de iluminacion y electricos.

⑦ Area de Disciplinario TVC: Area q' presenta un alto estado de deterioro general en pisos, muros, techo, redes hidrosanitarios, electricos y de iluminacion, se requiere su mto y adecuacion al igual que el ⑧ cubiculo de acceso a pabellones, q' FIN de mejorar las condiciones de servicio para personal q' labora y hace uso de estos espacios.

COMPROMISOS: Por tratarse de una visita tecnica de inspeccion, no se dguieron compromisos, por ninguna de las partes.

Del recorrido de inspeccion realizado a cada una de las areas y espacios visitados, se recopilo a Informacion tecnica en sitio y se tomo registro fotografico, insumos necesarios y requeridos en caso q' se necesite realizar posterior formulacion presupuestal de las actividades q se deban ejecutar para atender o subsanar la necesidad o novedad evidenciada.

Con la elaboracion y firma de la presente acta, se da por terminada la visita.

PRÓXIMA REUNIÓN:

De requerirse, se informará con la debida antelacion a quienes deban participar en la misma.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
INPEC	Mabel Martinez	sdireccion.epcsanta marta@gmail.com		
INPEC Inspector	Darron Cantillo	darron.cantillo@inpec.gov.co	3002211656	
DINFRA USPEC	Edgar Bosiga.	edgar.bosiga@uspec gov.co	(091) 7430274	
SEUP Dragoneante	Francisco Mendoza	ciscom522@hotmail.com	315-2139492	

Ubicación archivo fisico:

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: EPMSC Santa Marta

FECHA: Marzo 23 de 2023

HORA : 10:30 am

OBJETIVOS: Realizar visita de inspeccion por parte del contrato de obra 305 de 2022 y la interventoria Cto. 382 de 2022, de las ordenes de servicio solicitadas:

TEMAS TRATADOS:

Se realiza recorrido en compañia Dragoneante Cardenas Castillo Mesa - Inspector Comandante de vigilancia del Establecimiento, Dragoneante Arnaydo Quintero Fabian por parte del contratista de obra Orbedo Barrio Polo y la Ing. Lucrecia Lopez en representacion de la interventoria.

Se realiza recorrido para ejecutar las siguientes ordenes de servicio:

1. Puesta en funcionamiento del Porton principal → Se requiere el suministro del motor y acometidas electricas, ya que no cuenta el porton con este sistema; el personal del establecimiento solicita que las mirillas existentes tengan vidrio de seguridad; para control y proteccion.

2. Construccion de cubierta en el acceso principal.

3. Instalacion de concertina se realiza recorrido primario ya que a la fecha esta en alambre de puas.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR:

FECHA:

HORA :

Adicionalmente el personal del establecimiento recalca que se requiere una guardia interna; la cual no se contempla en la construcción de los pabellones nuevos; esta area es de gran importancia; ya que es el control de seguridad entre el personal externo y areas donde se encuentran los PPLS.

En el area de la guardia se solicita ventanilla de seguridad (oficina visitas) para control externo de ingreso de personal; actualmente esta un muro perimetral del Establecimiento. - Area ubicado en la modulo de guardia nueva

El contratista de Obra se compromete a entregar informe de diagnostico y presupuesto el martes 28 de marzo de 2023

COMPROMISOS:

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____
LUGAR:
FECHA:
HORA :
PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
INPEC	Dairo Castillo Meza	dairon.castillo@inpec.gov.co	3002211656	
Castillo y Asociados	Luccio Lopez	luccyas@hotmail.com	3108874999	
PYS Metalicos	orlando Dorado	gerencia@pysmetalicos.com	3106725546	
INPEC	John Freddy Cardenas Castro	co280fcc@gmail.com	3182212333	
INPEC	Eddinson Fabian Almeida Quintero	fabianalmeidaquintero@gmail.com	3164162562	

Powered by CamScanner

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3 - 004	Fecha	25-may-23

CONTRATO DE OBRA No.	305 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	**INTERVENTOR:**	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN	Calle 9A No. 13-35	**No. DEL CONTRATO**	NTERVENTORÍA-USPEC-382-2022
C.C. ó NIT	79783653	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	(60) 55711671 - 3215389809	**TELÉFONO**	(1)-8034165
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	**REPRESENTANTE LEGAL:**	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865.272.419,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 248.791.820,00

VoBo Coordinador Regional DINFRA	Arq. Johan Ramon Reyes Blanco	**VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	300 NORTE	**DEPARTAMENTO**	MAGADALENA	**MUNICIPIO**	SANTA MARTA
ERON	EPMSC SANTA MARTA	**DIRECCIÓN**		**TELEFONO**	

ALCANCE DE LA INTERVENCION Sumnistro e instalación de concertina doble vuelta / cruzada ø.=18" Ccon parales de fijación; alambre central en , con grapas de acero inoxidable AISI 304

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
11.3.3	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERÍAS.**				
1.3.3.23	Desmonte manual del cerramiento existente incluyendo la totalidad de los elementos que la componen (tubulares principales, marcos, contramarcos, pisamallas, mallas, anclajes, soportes diagonales, etc.). NO incluye la demolición de ningún elemento en concreto o mampostería. Incluye elementos de soporte necesario para el cerramiento durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por m2 será medido en el alzado útil del cerramiento.	M2	321,47	$ 38.837,79	$ 12.485.184,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP 11	Concertina doble vuelta / cruzada ø.=18" CON parales de fijación; alambre central en , con grapas de acero inoxidable AISI 304, el rollo deberá ser instalado garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero para cerramiento (agua negra) h.=1.40 cm e.=1.9 mm con platinas , parales distanciados entre sí cada 5,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina	ML	1.134,60	$ 79.652,00	$ 90.373.159,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 102.858.343,00**
	ADMINISTRACIÓN	18%			$ 18.514.501,74
	IMPREVEISTOS	1%			$ 1.028.583,43
	UTILIDAD	5%			$ 5.142.917,15
	IVA/U	19%			$ 977.154,26
	COSTO TOTAL OBRA				**$ 128.521.499,58**

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS) **$ 128.521.499,58**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS

CONTRATISTA

VoBo: Ing. ANUAR JAHIR AVILA FLOREZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: Arq. RICARDO MANSILLA B

INTERVENTORIA

Aprobó: Arq. JORGE ALEJANDRO ALMONACID

SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM

Concertina doble vuelta / cruzada ø.=18" CON parales de fijación; alambre central en , con grapas de acero inoxidable AISI 304, el rollo deberá ser instalado garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero para cerramiento (agua negra) h.=1.40 cm e.=1.9 mm con platinas , parales distanciados entre sí cada 5,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.

UNIDAD ml

I. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	V. Unitario	Desperdicio	Valor Parcial
Concertina de 18" doble cruzada x 6mts en acero inoxidable cal 24	UN	1.00	$ 40,666.66	1.05	$ 42,700
Tubo cerramiento galva de 11/2"x1.9 mm x 6mts	ml	0.30	$ 28,783.13	1.05	$ 9,067
					$ -
SUBTOTAL					**$ 51,766.68**

II. EQUIPOS

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor Parcial
Herramientas menores	$ 1,200	1.00	$ 1,200.00
Andamios	$ 8,000	0.300	$ 2,400.00
SUBTOTAL			**$ 3,600.00**

III. MANO DE OBRA

Descripción	Cant.	Honorarios	Honorarios + 70% Prestaciones	Rendimiento	Valor Parcial
1 oficial	1	$ 80,000.00	$ 136,000.00	14	$ 9,714.29
2 ayudantes	2	$ 60,000.00	$ 204,000.00	14	$ 14,571.43
SUBTOTAL					**$ 24,285.71**

IV. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Tarifa/Día	Volumen/Rdto	Distancia (Km)	Valor Parcial
SUBTOTAL					**$ -**

C. DIRECTO	**$ 79,652.00**
A.I.U.	
COSTO TOTAL	

ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS

CONTRATISTA

LEDE COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT. 901160013-1
gerencialedecomercializadora@gmail.com
Cel.3045390215-3012143939

LEDE COMERCIALIZADORA NIT 901160013-1			
		MAYO 02	2023
CLIENTE	GRANADOS ARCINIEGAS ANDRES JAVIER		
NIT	79783653		
DIRECCION	CARCEL SANTA MARTA, MAGDALENA		
TELEFONO	3215389809		

UNID	DESCRIPCION / DETALLE DE ARTICULOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
180	Rollo Concertina doble cruzada de 18" x 6mts (aprox) de rendimiento, en acero inoxidable, cal 24	$ 205.042	$ 36.905.560
30	Tubo cerramiento galva de 1.1/2" x 1.9mms x 6mts	$ 145.125	$ 4.353.750
		SUBTOTAL	$ 41.259.310
		IVA 19%	$ 7.839.269
RECIBIDO		TOTAL	$ 49.098.579

CONDICIONES COMERCIALES:

- PAGO ANTICIPADO
- MATERIAL ENTREGADO EN OBRA SIN DESCARGUE
- VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DIAS



La jagua de Ibirico, 03 de mayo de 2023

Señores:
ANDRES JAVIER GRANADOS
Ciudad

REF: COTIZACION

Cordial saludo,

De manera muy atenta, adjunto cotización de materiales solicitados.

COTIZACION			
UNID	DESCRIPCION / DETALLE DE ARTICULOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
180	rollos de concertina 18" en acero inox 6mts	$ 217.000	$ 39.060.000
30	tubo galvanizdo 11/2 en 1.9 mm x 6 mts	$ 155.000	$ 4.650.000
		SUBTOTAL	$ 43.710.000
		IVA	$ 8.304.900
		TOTAL	$ 52.014.900

Forma de pago: Anticipo
Fecha de entrega, 10 días.
Material puesto en obra

Amablemente,

FERREMACRO LA CENTRAL
NIT 901.481.847-2
FERREMACRO LA CENTRAL
NIT 901481847
CEL 3218076189

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

EPMSC VALLEDUPAR



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-305-2022.

“ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3”

ABRIL 2023

Calle 9ª No. 13-35. Cel: 3215389809.
Tel: 5711671
Valledupar - Cesar

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Tabla de contenido

1. **INTRODUCCION** 3
2. **GENERALIDADES DEL CONTRATO** 4
3. **IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO** 5
4. **EMERGENCIA QUE SE VA A ATENDER** 5
5. **DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA** 5
6. **REGISTRO FOTOGRAFICO** 6
7. **PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR** 8
8. **ORDEN DE SERVICIO** 8
9. **ANEXOS** 13

1. INTRODUCCION

El 21 de abril de 2023 se realizó visita técnica al **EPMSC Valledupar**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas para el mantenimiento general y preventivo de las calderas y posibles necesidades que requiere el personal del INPEC relacionado con las calderas.

Los recorridos fueron realizados por Nubia Giménez en representación de la Interventoría, **Gordillo y Asociados SAS**, el contratista Andrés Granados y el dragoneante Cisneros Pérez, en representacióndel establecimiento.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-305-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3- REGIONAL ORIENTE.
CONTRATISTA:	ANDRES GRANADOS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	$ 865.272.419
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DIECIEMBRE 2022
PRORROGA No.1:	TRES (3) MESES
PRORROGA No.2:	TRES (3) MESES
PLAZO ACTUAL:	SIES (6) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2023

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 305 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno al mantenimiento de las calderas del establecimiento. Este mantenimiento obedece a:

- Cambios de empaquetadura con puerta frontal y trasera.
- Lavado interno.
- Cambio de empaques Hand-held.
- Mantenimiento tableros.
- Mantenimiento de tren de combustión.
- Cambio de válvulas.
- Mantenimiento de bomba de alimentación de agua.
- Mantenimiento tanques de condensados.
- Pintura alta temperatura
- Mantenimiento correctico de caldera de 50 BHP

4. EMERGENCIA QUE SE VA A ATENDER

Mediante la visita técnica del 20 de abril de 2023, se elevó a la Dirección de la Regional Central y a la Dirección general del INPEC, la solicitud para atender las calderas de 50 BHP y 20 BHP que es utilizada para la preparación de alimentos en las instalaciones, la cual presenta fugas de vapor y deterioro en la estructura de acero de las marmitas.

5. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En visita realizada el 20 de abril del 2023, se identifica el estado de las calderas, estas presentan fugas de vapor y deterioros en la estructura, necesitando un mantenimiento preventivo.
La caldera presenta alto grado de deterioro por oxidación en la parte inferior del cilindro de contención; además de poseer constantes fugas en sus empaquetaduras; se evidencian fugas de vapor en las seis válvulas de alimentación de las marmitas al igual que en las válvulas de seguridad.
En dos marmitas se ven ruptura en el eje de soporte con gran escape de vapor, lo que los hace inoperantes. Se recomienda desmontar, soldar y cambiar las partes afectadas.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Calderas 50 BHP y 20 BHP.	Fuga de gases en las calderas.
	
Se requiere cambio de cheques.	Se requiere cambio de válvulas de seguridad.
	





7. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Cambios de empaquetadura con puerta frontal y trasera.
2. Lavado interno.
3. Cambio de empaques Hand-held.
4. Mantenimiento tableros.
5. Mantenimiento de tren de combustión.
6. Cambio de válvulas.
7. Mantenimiento de bomba de alimentación de agua.
8. Mantenimiento tanques de condensados.
9. Pintura alta temperatura
10. Mantenimiento correctico de caldera de 50 BHP

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando el mantenimiento preventivo de la caldera, incluyendo el mantenimiento correctivo teniendo en cuenta que el ultimo mantenimiento excedió los tiempos requeridos para su conservación y adecuado funcionamiento.

ORDEN DE SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO
11.1.2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALDERA 15-20 BHP.**			
11.1.2.1	Desarme general caldera de 15-20 BHP, incluye: desmonte de puerta delantera, desmonte puerta trasera, desmonte kit de combustión, desmonte puerta interna, accesorios, trenes de gas y difusores.	u	1	$ 74.289,17
11.1.2.2	Lavado interno recipiente de presión caldera 15-20 BHP, incluye: desmonte columna de agua, desmonte tapones para mano, aplicación de producto químico, lavado a alta presión, cambio empaques tapones de inspección, cambio empaques columna de agua (McDonnell).	u	1	$ 150.227,40
11.1.2.3	Limpieza general caldera de 15-20 BHP, incluye: deshollinado interno de la tubería de conducción de gases, limpieza externa de tuberías y aislamiento externo del equipo.	u	1	$ 67.591,88
11.1.2.4	Suministro e instalación de empaque de puertas del cuerpo de la caldera de caldera 15-20 BHP, incluye: desmonte de empaques existentes, limpieza de superficie, aplicación de pegante, montaje de empaques, verificación de sello.	u	1	$ 277.410,12
11.1.2.5	Mantenimiento sistema de ignición de caldera de 15-20 BHP, incluye: desmonte elementos existentes, reemplazo de terminales eléctricas, electrodos, codos de baquelita y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	u	1	$ 258.619,07
11.1.2.6	Mantenimiento del sistema de combustión caldera de 15-20 BHP, incluye: desmonte del quemador/ motor ventilador de suministro de aire para combustión, limpieza del detector de llama, limpieza y ajustes de la válvula de regulación de paso de gas, limpieza del quemador, ajustes de conexiones eléctricas, y puesta en marcha.	u	1	$ 87.451,25
11.1.2.7	Mantenimiento del control de nivel y control de presión caldera de 15-20 BHP, incluye: limpieza de las bujías de medición de nivel, limpieza de la flauta, limpieza de la columna de agua, limpieza del nivel visible de agua, verificación del transmisor de presión (presurretrol); desmontaje, limpieza y verificación del control de nivel de la columna de agua tipo flotador.	u	1	$ 88.800,12
11.1.2.8	Mantenimiento del sistema eléctrico caldera de 15-20 BHP incluye: limpieza, revisión y suministro e instalación en caso de hallar componentes deteriorados para: control de operación del equipo, contactores, relés de bombas de alimentación, guardamotores, regulador de tensión, interruptores y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	u	1	$ 57.558,21

11.1.2.9	Mantenimiento red de suministro de agua desde el tanque de condensados hasta la caldera de 15-20 BHP, incluye: mantenimiento de las válvulas de globo Ø1", limpieza, verificación de sellado y montaje, mantenimiento de la válvula cheque Ø1 ", desmontaje, limpieza, verificación de sellos y montaje, corrección de fugas, reemplazo de tubería deteriorada Ø1 ", reemplazo de sellos espirometálicos en las bridas de conexión de la tubería y aplicación de pintura en la tubería: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epódica anticorrosiva de dos componentes, dos capas.	u	1	$	184.313,22
11.1.2.10	Mantenimiento sistema de alimentación y control de presión y flujo del gas de caldera de 15-20 BHP incluye: mantenimiento de los reguladores de flujo Ø1", mantenimiento de las válvulas de regulación de presión Ø1", válvulas de corte de gas Ø1", verificación y reemplazo de manómetros (si aplica) y corrección de fugas en la tubería y aplicación de pintura - preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas.	u	1	$	175.587,23
11.1.2.11	Mantenimiento sistema de drenaje y descarga de caldera de 15-20 BHP, incluye: mantenimiento de la válvula de bola Ø1 1/2", limpieza, verificación de sellado y montaje, detección y corrección de fugas en tubería de acero al carbón Ø1 1/2".	u	1	$	76.600,40
11.1.2.12	mantenimiento de las válvulas de descarga de vapor (válvula de globo Ø1 1/2") y válvula de seguridad (válvula de alivio de presión Ø 1" x Ø3/4") de la caldera de 15-20 BHP, incluye: limpieza, verificación de sellado y montaje, reemplazo de sellos espiro metálicos y tornillería deteriorada.	u	1	$	111.472,01
11.1.2.13	Pintura general caldera 15-20 BHP, incluye: aplicación de la pintura en la base H, tuberías, chimenea en la parte visible del cuarto de calderas, columna de agua, flauta, puertas, drenaje y todas las superficies del equipo que queden expuestas a la corrosión; preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la máquina, no incluye aplicación de pintura en el tren de gas ni en la tubería de suministro de agua.	m2	1	$	154.376,05
11.1.2.14	Ajustes y puesta en marcha de caldera de 15-20 BHP, incluye: ensamble general, instalación de accesorios, montaje sistemas de seguridad, verificación de parámetros de operación y funcionamiento y capacitación del funcionamiento del equipo.	u	1	$	1.528.196,90
11.1.4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALDERA 50-60 BHP.**				
11.1.4.1	Desarme general caldera de 50-60 BHP, incluye: desmonte de puerta delantera, desmonte puerta trasera, desmonte kit de combustión, desmonte puerta interna, accesorios, trenes de gas y difusores.	u	1	$	83.711,67

11.1.4.2	Lavado interno recipiente de presión caldera 50-60 BHP, incluye: desmonte columna de agua, desmonte tapones para mano, aplicación de producto químico, lavado a alta presión, cambio empaques tapones de inspección, cambio empaques columna de agua (McDonnell).	u	1	$	150.227,40
11.1.4.3	Limpieza general caldera 50-60 BHP, incluye: deshollinado interno de la tubería de conducción de gases, limpieza externa de tuberías y aislamiento externo del equipo.	u	1	$	83.386,96
11.1.4.4	Suministro e instalación de empaque de puertas del cuerpo de la caldera de caldera 50 - 60 BHP, incluye: desmonte de empaques existentes, limpieza de superficie, aplicación de pegante, montaje de empaques, verificación de sello.	u	1	$	150.227,40
11.1.4.5	Mantenimiento sistema de ignición de caldera de 50 - 60 BHP, incluye: desmonte elementos existentes, reemplazo de terminales eléctricas, electrodos, codos de baquelita y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	u	1	$	67.591,88
11.1.4.6	Mantenimiento del sistema de combustión caldera de 50 - 60 BHP, incluye: desmonte del quemador/ motor ventilador de suministro de aire para combustión, limpieza del detector de llama, limpieza y ajustes de la válvula de regulación de paso de gas, limpieza del quemador, ajustes de conexiones eléctricas, y puesta en marcha.	u	1	$	277.410,12
11.1.4.7	Mantenimiento del control de nivel y control de presión caldera de 50 - 60 BHP, incluye: limpieza de las bujías de medición de nivel, limpieza de la flauta, limpieza de la columna de agua, limpieza del nivel visible de agua, verificación del transmisor de presión (presurretrol); desmontaje, limpieza y verificación del control de nivel de la columna de agua tipo flotador.	u	1	$	88.800,12
11.1.4.8	Mantenimiento del sistema eléctrico caldera de 50 - 60 BHP incluye: limpieza, revisión y suministro e instalación en caso de hallar componentes deteriorados para: control de operación del equipo, contactores, relés de bombas de alimentación, guardamotores, regulador de tensión, interruptores y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	u	1	$	57.558,21
11.1.4.9	Mantenimiento red de suministro de agua desde el tanque de condensados hasta la caldera de 50 - 60 BHP, incluye: mantenimiento de las válvulas de globo Ø1", limpieza, verificación de sellado y montaje, mantenimiento de la válvula cheque Ø1 ", desmontaje, limpieza, verificación de sellos y montaje, corrección de fugas, reemplazo de tubería deteriorada Ø1 ", reemplazo de sellos espiro metálicos en las bridas de conexión de la tubería y aplicación de pintura en la tubería: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas.	u	1	$	200.276,06

11.1.4.10	Mantenimiento sistema de alimentación y control de presión y flujo del gas de caldera de 50 - 60 BHP incluye: mantenimiento de los reguladores de flujo Ø1", mantenimiento de las válvulas de regulación de presión Ø1", válvulas de corte de gas Ø1", verificación y reemplazo de manómetros (si aplica) y corrección de fugas en la tubería y aplicación de pintura - preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas.	u	1	$	187.786,94
11.1.4.11	Mantenimiento sistema de drenaje y descarga de caldera de 50 - 60 BHP, incluye: mantenimiento de la válvula de bola Ø1 1/2", limpieza, verificación de sellado y montaje, detección y corrección de fugas en tubería de acero al carbón Ø1 1/2".	u	1	$	99.650,96
11.1.4.12	mantenimiento de las válvulas de descarga de vapor (válvula de globo Ø1 1/2") y válvula de seguridad (válvula de alivio de presión Ø 1" x Ø3/4") de la caldera de 50 - 60 BHP, incluye: limpieza, verificación de sellado y montaje, reemplazo de sellos espirometálicos y tornillería deteriorada.	u	1	$	111.472,01
11.1.4.13	Pintura general caldera 50 - 60 BHP, incluye: aplicación de la pintura en la base H, tuberías, chimenea en la parte visible del cuarto de calderas, columna de agua, flauta, puertas, drenaje y todas las superficies del equipo que queden expuestas a la corrosión; preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la máquina, no incluye aplicación de pintura en el tren de gas ni en la tubería de suministro de agua.	m2	1	$	154.376,05
11.1.4.14	Ajustes y puesta en marcha de caldera de 50 - 60 BHP, incluye: ensamble general, instalación de accesorios, montaje sistemas de seguridad, verificación de parámetros de operación y funcionamiento y capacitación del funcionamiento del equipo.	u	1	$	1.528.196,90
11.1.6	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TANQUE DE CONDENSADOS.**				
11.1.6.1	Desarme general de tanque de condensados, incluye: desmonte de tapa flotador, desmonte nivel visible, desmonte termómetro, desmonte tubería entrada de agua y desmonte de tubería de salida de agua hacia la caldera.	u	1	$	61.350,76
11.1.6.2	Lavado interno del tanque de condensados, incluye: aplicación desincrustante y lavado con alta presión.	u	1	$	68.397,28
11.1.6.3	Mantenimiento del control de nivel y control de presión del tanque de condensados, incluye: limpieza de las bujías de medición de nivel, limpieza del nivel visible de agua y reemplazo de sus elementos en caso de deterioro, cambio del flotador de control de nivel del tanque y del sello de la brida de conexión del tanque con la tubería de suministro de agua.	u	1	$	187.495,59

11.1.6.4	Mantenimiento de tubería de conexión tanque de condensados - bombas de alimentación de la caldera, incluye: detección y corrección de fugas, suministro e instalación de tubería y accesorios deteriorados (tee, codos, uniones universales, acoples), cambio de sellos en válvulas y limpieza de cheques, y limpieza de filtros, mantenimiento de válvulas y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	1	$	74.977,83
11.1.6.5	ajustes bomba de alimentación de agua de la caldera, incluye: inspección del acople mecánico y de la alineación de los ejes, verificación de flujo y presión de la bomba, inspección electromecánica del motor: verificación de tensión y corriente en vacío y a carga plena, verificación del estado de los rodamientos, vibraciones y temperatura del rotor.	u	1	$	130.492,62
11.1.6.6	Pintura tanque de condensados, incluye: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación sobre el cuerpo del tanque, tubería, motores, bombas, soportes y estructura del tanque, pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la maquina.	m2	1	$	112.856,20
11.1.6.7	Ajustes y puesta en marcha del tanque de condensados; incluye: ensamble general, instalación de accesorios, montaje sistemas de seguridad, todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento y capacitación del funcionamiento del equipo.	u	1	$	86.295,63
11.1.7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE SUAVIZACIÓN.**				
11.1.7.1	Desarme general del sistema de suavización para el agua de suministro a la caldera; incluye: desmonte de tapa principal, desmontaje de tubería auxiliar.	u	1	$	40.676,18
11.1.7.2	Limpieza general del sistema de suavización, incluye: aplicación de desincrustante en el tanque principal, limpieza del tanque de salmuera, limpieza de la tubería.	u	1	$	45.346,73
11.1.7.3	Detección y corrección de fugas de agua en tuberías roscadas del sistema de suavización; incluye detección de fuga, desarme de tubería, aplicación de sellante en las roscas, corrección de las roscas deterioradas, ensamble de tuberías y verificación de sello.	u	1	$	76.600,40
11.1.7.4	Suministro de resina catiónica y arena de cuarzo como agentes suavizadores de agua de tratamiento de las calderas, incluye aplicación y capacitación de cantidades y frecuencias de recambio de los químicos al personal de operación y mantenimiento de las calderas en el equipo.	u	1	$	156.067,29

11.1.7.5	Mantenimiento preventivo bomba monoblock de recirculación de químicos del agua de la caldera, incluye desarme de la bomba, revisión y corrección de fugas, inspección visual de los rotores, y de la alineación de los ejes, mantenimiento electromecánico del motor, cambio de rodamientos si aplica, inspección de contactos y borneras y todos los elementos necesarios para su correcta operación y funcionamiento.	u	1	$	53.549,85
11.1.7.6	Pintura tanque y tuberías de suavizador de agua, incluye: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la máquina.	m2	1	$	107.639,24
11.1.8	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DISTRIBUIDOR DE VAPOR.**				
11.1.8.1	Mantenimiento de válvulas de globo de distribuidor de vapor, incluye: desmonte, revisión, reemplazo de sellos, corrección de fugas, montaje de los elementos y puesta en marcha y funcionamiento de las válvulas.	u	1	$	141.447,45
11.1.8.2	Mantenimiento de la estación de retorno de condensados del distribuidor de vapor, incluye: desmonte de la tubería, desmontaje de todos los elementos, detección y corrección de fugas, aplicación de sellantes y corrección de roscas, y suministro e instalación de trampas de vapor, filtros tipo y para vapor, válvulas de globo, cheques y uniones universales que se encuentren en mal estado.	u	1	$	95.445,41
11.1.8.3	Pintura estructura distribuidor de vapor, incluye: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la máquina.	m2	1	$	72.835,33
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP 10	MANTENIMIENTO CORRECTICO DE CALDERA DE 50 BTH	u	1	$	15.000.000,00

Cada orden de servicio se ejecutará en un plazo de 12 días.

Una vez ejecutadas estas actividades, se logrará el óptimo funcionamiento de las calderas del rancho del establecimiento.

8. ORDEN DE SERVICIO

Se anexa orden de servicio.

9. ANEXOS

1. Acta de reunión suscrita entre las partes el 20 de abril de 2023.
2. Orden de servicio.



ING. ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA

Elaboro: Ingeniero Andrés Granados Arciniegas
Reviso:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: CPAMSVALL

FECHA: 20 de Abril 2023

HORA: 4:15 pm

OBJETIVOS: Visita para revisión de las calderas en el Rancho CPAMSVALL

TEMAS TRATADOS: Mantenimiento preventivo de las 2 calderas Extratertor. 50BHP - 20BHP

- Mantenimiento preventivo: Consiste en los Siguientes.
- Cambio de empaquetadura con puerta frontal y trasera
- Cambio de impelentes deshollinado
- Lavado Interno
- Cambio de empaques Hand-hold
- mantenimiento fusibles electricos (2): Cambio de Contactores y termicos si es el caso
- Mantenimiento macdonnell&miller-calibracion niveles alimentacion de agua y corte por bajo nivel
- Limpieza electrodo corte por bajo nivel
- Mantenimiento de zona de combustion: quemador electrodo Fotocelda y damper
- Calibracion Combustion
- Cambio valvulas de seguridad
- Cambio de valvulas Portaniveles
- Cambio o revision de rodamientos de motoventiladores
- Cambio de Chupones por tubera de alimentacion de agua
- Mantenimiento de Bomba de alimentacion de agua
- Cambio de empaques visores nivel de agua
- mant. de tanques de condensados
- Pintura gral alta temperatura

Mantenimiento Correctivo:

- Las calderas presenta un alto grado de deterioro por Oxidacion en la parte inferior del cilindro de contencion HA cond-hold

Imposibilitando la apertura de este para un correcto lavado interno de la caldera; además de presentar constante fugas por alojar en sus empaquetaduras; lo cual hace necesario cortar una parte del cilindro (tinpol) y mandar a fabricar un flanche liso con el hand cold nuevo soldado para remplazarlo por el anterior oxidado y soldarlo nuevamente.

(6) Marmitas - mantenimiento

- Se evidencia fuga de vapor en los 6 calentadores de alimentación de las marmitas al igual que en las válvulas de seguridad.
En 2 marmitas se evidencia ruptura en el eje de soporte, con gran escape de vapor lo cual las hace inoperantes. Se recomienda desmontar las soldar y cambiar los ejes afectados, toca hacer mantenimiento a los frenos de condensado a trampas termodinamicas o reemplazarlas en su defecto.
Adicionalmente hay 3 marmitas sin tapas de seguridad se recomienda elaborarlas e instalarlas en los brazos. para tapas.

COMPROMISOS: Elaborar el informe tecnico y de diagnostico, asi como las ordenes de servicio de mantenimiento para entregarle a la interventora.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
CPAMSVALL	Elver Cisneros Perez	mantenimiento.epcamsvalledupar@inpec.gov.co	3216737480	
Contratista	Nubia Jimenez S.	nubiacatalina24@hotmail.com	3157162042	
Contratista	Andres Granados.	agranados02@gmail.com	3215389809	
Contratista	Jose Regalado	— o —	3205405136	

Ubicación archivo fisico:

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3 - 6	Fecha	25-may-23

CONTRATO DE OBRA No.	305 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS,	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN		**No. DEL CONTRATO**	**NTERVENTORÍA-USPEC-382-2022**
C.C. ó NIT	79.783.653,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	321 5389809	**TELÉFONO**	**(1)-8034165**
REPRESENTANTE LEGAL:		**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865.272.419,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 248.791.820,00

VoBo Coordinador Regional DINFRA	Arq. Johan Ramon Reyes Blanco	**VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	300 NORTE	**DEPARTAMENTO**	CESAR	**MUNICIPIO**	VALLEDUPAR
ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	**DIRECCIÓN**	Km 3.5 vía la mesa	**TELEFONO**	323 2554047

ALCANCE DE LA INTERVENCION Suministro e instalacion y/o Mantenimiento preventivo/ correctivo, de 2 Calderas, N°1. Modelo CHG-50 CAP. 50BHP y N°2. Modelo CHG-20 CAP. 20BHP, ubicadas en el area del Rancho, parte interna del Eron.

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
11.1.2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALDERA 15-20 BHP.**				
11.1.2.1	Desarme general caldera de 15-20 BHP, incluye: desmonte de puerta delantera, desmonte puerta trasera, desmonte kit de combustión, desmonte puerta interna, accesorios, trenes de gas y difusores.	u	1	$ 74.289,17	$ 74.289,00
11.1.2.2	Lavado interno recipiente de presión caldera 15-20 BHP, incluye: desmonte columna de agua, desmonte tapones para mano, aplicación de producto químico, lavado a alta presión, cambio empaques tapones de inspección, cambio empaques columna de agua (McDonnell).	u	1	$ 150.227,40	$ 150.227,00
11.1.2.3	Limpieza general caldera de 15-20 BHP, incluye: deshollinado interno de la tubería de conducción de gases, limpieza externa de tuberías y aislamiento externo del equipo.	u	1	$ 67.591,88	$ 67.592,00
11.1.2.4	Suministro e instalación de empaque de puertas del cuerpo de la caldera de caldera 15-20 BHP, incluye: desmonte de empaques existentes, limpieza de superficie, aplicación de pegante, montaje de empaques, verificación de sello.	u	1	$ 277.410,12	$ 277.410,00
11.1.2.5	Mantenimiento sistema de ignición de caldera de 15-20 BHP, incluye: desmonte elementos existentes, reemplazo de terminales eléctricas, electrodos, codos de baquelita y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	u	1	$ 258.619,07	$ 258.619,00
11.1.2.6	Mantenimiento del sistema de combustión caldera de 15-20 BHP, incluye: desmonte del quemador/ motor ventilador de suministro de aire para combustión, limpieza del detector de llama, limpieza y ajustes de la válvula de regulación de paso de gas, limpieza del quemador, ajustes de conexiones eléctricas, y puesta en marcha.	u	1	$ 87.451,25	$ 87.451,00
11.1.2.7	Mantenimiento del control de nivel y control de presión caldera de 15-20 BHP, incluye: limpieza de las bujías de medición de nivel, limpieza de la flauta, limpieza de la columna de agua, limpieza del nivel visible de agua, verificación del transmisor de presión (presurretrol); desmontaje, limpieza y verificación del control de nivel de la columna de agua tipo flotador.	u	1	$ 88.800,12	$ 88.800,00
11.1.2.8	Mantenimiento del sistema eléctrico caldera de 15-20 BHP incluye: limpieza, revisión y suministro e instalación en caso de hallar componentes deteriorados para: control de operación del equipo, contactores, relés de bombas de alimentación, guardamotores, regulador de tensión, interruptores y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	u	1	$ 57.558,21	$ 57.558,00
11.1.2.9	Mantenimiento red de suministro de agua desde el tanque de condensados hasta la caldera de 15-20 BHP, incluye: mantenimiento de las válvulas de globo Ø1", limpieza, verificación de sellado y montaje, mantenimiento de la válvula cheque Ø1 ", desmontaje, limpieza, verificación de sellos y montaje, corrección de fugas, reemplazo de tubería deteriorada Ø1 ", reemplazo de sellos espirometálicos en las bridas de conexión de la tubería y aplicación de pintura en la tubería: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas.	u	1	$ 184.313,22	$ 184.313,00
11.1.2.10	Mantenimiento sistema de alimentación y control de presión y flujo del gas de caldera de 15-20 BHP incluye: mantenimiento de los reguladores de flujo Ø1", mantenimiento de las válvulas de regulación de presión Ø1", válvulas de corte de gas Ø1", verificación y reemplazo de manómetros (si aplica) y corrección de fugas en la tubería y aplicación de pintura - preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas.	u	1	$ 175.587,23	$ 175.587,00

11.1.2.11	Mantenimiento sistema de drenaje y descarga de caldera de 15-20 BHP, incluye: mantenimiento de la válvula de bola Ø1 1/2", limpieza, verificación de sellado y montaje, detección y corrección de fugas en tubería de acero al carbón Ø1 1/2".	u	1	$ 76.600,40	$ 76.600,00
11.1.2.12	mantenimiento de la válvulas de descarga de vapor (válvula de globo Ø1 1/2") y válvula de seguridad (válvula de alivio de presión Ø 1" x Ø3/4") de la caldera de 15-20 BHP, incluye:, limpieza, verificación de sellado y montaje, reemplazo de sellos espirometálicos y tornillería deteriorada.	u	1	$ 111.472,01	$ 111.472,00
11.1.2.13	Pintura general caldera 15-20 BHP, incluye: aplicación de la pintura en la base H, tuberías, chimenea en la parte visible del cuarto de calderas, columna de agua, flauta, puertas, drenaje y todas las superficies del equipo que queden expuestas a la corrosión; preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la maquina, no incluye aplicación de pintura en el tren de gas ni en la tubería de suministro de agua.	m2	1	$ 154.376,05	$ 154.376,00
11.1.2.14	Ajustes y puesta en marcha de caldera de 15-20 BHP, incluye: ensamble general, instalación de accesorios, montaje sistemas de seguridad, verificación de parámetros de operación y funcionamiento y capacitación del funcionamiento del equipo.	u	1	$ 1.528.196,90	$ 1.528.197,00
11.1.4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALDERA 50-60 BHP.**				
11.1.4.1	Desarme general caldera de 50-60 BHP, incluye: desmonte de puerta delantera, desmonte puerta trasera, desmonte kit de combustión, desmonte puerta interna, accesorios, trenes de gas y difusores.	u	1	$ 83.711,67	$ 83.712,00
11.1.4.2	Lavado interno recipiente de presión caldera 50-60 BHP, incluye: desmonte columna de agua, desmonte tapones para mano, aplicación de producto químico, lavado a alta presión, cambio empaques tapones de inspección, cambio empaques columna de agua (McDonnell).	u	1	$ 150.227,40	$ 150.227,00
11.1.4.3	Limpieza general caldera 50-60 BHP, incluye: deshollinado interno de la tubería de conducción de gases, limpieza externa de tuberías y aislamiento externo del equipo.	u	1	$ 83.386,96	$ 83.387,00
11.1.4.4	Suministro e instalación de empaque de puertas del cuerpo de la caldera de caldera 50 - 60 BHP, incluye: desmonte de empaques existentes, limpieza de superficie, aplicación de pegante, montaje de empaques, verificación de sello.	u	1	$ 150.227,40	$ 150.227,00
11.1.4.5	Mantenimiento sistema de ignición de caldera de 50 - 60 BHP, incluye: desmonte elementos existentes, reemplazo de terminales eléctricas, electrodos, codos de baquelita y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	u	1	$ 67.591,88	$ 67.592,00
11.1.4.6	Mantenimiento del sistema de combustión caldera de 50 - 60 BHP, incluye: desmonte del quemador/ motor ventilador de suministro de aire para combustión, limpieza del detector de llama, limpieza y ajustes de la válvula de regulación de paso de gas, limpieza del quemador, ajustes de conexiones eléctricas, y puesta en marcha.	u	1	$ 277.410,12	$ 277.410,00
11.1.4.7	Mantenimiento del control de nivel y control de presión caldera de 50 - 60 BHP, incluye: limpieza de las bujías de medición de nivel, limpieza de la flauta, limpieza de la columna de agua, limpieza del nivel visible de agua, verificación del transmisor de presión (presurretrol); desmontaje, limpieza y verificación del control de nivel de la columna de agua tipo flotador.	u	1	$ 88.800,12	$ 88.800,00
11.1.4.8	Mantenimiento del sistema eléctrico caldera de 50 - 60 BHP incluye: limpieza, revisión y suministro e instalación en caso de hallar componentes deteriorados para: control de operación del equipo, contactores, relés de bombas de alimentación, guardamotores, regulador de tensión, interruptores y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	u	1	$ 57.558,21	$ 57.558,00
11.1.4.9	Mantenimiento red de suministro de agua desde el tanque de condensados hasta la caldera de 50 - 60 BHP, incluye: mantenimiento de las válvulas de globo Ø1", limpieza, verificación de sellado y montaje, mantenimiento de la válvula cheque Ø1 ", desmontaje, limpieza, verificación de sellos y montaje, corrección de fugas, reemplazo de tubería deteriorada Ø1 ", reemplazo de sellos espirometálicos en las bridas de conexión de la tubería y aplicación de pintura en la tubería: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas.	u	1	$ 200.276,06	$ 200.276,00
11.1.4.10	Mantenimiento sistema de alimentación y control de presión y flujo del gas de caldera de 50 - 60 BHP incluye: mantenimiento de los reguladores de flujo Ø1", mantenimiento de las válvulas de regulación de presión Ø1", válvulas de corte de gas Ø1", verificación y reemplazo de manómetros (si aplica) y corrección de fugas en la tubería y aplicación de pintura - preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas.	u	1	$ 187.786,94	$ 187.787,00
11.1.4.11	Mantenimiento sistema de drenaje y descarga de caldera de 50 - 60 BHP, incluye: mantenimiento de la válvula de bola Ø1 1/2", limpieza, verificación de sellado y montaje, detección y corrección de fugas en tubería de acero al carbón Ø1 1/2".	u	1	$ 99.650,96	$ 99.651,00
11.1.4.12	mantenimiento de la válvulas de descarga de vapor (válvula de globo Ø1 1/2") y válvula de seguridad (válvula de alivio de presión Ø 1" x Ø3/4") de la caldera de 50 - 60 BHP, incluye:, limpieza, verificación de sellado y montaje, reemplazo de sellos espirometálicos y tornillería deteriorada.	u	1	$ 111.472,01	$ 111.472,00

11.1.4.13	Pintura general caldera 50 - 60 BHP, incluye: aplicación de la pintura en la base H, tuberías, chimenea en la parte visible del cuarto de calderas, columna de agua, flauta, puertas, drenaje y todas las superficies del equipo que queden expuestas a la corrosión; preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la maquina, no incluye aplicación de pintura en el tren de gas ni en la tubería de suministro de agua.	m2	1	$ 154.376,05	$ 154.376,00
11.1.4.14	Ajustes y puesta en marcha de caldera de 50 - 60 BHP, incluye: ensamble general, instalación de accesorios, montaje sistemas de seguridad, verificación de parámetros de operación y funcionamiento y capacitación del funcionamiento del equipo.	u	1	$ 1.528.196,90	$ 1.528.197,00
11.1.6	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TANQUE DE CONDENSADOS.**				
11.1.6.1	Desarme general de tanque de condensados, incluye: desmonte de tapa flotador, desmonte nivel visible, desmonte termómetro, desmonte tubería entrada de agua y desmonte de tubería de salida de agua hacia la caldera.	u	1	$ 61.350,76	$ 61.351,00
11.1.6.2	Lavado interno del tanque de condensados, incluye: aplicación desincrustante y lavado con alta presión.	u	1	$ 68.397,28	$ 68.397,00
11.1.6.3	Mantenimiento del control de nivel y control de presión del tanque de condensados, incluye: limpieza de las bujías de medición de nivel, limpieza del nivel visible de agua y reemplazo de sus elementos en caso de deterioro, cambio del flotador de control de nivel del tanque y del sello de la brida de conexión del tanque con la tubería de suministro de agua.	u	1	$ 187.495,59	$ 187.496,00
11.1.6.4	Mantenimiento de tubería de conexión tanque de condensados - bombas de alimentación de la caldera, incluye: detección y corrección de fugas, suministro e instalación de tubería y accesorios deteriorados (tee, codos, uniones universales, acoples), cambio de sellos en válvulas y limpieza de cheques, y limpieza de filtros, mantenimiento de válvulas y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	1	$ 74.977,83	$ 74.978,00
11.1.6.5	ajustes bomba de alimentación de agua de la caldera, incluye: inspección del acople mecánico y de la alineación de los ejes, verificación de flujo y presión de la bomba, inspección electromecánica del motor: verificación de tensión y corriente en vacio y a carga plena, verificación del estado de los rodamientos, vibraciones y temperatura del rotor.	u	1	$ 130.492,62	$ 130.493,00
11.1.6.6	Pintura tanque de condensados, incluye: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación sobre el cuerpo del tanque, tubería, motores, bombas, soportes y estructura del tanque, pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la maquina.	m2	1	$ 112.856,20	$ 112.856,00
11.1.6.7	Ajustes y puesta en marcha del tanque de condensados; incluye: ensamble general, instalación de accesorios, montaje sistemas de seguridad, todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento y capacitación del funcionamiento del equipo.	u	1	$ 86.295,63	$ 86.296,00
11.1.7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE SUAVIZACIÓN.**				
11.1.7.1	Desarme general del sistema de suavización para el agua de suministro a la caldera; incluye: desmonte de tapa principal, desmontaje de tubería auxiliar.	u	1	$ 40.676,18	$ 40.676,00
11.1.7.2	Limpieza general del sistema de suavización, incluye: aplicación de desincrustante en el tanque principal, limpieza del tanque de salmuera, limpieza de la tubería.	u	1	$ 45.346,73	$ 45.347,00
11.1.7.3	Detección y corrección de fugas de agua en tuberías roscadas del sistema de suavización; incluye detección de fuga, desarme de tubería, aplicación de sellante en las roscas, corrección de las roscas deterioradas, ensamble de tuberías y verificación de sello.	u	1	$ 76.600,40	$ 76.600,00
11.1.7.4	Suministro de resina catiónica y arena de cuarzo como agentes suavizadores de agua de tratamiento de las calderas, incluye aplicación y capacitación de cantidades y frecuencias de recambio de los químicos al personal de operación y mantenimiento de las calderas en el equipo.	u	1	$ 156.067,29	$ 156.067,00
11.1.7.5	Mantenimiento preventivo bomba monoblock de recirculación de químicos del agua de la caldera, incluye desarme de la bomba, revisión y corrección de fugas, inspección visual de los rotores, y de la alineación de los ejes, mantenimiento electromecánico del motor, cambio de rodamientos si aplica, inspección de contactos y borneras y todos los elementos necesarios para su correcta operación y funcionamiento.	u	1	$ 53.549,85	$ 53.550,00
11.1.7.6	Pintura tanque y tuberías de suavizador de agua, incluye: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la máquina.	m2	1	$ 107.639,24	$ 107.639,00
11.1.8	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DISTRIBUIDOR DE VAPOR.**				
11.1.8.1	Mantenimiento de válvulas de globo de distribuidor de vapor, incluye: desmonte, revisión, reemplazo de sellos, corrección de fugas, montaje de los elementos y puesta en marcha y funcionamiento de las válvulas.	u	1	$ 141.447,45	$ 141.447,00

11.1.8.2	Mantenimiento de la estación de retorno de condensados del distribuidor de vapor, incluye: desmonte de la tubería, desmontaje de todos los elementos, detección y corrección de fugas, aplicación de sellantes y corrección de roscas, y suministro e instalación de trampas de vapor, filtros tipo y para vapor, válvulas de globo, cheques y uniones universales que se encuentren en mal estado.	u	1	$ 95.445,41	$ 95.445,00
11.1.8.3	Pintura estructura distribuidor de vapor, incluye: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la maquina.	m2	1	$ 72.835,33	$ 72.835,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP 10	MANTENIMIENTO CORRECTICO DE CALDERA DE 50 BTH	u	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00

	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 23.044.636,00**
	ADMINISTRACIOM	18%			$ 4.148.034,48
	IMPREVEISTOS	1%			$ 230.446,36
	UTILIDAD	5%			$ 1.152.231,80
	IVA/U	19%			$ 218.924,04
	COSTO TOTAL OBRA				**$ 28.794.272,68**

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS) $ 28.794.272,68

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS

CONTRATISTA

VoBo: Ing. ANUAR JAHIR AVILA FLOREZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: Arq. RICARDO MANSILLA B

INTERVENTORIA

Aprobó: Arq. JORGE ALEJANDRO ALMONACID

SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM **MANTENIMIENTO CORRECTICO DE CALDERA DE 50 BTH**

UNIDAD **UN**

I. MATERIALES Y MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Cantidad	V. Unitario	Desperdicio	Valor Parcial
Suministro e instalación de lámina de 50 X 50 cms, en lámina A516 calibre ½", en la parte inferior de la caldera el cual se encuentra deteriorado, con soldadura 7010 y 6010. Suministro e instalación de un cuello con tapón completo para Hannhole, con soldadura 7010 y 6010, espesor de 1 ¼", tapón de 3 X 4 con su respectivo puente, esparrago, tuerca, arandela, prueba hidrostática.	UN	$ 1,00	$11.500.000,00	0%	$ 11.500.000,00
Suministro e instalación de una valvula de seguridad, diámetro 2 ½", Seteada a 125 PSI	UN	$ 1,00	$3.300.000,00	0%	$ 3.300.000,00
SUBTOTAL					**$ 14.800.000,00**

II. EQUIPOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor Parcial
Herramientas menores					$ 200.000,00
SUBTOTAL					**$ 200.000,00**

III. MANO DE OBRA

Descripción	Cant.	Honorarios	Honorarios + 70% Prestaciones	Rendimiento	Valor Parcial
SUBTOTAL					**$ -**

IV. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Tarifa/Día	Volumen/Rdto	Distancia (Km)	Valor Parcial
SUBTOTAL					**$ -**

C. DIRECTO	**$ 15.000.000,00**

ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA

REPARBOMBAS LER

NIT. 91.213.704-2 RÉGIMEN SIMPLIFICADO
REPARACIÓN DE BOMBAS PARA CALDERAS

Bogotá D.C., Mayo 29 de 2023

Señor
Ing. ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS
Bogotá D.C.

COTIZACIÓN No. 0684

Reparación caldera 50 BHP que se encuentra ubicada en la Cárcel La Tamacua en Valledupar (César).

- Suministro e instalación de lámina de 50 X 50 cms, en lámina A516 calibre ½", en la parte inferior de la caldera el cual se encuentra deteriorado, con soldadura 7010 y 6010.
- Suministro e instalación de un cuello con tapón completo para Hannhole, con soldadura 7010 y 6010, espesor de 1 ¼", tapón de 3 X 4 con su respectivo puente, esparrago, tuerca, arandela, prueba hidrostática.
  VALOR **$ 12.000.000**

- Suministro e instalación de una valvula de seguridad, diámetro 2 ½", Seteada a 125 PSI
  VALOR **$ 3.800.000**

Precios más 19% de I.V.A.

Tiempo de Entrega: 5 días
Forma de Pago: 60% de anticipo
40% contra entrega

NOTA: Incluye herramientas y materiales que se requieran para dicho trabajo.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



LEONARDO RAMÍREZ ESCALANTE
Cel. 310 793 45 69
E-mail: leonardo_el_escalante@hotmail.com



S H H CALDERAS

SAUL HERNANDEZ HERRERA

COMPRA, VENTA, REPARACION, MONTAJES - REPUESTOS PARA CALDERAS
CONVERSIONES DE CALDERAS A GAS NATURAL • VAPOR, AIRE, GAS, ACEITE, VALVULAS,
TUBERIAS QUEMADORES PARA GAS Y ACPM • ACCESORIOS Y REFRACTARIOS
ASESORIA TECNICA



Bogotá D.C., Abril 29 de 2023

Ingeniero
ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS
Ciudad

COTIZACIÓN

Atendiendo su amable solicitud a continuación me permito presentar la siguiente cotización para la reparación de Caldera 50 BHP ubicada en la Cárcel La Tamacua de la ciudad de Valledupar – Cesar.

- Retiro, suministro e instalación de un tramo de lámina de 50 X 50 cms, en lámina A516 calibre ½",
  - Instalado en la parte inferior de la caldera, ya que el cuerpo de la misma se encuentra bastante fatigado.
  - Aplicación de soldadura 7010 y 6010.
- Suministro e instalación de un cuello con tapón completo para Hannhole.
  - Aplicación de soldadura 7010 y 6010.
  - Espesor de 1 ¼"
  - tapón de 3 X 4 con su respectivo puente, esparrago, tuerca, arandela, prueba hidrostática

  VALOR **$ 13.000.000**

- Suministro e instalación de una valvula de seguridad.
  - Diámetro 2 ½"
  - Seteada a 125 PSI

  VALOR **$ 3.000.000**

Precios más 19% de I.V.A.

NOTA: Nosotros suministraremos personal calificado para dichos trabajos; herramientas, materiales y demás equipos necesarios para la ejecución del trabajo.

Forma de Pago: 60% de anticipo
40% contra entrega

Tiempo de entrega: Tres (3) días hábiles aprox.

Atentamente,

SAUL HERNÁNDEZ
Cel. 315 293 98 99

AV. CAMINO DE ORIENTE No. 20 - 84
Tel.: 362 58 81 - 206 54 87
Cel.: 315 293 98 99 - 316 839 49 32
E-mail: saulh1@hotmail.com - Bogotá, D.C.
Cuenta de ahorros 23001138893
Banco Caja Social

CERTIFICADOS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

Bogotá D.C.,13 de julio de 2023

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Ciudad

REF: DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES PARAFISCALES

Nosotros, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No.19.287.455 de Bogotá y JANETH STELLA LOPEZ AROCA contadora publica con TP. No. 104515- T, certificamos bajo la gravedad de juramento que la firma GORDILLO y ASOCIADOS SAS identificada con NIT: 900.581.578-1 en desarrollo del contrato No. No. 382 de 2022 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" que nos encontramos al día en el pago pagos de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes par fiscales a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC"

Cordialmente,

OSCAR G. GORDILLO GUERRERO
C.C. 19.287.455 de Bogotá
Representante Legal

JANETH STELLA LOPEZ AROCA
51.826.384 de Bogotá
TP. 104515-T
Contador Público

Bogotá D.C.,13 de julio de 2023

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Ciudad

REF: DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES PARAFISCALES

Nosotros, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No.19.287.455 de Bogotá y JANETH STELLA LOPEZ AROCA contadora publica con TP. No. 104515- T, certificamos bajo la gravedad de juramento que la firma GORDILLO y ASOCIADOS SAS identificada con NIT: 900.581.578-1 en desarrollo del contrato No. No. 382 de 2022 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" que nos encontramos al día en el pago pagos de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes par fiscales a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC"

Cordialmente,

OSCAR G. GORDILLO GUERRERO
C.C. 19.287.455 de Bogotá
Representante Legal

JANETH STELLA LOPEZ AROCA
51.826.384 de Bogotá
TP. 104515-T
Contador Público

REGISTRO DE COMUNICACIONES CRUZADAS

COMUNICACIONES ENVIADAS

COMUNICACIONES RECIBIDAS

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 16 de junio de 2023

AJGA-3052022-OBRA-54

SEÑORES:
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.
INTERVENTORIA.
uspec382.2022@gmail.com
L.C.

ARQ. JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA USPEC
SUPERVISOR DEL CONTRATO
jorge.almonacid@uspec.gov.co

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Asunto: Solicitud de Adición No.1 y Prórroga No.3 al contrato de Obras No.305-2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito una prórroga de tiempo de tres (3) meses Calendario y adicional del contrato de la referencia teniendo en cuenta la siguiente justificación:

- El alcance del contrato, de conformidad con el documento "Anexo Técnico", que hace parte integral del mismo, contempla la atención inmediata, oportuna y eficiente con carácter correctivo de necesidades o eventos imprevisibles que faciliten habilitar los espacios afectados (celdas, baterías sanitarias, duchas, celdas de visita íntima, patios de visita, ranchos, áreas de sanidad, áreas administrativas, áreas de guardia, equipos e instalaciones asociadas al funcionamiento de la planta física, etc.), para el normal funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios.

- Lo anterior teniendo en cuenta que la Dirección de Infraestructura de la USPEC recibió

durante la vigencia 2021 y el primer bimestre de la presente 2023 PQRS, tales como tutelas, derechos de petición y hallazgos de entidades de control; de las cuales, el 45 % corresponden a necesidades de atención primaria y/o de emergencia en los ERON del país, que se presentan por eventos naturales impredecibles (Climáticos y sísmicos), amotinamiento y alteraciones del orden interno, y se relacionan con servicios de saneamiento básico, intervenciones civiles, eléctricas y mecánicas menores, y elementos de seguridad para evitar el deterioro de las plantas físicas de la infraestructura carcelaria existente, que no fueron atendidas oportunamente por no estar incluidas en contratos de común ejecución que suscribe la entidad, con alcance y destinación específica de recursos.

- Como se evidencia, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC en cumplimiento de su misión de contribuir al mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario a través de la eficiente prestación de servicios, suministro de bienes e infraestructura requerida para su adecuado funcionamiento, previó el riesgo de la no atención inmediata de necesidades o eventos imprevisibles, se preparó y lo gestionó con la suscripción del contrato USPEC-CTO-305-2022.

- No obstante, lo anterior, a la fecha se ha materializado con la ejecución de diferentes solicitudes de los directores de los ERON, aprobadas por el USPEC sin ningún riesgo para su atención, situación que ha posibilitado la ejecución contractual; sin embargo, los riesgos al ser imprevisibles, son latentes y en cualquier momento se pueden presentar, por lo que la necesidad de su atención persiste, razón por la cual, solicitamos prorrogar el contrato USPEC-CTO-305-2022 por (3) tres meses calendario, es decir, hasta el 30 de septiembre del 2023 y también se solicita un adicional en valor de contrato de obras inicial de $ 501.858.003,00 que correspondería al 50% del valor del contrato inicial y ajustados a la vigencia del año 2023.

ESTADO DEL CONTRATO	VALOR	VIGENCIA	VALOR (SMMV)
INICIAL	**$ 865.272.419**	2022	**$ 865**
	SMMLV CONTRATO INICIAL * 50%		**50 % =433**
ADICIONAL 1	**$ 501.858.003**	2023	**433**
		TOTAL, SMMLV ADICION	

- ✓ El 100% del valor inicial del contrato es por la suma de **$ 865.272.419** y equivale a **865 SMMLV.**
- ✓ El adicional No 1 que se realizará por **433 SMMLV**
- ✓ La suma total de los adicionales asciende al **433 SMMLV**
- ✓ Para adicionar hasta el 50% del valor del contrato SMMLV, existe un excedente de 433 SMMLV para que la vigencia de 2023 equivale a Quinientos un mil millones ochocientos cincuenta y ocho cero tres millones ($501.858.003)

- Que de acuerdo al anexo Técnico que es parte integral del contrato de Obras de la referencia, donde allí se establece que el nivel de atención es el 3, el cual contempla un tiempo máximo de Doce (12) días para la ejecución de las obras a desarrollar de acuerdo a las ODS aprobadas por la entidad contratante y teniendo en cuenta que se ha evidenciado con la ejecución del contrato, que este plazo máximo de doce (12) días no es suficiente para la ejecución de las actividades presupuestadas en cada ODS aprobada. Por lo tanto se requiere que se pase a un Nivel de atención 4, donde se prevé tiempo abierto y sin restricción de ejecución por ODS, esto justificado de acuerdo a que en el anexo técnico, se indica que los días de ejecución serán de Lunes a Sábados, debido a que los establecimientos no permiten ejecución los días Domingos y festivos y en algunos casos los días sábados, debido a que son días utilizados para la realización de las visita en cada uno de los establecimientos, por lo que todo esto ocasiona atraso en la ejecución de las obras por dicha restricción.

- Se aclara que la Prórroga No.3 en tiempo y Adición Presupuestal No.1, se justifica principalmente por la gran cantidad de acciones de tutelas que se ha generado en este primer semestre en los distintos establecimiento carcelarios de las regional del grupo 3, lo que implica que al cumplirlas el valor y el tiempo del contrato inicial no sería suficiente para dar cumplimento a dichas acciones de tutelas interpuestas a los distintos ERON.

- De acuerdo con las visitas realizadas y las futuras solicitudes de emergencia que surgieron recientemente, se destinara el recurso solicitado para la atención y ejecución de tutelas y emergencias en la regional de Oriente y Norte. Algunos de los establecimientos ya cuentan con visitas realizadas y a la espera de aprobación de ordenes de servicio (ODS). Son:

Regional Norte

- ✓ EPMSC Santa Marta
- ✓ EPMSC Magangué
- ✓ EPMSC San Andrés
- ✓ EPMSC Tierralta

- ✓ EPAMS CAS Valledupar
- ✓ EPMSC ERE Barranquilla
- ✓ Entre otros establecimientos regionales donde se presenten emergencia y/o novedades de atención primaria.

Regional Oriente

- ✓ COCUC – Cúcuta
- ✓ EPMSC – Socorro
- ✓ CPMSM – Bucaramanga RM
- ✓ EPAMS – Girón
- ✓ EPMSC – Vélez
- ✓ Entre otros establecimientos regionales donde se presenten emergencia y/o novedades de atención primaria.

Atentamente,



ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 16 de junio de 2023

AJGA-3052022-OBRA-55

SEÑORES:
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.
INTERVENTORIA.
uspec382.2022@gmail.com
L.C.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 305**-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Asunto: Solitud de inclusión de los ítems no previstos NP.

Cordial saludo,

Solicito la modificatoria del contrato de la referencia, debido a que se deben incluir la aprobación de los ítems No previsto NP, presentados hasta la fecha, que han surtido a lo largo de la ejecución del contrato de Obras, para que queden establecidos como parte de la canasta de precios del contrato inicial, estos NP están establecidos en un paquete de ítems no previstos presentados a la interventoría para la posterior aprobación de la entidad contratante USPEC. En total hasta la fecha son 11 NP presentados los cuales se relacionan a continuación:

ITEMS NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**V.UNITARIO**
	Mantenimiento correctivo de bomba de 25 HP-220V, incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de motobomba,			

NP 17	Suministro e instalación de rodamientos, Suministro e instalación de sello mecánico, Suministro e instalación de empaquetadura, Suministro e instalación de manómetro, Pintura general del equipo, Reparación de tubería de descarga, Reparación de tubería de motobomba, inspección de contactos y borneras y todos los elementos necesarios para su correcta operación y funcionamiento. ERON BARRANQUILLA.	U	1	$ 4.650.990,70
NP 18	Mantenimiento correctivo de bomba de 30 HP -220V, incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de motobomba, Suministro e instalación de rodamientos, Suministro e instalación de sello mecánico, Suministro de e instalación empaquetadura, Suministro e instalación de manómetro, Suministro e instalación de cheque, Pintura general del equipo, Reparación de tubería de descarga, Reparación de tubería de motobomba, inspección de contactos y borneras y todos los elementos necesarios para su correcta operación y funcionamiento. ERON BARRANQUILLA.	U	1	$ 4.832.452,17
NP 19	Mantenimiento Correctivo de Caldera de 50 BTH, Incluye Suministro e instalación de lámina de 1,5 X 1,0 mts, en lámina A516 calibre ½, Suministro e instalación de un cuello con tapón completo para Hannhole, con soldadura 7010 y 6010 y Suministro e instalación de una válvula de seguridad, diámetro 2 ½”, Seteada a 125 PSI. ERON VALLEDUPAR	U	1	$ 25.099.803,00
NP 20	Suministro e instalación de válvula o grifo Ahorradora de agua para salidas de tubería PVCP de 1/2"; incluye accesorios para su instalación. ERON GIRÓN	U	1	$120.000,00
NP 21	Suministro e instalación de divisiones de baños para duchas en acero inoxidable 304 calibre 20; incluye puertas herrajes, anclajes y pasadores. ERON GIRÓN	M2	1	$1.198.000,00

NP 22	Suministro e instalación de Ventana fija con marco en Acero en perfil estructural tubular cuadrado. Incluye vidrio laminado de 6+6 mm, lamina Cold Rolled en la parte superior de h=0,6m y polarizado de h=0,5m en parte inferior. ERON GIRÓN	U	1	$ 32.658.430,00
NP 23	Suministro e instalación de persiana fija de a = 1,2 m y h = 0,45 m; incluye demolición de muro fundido y pintura electroestática. ERON GIRÓN	U	1	$1.359.782,00
NP 24	Concertina doble vuelta / cruzada ø.=18" CON parales de fijación; alambre central en , con grapas de acero inoxidable AISI 304, el rollo deberá ser instalado garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero para cerramiento (agua negra) h.=0.95 cm e.=1.9 mm con platinas , parales distanciados entre sí cada 5,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina. ERON SANTA MARTA	ML	1	$ 79.652,00
NP 25	Visita Técnica de Obra a los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios, Incluye elaboración de informes de diagnósticos de necesidades y problemas de obras. GENERAL	U	1	$ 502.200,00
NP 26	Suministro e instalación de Puerta estera, cañuelas Coll Roll Calibre 26, de 3,20 x 2,0 mts, Parales en ángulo 11/2 X 1/8. ERON RIOHACHA	M2	1	$ 604.212,00
NP 27	Suministro e instalación de Reja 2,90 x 2,0 mts, marco en ángulo 11/2 X 3/6, tubo de 1 1/2 calibre 20, varilla cuadrada de 1/2", en una hoja, pintada en anticorrosivo y esmalte. ERON RIOHACHA	M3	1	$ 505.253,00

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Atentamente,



ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 16 de junio de 2023

AJGA-305-2022-OBRA-53

SEÑORES:
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.
INTERVENTORIA.
uspec382.2022@gmail.com
L.C.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 305**-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Asunto: Solitud de inclusión de los ítems no previstos NP.

Cordial saludo,

Solicito la modificatoria del contrato de la referencia, debido a que se deben incluir la aprobación de los ítems No previsto NP, presentados hasta la fecha, que han surtido a lo largo de la ejecución del contrato de Obras, para que queden establecidos como parte de la canasta de precios del contrato inicial, estos NP están establecidos en un paquete de ítems no previstos presentados a la interventoría para la posterior aprobación de la entidad contratante USPEC. En total hasta la fecha son 11 NP presentados los cuales se relacionan a continuación:

ITEMS NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**V.UNITARIO**
	Mantenimiento correctivo de bomba de 25 HP-220V, incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de motobomba,			

NP 17	Suministro e instalación de rodamientos, Suministro e instalación de sello mecánico, Suministro e instalación de empaquetadura, Suministro e instalación de manómetro, Pintura general del equipo, Reparación de tubería de descarga, Reparación de tubería de motobomba, inspección de contactos y borneras y todos los elementos necesarios para su correcta operación y funcionamiento. ERON BARRANQUILLA.	U	1	$ 4.650.990,70
NP 18	Mantenimiento correctivo de bomba de 30 HP -220V, incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de motobomba, Suministro e instalación de rodamientos, Suministro e instalación de sello mecánico, Suministro de e instalación empaquetadura, Suministro e instalación de manómetro, Suministro e instalación de cheque, Pintura general del equipo, Reparación de tubería de descarga, Reparación de tubería de motobomba, inspección de contactos y borneras y todos los elementos necesarios para su correcta operación y funcionamiento. ERON BARRANQUILLA.	U	1	$ 4.832.452,17
NP 19	Mantenimiento Correctivo de Caldera de 50 BTH, Incluye Suministro e instalación de lámina de 1,5 X 1,0 mts, en lámina A516 calibre ½, Suministro e instalación de un cuello con tapón completo para Hannhole, con soldadura 7010 y 6010 y Suministro e instalación de una válvula de seguridad, diámetro 2 ½", Seteada a 125 PSI. ERON VALLEDUPAR	U	1	$ 25.099.803,00
NP 20	Suministro e instalación de válvula o grifo Ahorradora de agua para salidas de tubería PVCP de 1/2"; incluye accesorios para su instalación. ERON GIRÓN	U	1	$120.000,00
NP 21	Suministro e instalación de divisiones de baños para duchas en acero inoxidable 304 calibre 20; incluye puertas herrajes, anclajes y pasadores. ERON GIRÓN	M2	1	$1.198.000,00

NP 22	Suministro e instalación de Ventana fija con marco en Acero en perfil estructural tubular cuadrado. Incluye vidrio laminado de 6+6 mm, lamina Cold Rolled en la parte superior de h=0,6m y polarizado de h=0,5m en parte inferior. ERON GIRÓN	U	1	$ 32.658.430,00
NP 23	Suministro e instalación de persiana fija de a = 1,2 m y h = 0,45 m; incluye demolición de muro fundido y pintura electroestática. ERON GIRÓN	U	1	$1.359.782,00
NP 24	Concertina doble vuelta / cruzada ø.=18" CON parales de fijación; alambre central en , con grapas de acero inoxidable AISI 304, el rollo deberá ser instalado garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero para cerramiento (agua negra) h.=0.95 cm e.=1.9 mm con platinas , parales distanciados entre sí cada 5,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina. ERON SANTA MARTA	ML	1	$ 79.652,00
NP 25	Visita Técnica de Obra a los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios, Incluye elaboración de informes de diagnósticos de necesidades y problemas de obras. GENERAL	U	1	$ 502.200,00
NP 26	Suministro e instalación de Puerta estera, cañuelas Coll Roll Calibre 26, de 3,20 x 2,0 mts, Parales en ángulo 11/2 X 1/8. ERON RIOHACHA	M2	1	$ 604.212,00
NP 27	Suministro e instalación de Reja 2,90 x 2,0 mts, marco en ángulo 11/2 X 3/6, tubo de 1 1/2 calibre 20, varilla cuadrada de 1/2", en una hoja, pintada en anticorrosivo y esmalte. ERON RIOHACHA	M3	1	$ 505.253,00

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Atentamente,



ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

Valledupar, 20 de junio de 2023

AJGA-3052022-OBRA-56

SEÑORES:
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
INTERVENTORIA.
uspec382.2022@gmail.com
L.C.

Bogotá D.C:

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

ASUNTO: RADICACION DOCUMENTACION ACTA #1

Cordial saludo,

Por medio de la presente adjunto documentación necesaria para radicar acta parcial de obra #1 de los trabajos realizados en el establecimiento Girón Santander.

- **Informe técnico por establecimiento**
- **Informe mensual**
- **Copia de contrato de obra**
- **Pólizas y aprobaciones**
- **Registro presupuestal**
- **Acta de inicio**
- **certificación bancaria**
- **Rut**
- **Factura electrónica**
- **Formato in-fo-017**
- **Acta parcial de obra**
- **Parafiscales**
- **ODS aprobadas**
- **Actas de aceptación y balance**
- **Acta de recibo a satisfacción**

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Atentamente,

ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

Valledupar, 20 de junio de 2023

AJGA-3052022-OBRA-56

SEÑORES:
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
INTERVENTORIA.
uspec382.2022@gmail.com
L.C.

Bogotá D.C:

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito permiso de ingreso a la cárcel del ERON de TIERRALTA, de la siguiente Persona, para visita técnica para el mantenimiento de la planta eléctrica del establecimiento Carcelario.

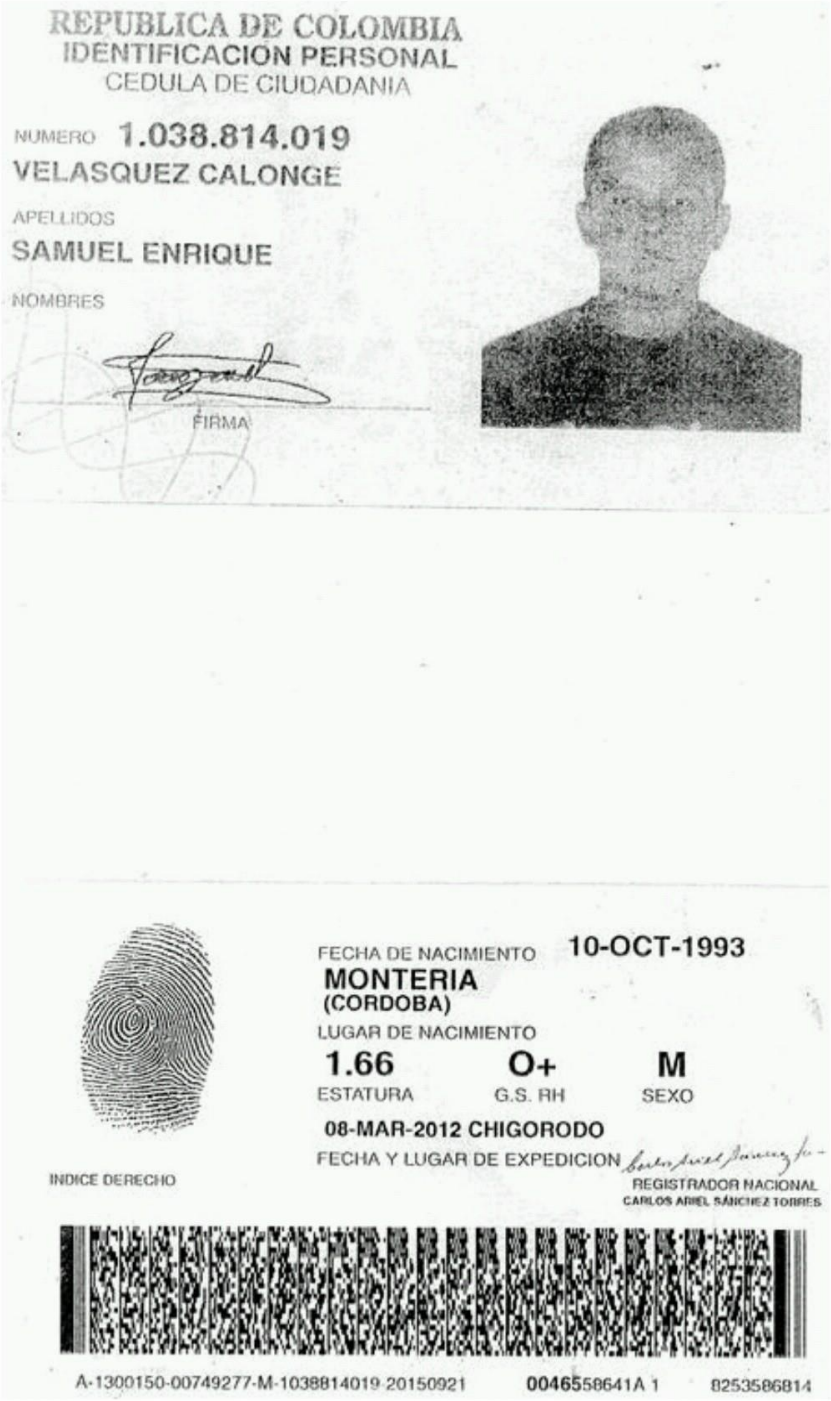
PERSONAL	
Nombre completo	**Documento de identificación**
SAMUEL HENRIQUE VELAZQUEZ CALONGE	C.C. 1.038.814.019

Se anexan copias del documento de identidad del personal anteriormente mencionado.

Atentamente,

ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.814.019
VELASQUEZ CALONGE
APELLIDOS
SAMUEL ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1993
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-MAR-2012 CHIGORODO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300150-00749277-M-1038814019-20150921 0046558641A 1 8253586814

Calle 7B No. 12-22. Cel: 3215389809.
Tel: 5711671

Valledupar, 20 de junio de 2023

AJGA-3052022-OBRA-56

SEÑORES:
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
INTERVENTORIA.
uspec382.2022@gmail.com
L.C.

Bogotá D.C:

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito permiso de ingreso a la cárcel del ERON de TIERRALTA, de la siguiente Persona, para visita técnica para el mantenimiento de la planta eléctrica del establecimiento Carcelario.

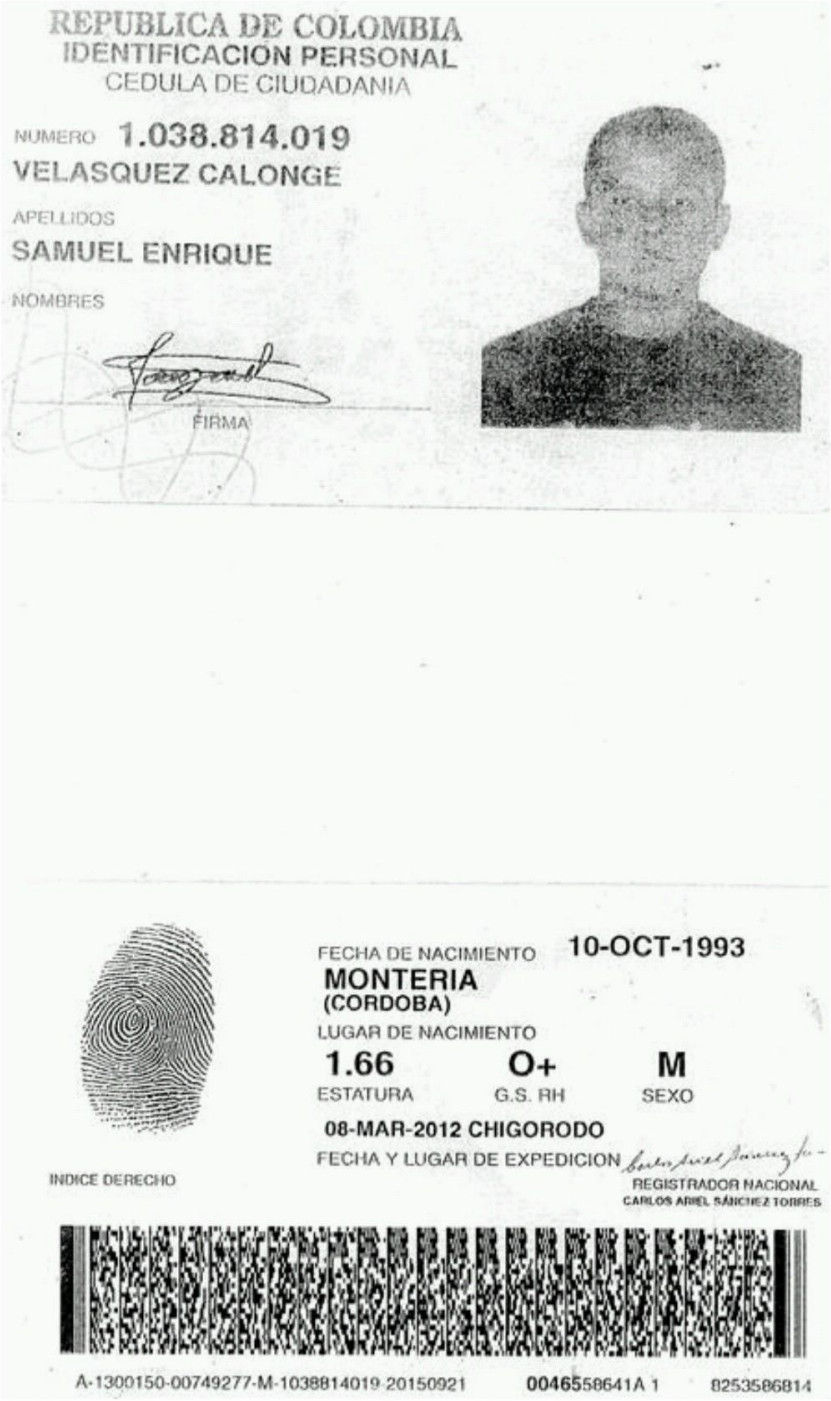
PERSONAL	
Nombre completo	**Documento de identificación**
SAMUEL HENRIQUE VELAZQUEZ CALONGE	C.C. 1.038.814.019

Se anexan copias del documento de identidad del personal anteriormente mencionado.

Atentamente,

ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.814.019
VELASQUEZ CALONGE
APELLIDOS
SAMUEL ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1993
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-MAR-2012 CHIGORODO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300150-00749277-M-1038814019-20150921 0046558641A 1 8253586814

Calle 7B No. 12-22. Cel: 3215389809.
Tel: 5711671

Bogotá D.C. junio 22 de 2023

USPEC
22/6/2023 9:44:28 Folios: 3
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: DANIEL FERNANDO GUTIERREZ,

E-2023-003703

Coronel

DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS

Director General

dirección.general@inpec.gov.co

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Calle 26 No. 27- 48- Piso 7

Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 305-2022. EPMSC TIERRALTA.**

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 305-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC". Grupo No. 3*

Respetado General:

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitarle la autorización de ingreso al EPMSC TIERRALTA, adicional se solicita adelantar el estudio de seguridad con la mayor premura para realizar los actividades necesarias que permitan atender la novedades reportadas desde el establecimiento y se requiere adelantar visita desde el día 22 de junio de 2023 hasta el día 15 de julio de 2023 del personal relacionado a continuación:

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Samuel Henrique Velásquez Calonge	1.038.814.019	CONTRATISTA
Andrés Javier Granados Arciniegas	79.783653	CONTRATISTA
Javier Adolfo Barrios García	10.784.301	INTERVENTORÍA

Anuar Jahir Ávila Flórez	5.658.777	USPEC

Es importante recalcar que las personas que ingresaran deberán atender y cumplir con todos los requerimientos de los protocolos de bioseguridad implementados por las directrices del Ministerio de Salud y de la Dirección del Establecimiento, para realizar de verificación a la ejecución de las actividades de obra que se ejecutan bajo el contrato No. 305 de 2022, de igual manera deben presentar las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social y ARL del personal relacionado en la presente solicitud.

Adicionalmente se ingresaran los siguientes elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento:

- Cinta métrica
- Agendas y bolígrafos
- Cámaras de fotografía (2): (Canon DS126431 - No. 102176001504)

Sin otro particular, agradezco la colaboración a la presente solicitud.

Cordialmente,

FIRMA
ARQ. JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
USPEC

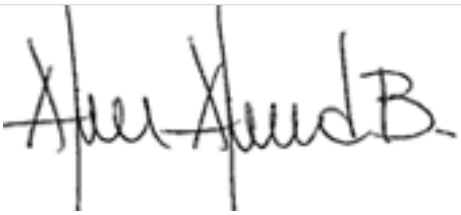
C.C.:

Director – EPMSC TIERRALTA

Elaboró: Arq. Johan Reyes Blanco / Profesional Especializado de apoyo a la supervisión

Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid Barriga - Subdirector de Construcción y Conservación

Ruta: \\192.168.70.23\proyectos_inversion\002 SUBDIR. CYC\Ctos de Mtto\2022\CTO 303-2022 CTO 304-2022 CTO 305-2022 CTO 306-2022 - ATENCIÓN PRIMARIA\Correspondencia\Grupo No. 1\5. Junio

PROYECTO	JOHAN RAMON REYES BLANCO CONTRATISTA	6/22/2023 9:23:21 AM	
FIRMO	JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA SUBDIRECTOR	6/22/2023 9:44:10 AM	

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 28 de junio del 2023 AJGA -305-22-OBRA-58

SEÑORES
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.INTERVENTORIA.
L.C.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Asunto: RADICADO DE INFORME TÉCNICO y ODS DE EPAMSCAS VALLEDUPAR.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de hacerles entrega del Informe Técnico y de Diagnóstico Actualizado de EPAMSCAS VALLEDUPAR y su respectiva ODS, de acuerdo a la aprobación del ítems no previsto NP-19 referente al mantenimiento correctivo de una de las Calderas, para atender la emergencia presentada por el deterioro y mal funcionamiento de dos caldera, ubicadas en dicho establecimiento. Teniendo en cuenta que el APU no previsto que se incluye en la ODS fue enviado y aprobado por la entidad contratante USPEC.

Se anexan la Orden de Servicios con su respectivo APU.

Atentamente,

ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

Valledupar, 7 de julio de 2023

AJGA-3052022-OBRA-58

SEÑORES:
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
INTERVENTORIA.
uspec382.2022@gmail.com
L.C.

Bogotá D.C:

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

ASUNTO: RADICACION DOCUMENTACION ACTA # 2.

Cordial saludo,

Por medio de la presente adjunto documentación necesaria para radicar acta parcial de obra # 2 de los trabajos realizados en los establecimiento de Girón y Bucaramanga Santander.

- **Informe técnico por establecimiento**
- **Informe mensual**
- **Copia de contrato de obra**
- **Pólizas y aprobaciones**
- **Registro presupuestal**
- **Acta de inicio**
- **certificación bancaria**
- **Rut**
- **Factura electrónica**
- **Formato in-fo-017**
- **Acta parcial de obra**
- **Parafiscales**
- **ODS aprobadas**
- **Actas de aceptación y balance**
- **Acta de recibo a satisfacción**

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Atentamente,

ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0267

Bogotá D.C., 17 de julio de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 Grupo 3

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría y por solicitud de la asesoría contable y tributaria de la supervisión de la USPEC, y después de haber realizado la revisión de la documentación presentada por el contratista de obra con la documentación soporte requerida bajo consecutivo AJGA-3052022-OBRA-58, esta interventoría da aprobación para realizar el pago del Acta No. 2 por un valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON SIETE CENTAVOS DE PESOS M/CTO ($158.431.427,07) y ve procedente presentar a la supervisión de la USPEC para su aceptación y trámite correspondiente al pago.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con el trámite de ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
" DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA "

[1] **CIUDAD**	BOGOTÁ D.C.		[2] **FECHA DE RADICACION**	agosto 01, 2023	
[3] **Nombre del Contratista**	**ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS**				
[4] **Cédula de Ciudadanía o Nit**	**79.783.653**				
[5] **Banco**	DAVIVIENDA				
[6] **No. Cuenta**	257100006713		[7] **Tipo de Cuenta**	AHORROS	
[8] **Contrato Obra No.**	305 de 2022	[8] **Contrato Interventoría No.**	382 de 2022	[8] **Contrato Consultoria No.**	
[9] **Pago No.**	2 **de** 2				

10. En calidad de SUPERVISOR del contrato citado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con el desarrollo de las obligaciones contractuales y dentro de los términos establecidos en el objeto del contrato y sus anexos. Por lo tanto autorizó el trámite para el pago conforme lo señala la cláusula correspondiente al valor y forma de pago durante el período comprendido entre:

[11] Año	Mes	Día	y	[12] Año	Mes	Día
2023	05	14		2023	06	13

Establecimiento (s): CPAMS GIRÓN - CPAMS BUCARAMANGA

Ciudad del establecimiento : GIRÓN - BUCARAMANGA

Fecha del acta: 1-ago.-23 Acta No: 02

Valor Factura:	$	158.431.427,07	
Valor Amortización Anticipo:	$	-	Porcentaje: 0%
Valor a Pagar:	$	158.431.427,07	

Lo anterior, de acuerdo a lo ordenado en las leyes 80 de 1993, 734 de 202, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Retencion de garantia 10%	$	-

ARQ. JORGE ALEJANDRO ALMONACID
13 Nombre del Supervisor

[14] Firma del Supervisor

Elaboró: Ing. Anuar Jahir Avila Flórez – Apoyo a la Supervisión Contrato de Obra 305-2022

Revisó: Ing. Julia Bautista Sanchez - Cordinadora Subdireccion De Construccion Y Conservacion

Revisó:Yeny Lorena Moreno Rivera - Subdireccion De Construccion Y Conservacion

Revisó:Harold Andres Barbosa Ospina - Subdireccion De Construccion Y Conservacion

[15] PARA TRÁMITE ÁREA FINANCIERA

COMPROMISO No. OBLIGACIÓN No.

ORDEN DE PAGO No.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Nombre del Supervisor	JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA
Periodo del Informe	14/05/2023 al 13/06/2023
Fecha de Elaboración del Informe	1/08/2023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Número :	305 de 2022	**Fecha del Acta de Inicio**	14 diciembre, 2022	
Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".				
Contratista :	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	**Valor del Contrato**	$ 865.272.419,00	
			GRUPO 3	$ 865.272.419,00
			Adición:	
Tiempo de Ejecución del Contrato:	Hasta el 31/12/2022	**Número de RP**	GRUPO 3	180822
			Adición:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	Descripción de la Modificación
PRÓRROGA 1	Prorroga el plazo de ejecución del contrato por el término de tres (03) meses calendario, hasta el 31 de marzo de 2023.
Fecha de Modificación	
30/12/2022	
Tipo de Modificación	**Descripción de la Modificación**
PRÓRROGA 2	Prorroga el plazo de ejecución del contrato por el término de tres (03) meses calendario, hasta el 30 de junio de 2023.
Fecha de Modificación	
30/03/2023	
Tipo de Modificación	**Descripción de la Modificación**
OTROSÍ No. 3	Las partes suscribieron OTROSÍ No. 3 para la inclusión ítems No Previstos.
Fecha de Modificación	
1/06/2023	

FACTURACIÓN DEL CONTRATO

Nº. Registro Presupuestal a Afectar	Mes Facturado	Valor ($)	Factura		Memorando	
			Número	Fecha	Número	Fecha
180822	DICIEMBRE A MAYO	$ 130.217.673,34	A1 - 65	5/06/2023	R-2023-008372	18 julio, 2023
180822	MAYO A JUNIO	$ 158.431.427,07	A1 - 68	14/07/2023		
Saldo del Contrato:						$ 576.623.318,59

RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

El acta parcial objeto de este informe incluye actividades ejecutadas en el Grupo 3 para la Regional Oriente, en la CPAMS GIRÓN, ODS relacionadas en el acta de la cuenta No. 1 y cuenta No. 2. Una vez revisadas, certificas, verificadas en sitio, la Interventoría Gordillo & Asociados, avaló y aprobó, las cantidades de ejecución de obra consignadas en dicha acta junto con sus respectivos soportes.

I. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-001/CPAMS GIRÓN: Suministro e instalación y/o Mantenimiento preventivo/ correctivo, de 3 plantas electricas de 640 kva, Cada una, ubicadas en el cuarto de Plantas parte semi-extterna del ERON.

II. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-005/CPAMS GIRÓN: Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica del ramal de rancho cocina y el cambio de transformador de aislamiento 4440/220-110V que presenta daños en cables y barrajes.

III. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-006/CPAMS GIRÓN: Trabajos para ejecutar el mantenimiento correctivo en las tres plantas electricas.

IV. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-003/CPAMS GIRÓN: Instalacion de duchas zona comun Pabellón 13

V. ODS No. G3-008 / CPMSM BUC.: MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA

PROBLEMAS PRESENTADOS

DENTRO DE LAS DIFICULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA DURANTE EL PERIODO SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:
En CPAMS GIRON, el alcance inicial del contrato y por la Por la naturaleza de los Contratos de Atención Primaria de emergencias y para cada grupo de contratación, por lo cual, se ejecuta a partir del surgimiento de dichos hechos los cuales se materializan por medio de órdenes de servicios. La ejecución de los contratos es la sumatoria de ejecución de las órdenes de servicios aprobadas por la Interventoría y la Supervisión del Contrato y como se se sustenta en el anexo técnico del contrato de obra, página 33, numeral 5.3 FASES, que cita lo siguiente:
…[ ] "Ordenes de Servicio (Cada una de las intervenciones verificadas, viabilizadas técnica y presupuestalmente y emitidas vía Orden de Servicio por parte de la interventoría; y aprobadas por la **DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**.
Con los contratistas de obra y de interventoría, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
En la ejecución, con la calidad de los productos de la etapa I de alistamiento entregados por el contratista de obra y aprobados por la interventoría; la falta de rigurosidad de la interventoría con el contratista de obra en el deber de hacer cumplir, los plazos de ejecución, los entregables de cada etapa, el orden y procedimientos establecidos en el anexo técnico y el contrato; se evidencia un buen tiempo de ejecución de las ODS por cada establecimiento, se cumples los plazos establecidos por el contratista de obra y la supervisión del contrato.
En el avance, el avance de las obras está dentro de los periodos establecidos por el contratista y la supervisión, ha habido prorrogas y suspensiones debido a que ciertos materiales son de difícil manejo y otros que las compras se hacen para cierto ciertos días después de haber realizado el pago, porque no son elementos que se configuren cotidianamente.
• Tiempo limitado para la ejecución de las ODS
• Se restringe el horario de ingreso de materiales por la guardia
• Existen jornadas reducidas de trabajo causadas por los procesos de la guardia
• No se permite trabajar los fines de semana
• No se permiten jornadas extendidas de trabajo
• No se permite trabajar los días feriados
• Las obras estimadas en los presupuestos de la entidad no coinciden con las necesidades reales del establecimiento lo que genera la necesidad de inclusión de actividades no previstas cuyo tramite se da en tiempos que no favorecen los tiempos de ejecución.
• El tramite para la aprobación de las actividades No Previstas genera retrazo para la aprobación y el inicio de las ODS.

SOLUCIONES APLICADAS

El contratista asigno un personal del apoyo para el contrato 305-2022 en temas de documentaciones, analisis de presupuestos, asistencia a comites en representante del contratista de obra, con el fin de tener celeridad a temas que deban tratarse presencial y tener un menor tiempo de ejecuciones de las ODS por cada establecimiento.



ANUAR JAHIR ÁVILA FLÓREZ
Apoyo a la supervisión del contrato

JORGE A. ALMONACID BARRIGA
Supervisor del contrato

Factura Electrónica de Venta A1 - 68

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764026497396 de 11/03/2022 - 11/09/2023 autoriza A1-43 a A1-100

ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS NIT 79783653
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	14/07/2023 13:24
Fecha de Vencimiento	13/08/2023 13:24
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CC	79783653
Obligación	IVA
Email	agranados02@gmail.com
Teléfono	3215389809
Dirección	CR 19 E 4 B 16
Ciudad, Depart.	VALLEDUPAR, CESAR (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
NIT	900523392
Obligación	IVA
Email	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Teléfono	3123063100
Dirección	Av Calle 26 # 89-76 piso 13
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	ACTA DE CORTE PARCIAL DE OBRA 02 DEL CONTRATO -305-2022, "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSÍON DEL ORDEN NACIONAL - ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3. PERIODO DE FACTURACION DEL 14 DE MAYO DE 2023 AL 13 DE JUNIO DE 2023. " COSTO DIRECTO	1.0	EA	$126,795,860.00		$126,795,860.00	$126,795,860.00
2	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	Administracion 18.00%	1.0	EA	$22,823,254.80		$22,823,254.80	$22,823,254.80
3	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	Imprevistos 1.00%	1.0	EA	$1,267,958.60		$1,267,958.60	$1,267,958.60
4	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	Utilidad 5.00%	1.0	EA	$6,339,793.00	IVA 19%	$6,339,793.00	$7,544,353.67

4

Subtotal	$157,226,866.40
IVA 19%	$1,204,560.67
Total a Pagar	**$158,431,427.07**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 257100006713-BANCO DAVIVIENDA
#$12-11-00;305-2022;jorge.almonacid@uspec.gov.co#$

CUFE: 6d42590cc71677e3fe1466796ca9acc4216dcbc12470cc4b02af2b2b0274c64a702eeec6c280db59c9a0590755110c10
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Factura Electrónica de Venta A1 - 68

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764026497396 de 11/03/2022 - 11/09/2023 autoriza A1-43 a A1-100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	14/07/2023 13:24
Fecha de Vencimiento	13/08/2023 13:24
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS NIT 79783653
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

MOSTRAR LOS DECIMALES DE LOS VALORES MONETARIOS

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

RESUMEN IMPUESTOS - COMPONENTES DE OBRA				
ACTAS				
No.	Establecimiento	Subtotal	Iva/utilidad	Valor Total
			19%	Acta 2
1	RM BUCARAMANGA ACTA 2	$ 15.046.989,56	$ 115.279,36	$ 15.162.268,92
2	CPAMS GIRÓN-ACTA 2	$ 142.179.876,84	$ 1.089.281,31	$ 143.269.158,15
TOTALES		**$ 157.226.866,40**	**$ 1.204.560,67**	**$ 158.431.427,07**

ATENTAMENTE,



ANDRES GRANADOS ARCINIEGA
Contratista

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

1

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL N° 02

2

PERIODO: DESDE MAYO **14 DE 2023** HASTA **JUNIO 13 DE 2023**

3 **FECHA** 1-ago-23

4

CONTRATO DE OBRA No. 305 DE 2022

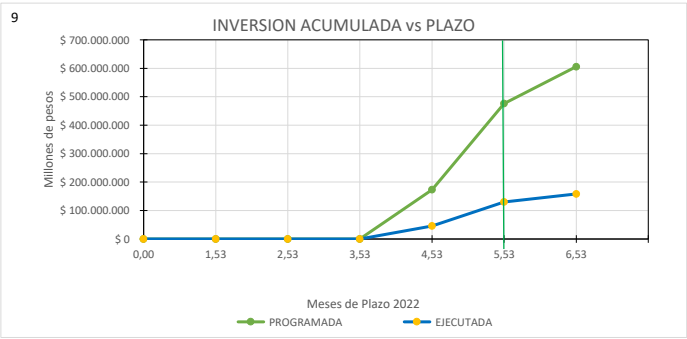
Establecimiento:	**GRUPO 3 – REGIONAL NORTE Y REGIONAL ORIENTE**	Programa:	**2022**
Estado :	En ejecución: **X**	En suspensión:	Finalizado:
Contratista:	**ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.783.653		
Supervisor:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA		
Interventor:	GORDILLO & ASOCIADOS	Contrato de interventoría N°	382 de 2022

5 PLAZOS				6 VALORES	
Plazo inicial :	hasta el 31-12-2022	16	días	Valor Inicial :	$ 865.272.419
Fecha de iniciacion:		14-dic.-2022	*Acta inicio	Valor adicional :	$ 0
Fecha de terminación:		31-dic.-2022	* Inicial	Valor actualizado:	**$ 865.272.419**
Prórroga		6	meses	Anticipo girado :	$ 0
Plazo total		6,53	meses	Anticipo en fiducia	$ 0
Tiempo de suspensión		0	meses	Anticipo amortizado:	$ 0
Plazo faltante		6	meses	Acumulado pagado- Acta N°	$ 0
Fecha final		30-jun.-2023		Saldo por pagar	$ 865.272.419

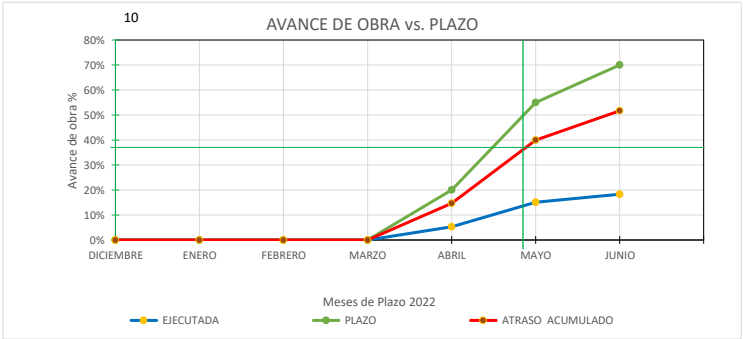
7 OBJETO: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".

8 CUPOS PROYECTADOS: 0 CUPOS GENERADOS: 0

9



10



11 PLAZO DE EJECUCIÓN

FECHA DE CORTE	14-dic-22	31-ene-23	28-feb-23	31-mar-23	30-abr-23	31-may-23	30-jun-23					
PERÍODO MENSUAL	0,00	1,53	2,53	3,53	4,53	5,53	6,53					
MES	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
PLAZO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	55,0%	100,0%					

12 INVERSIÓN ACUMULADA (millones de $)

PROGRAMADA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.054.484	$ 475.899.830	$ 605.690.693					
EJECUTADA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.148.852	**$ 130.217.673**	**$ 288.649.100,41**					
FACTURADA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.148.852	**$ 130.217.673**	**$ 288.649.100,41**					

13 AVANCE DE OBRA (%)

PROGRAMADA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	55,0%	100%					
EJECUTADA 0		0,0%	0,0%	0,0%	5,3%	**15,05%**	**33**,36%					
ATRASO ACUMULADO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.905.632	$ 345.682.157	$ 576.623.318,59					
	0% 0%		0%	0%	15%	**39,95%**	**66**,64%					

14 **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA.** Se toma como fecha de inicio el día de la suscripción del Acta de Inicio del día 14 de diciembre de 2022. Se proyecta la programación del avance de las actividades de obra un porcentaje directamente proporcional al número de meses de ejecución, por lo que a la fecha de corte del presente informe, 30 de junio, la interventoría reporta un avance mayor al reportado, pero se informa que se encuentra en revisión de los informes y se aj ustara una ves se apruebe mediante acta posterior a la presente,los avaces proyectados son asumidos y su valoración esta sujeta a las ordenes de servicio aprobadas de acuerdo a las novedades reportadas desde los establecimientos ya que por la naturaleza del contrato como lo es la atención primaria principalmente de emergencias en los establecimientos del Grupo de Obra No. 3, el contrato no cuenta con un presupuesto oficial y cada orden de servicio tiene un plazo de ejecución de acuerdo al nivel de prioridad de la orden.

El acta parcial objeto de este informe incluye actividades ejecutadas en el Grupo 3 para la Regional Oriente, en la CPAMS GIRÓN, ODS relacionadas en el acta de la cuenta No. 1 y cuenta No. 2. Una vez revisadas, certificas, verificadas en sitio, la Interventoría Gordillo & Asociados, avaló y aprobó, las cantidades de ejecución de obra consignadas en dicha acta junto con sus respectivos soportes.

I. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-001/CPAMS GIRÓN: Suministro e instalación y/o Mantenimiento preventivo/ correctivo, de 3 plantas electricas de 640 kva, Cada una, ubicadas en el cuarto de Plantas parte semi-extterna del ERON.

II. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-005/CPAMS GIRÓN: Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica del ramal de rancho cocina y el cambio de transformador de aislamiento 4440/220-110V que presenta daños en cables y barrajes.

III. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-006/CPAMS GIRÓN: Trabajos para ejecutar el mantenimiento correctivo en las tres plantas electricas.

IV. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-003/CPAMS GIRÓN: Instalacion de duchas zona comun Pabellón 13

V. ODS No. G3-008 / CPMSM BUC.: MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA

15 **PRONÓSTICO.** Con base en los datos del avance de inversión y el plazo transcurrido se concluye que para el período del presente informe, el contrato tuvo un rendimiento POR DEBAJO del proyectado, generándose ATRASO en la ejecución, cifra que aumentó en un 20% con respecto a la del período anterior y un atraso acumulado del 40% en el periodo del informe. Con el rendimiento promedio de ejecución mensual actual de $131,8 millones, se requerirán prorrogar el plazo contractual para ejecutar el 100% la obra. Se hace indispensable la proyección de las Ordenes de Servicio generadas a la fecha con el fin de determinar el cronograma para las intervenciones de obra de la etapa de ejecución de las ordenes aprobadas por la interventoría, para superar el atrasado generado, incluyendo frentes adicionales de trabajo o, de ser posible, incrementando la jornada laboral. Igualmente, se recomienda que estos ajustes sean concertados con el establecimiento, antes de su aprobación por la interventoría e implementación.

16 **DIAGNÓSTICO.** 1. Se sigue acumulando atraso en el inicio de la etapa de ejecución de las ordenes de servicio por cuanto el contratista de obra realiza un diagnostico inicial mentiante visitas programadas de manera conjunta con la Interventoría previo a la aprobación de cada una de las ordenes de servicio aprobadas.

Por la naturaleza de los Contratos de Atención Primaria de emergencias y para cada grupo de contratación, por lo cual, se ejecuta a partir del surgimiento de dichos hechos los cuales se materializan por medio de órdenes de servicios. La ejecución de los contratos es la sumatoria de ejecución de las órdenes de servicios aprobadas por la Interventoría y la Supervisión del Contrato y como se se sustenta en el anexo técnico del contrato de obra, página 33, numeral 5.3 FASES, que cita lo siguiente:

…[ ] "Ordenes de Servicio (Cada una de las intervenciones verificadas, viabilizadas técnica y presupuestalmente y emitidas vía Orden de Servicio por parte de la interventoría; y aprobadas por la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, deberán ejecutarse y cumplir con las fases establecidas así:

5.3.1 Fase de Ejecución

A partir de la notificación de la aprobación de la orden de servicio y su necesidad de atención inmediata, vía correo electrónico por parte de la Supervisión de la USPEC, cada contratista de obra e Interventoría dentro de las siguientes 24 horas deberá dar inicio a la ejecución de la intervención, que de acuerdo con su nivel complejidad, se cumplirá en el plazo establecido conforme su clasificación en alguno de los tres Niveles de atención establecidos por la USPEC:

- Nivel de atención 1: OBRAS PARA ATENCION PRIMARIA Y REPARACIONES LOCATIVAS, que sean de tipo menor, para el cual se establece un plazo máximo de cuatro (4) días calendario para su atención y ejecución (Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido) El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- Nivel de atención 2: OBRAS PARA ATENCION PRIMARIA Y REPARACIONES LOCATIVAS, que sean de tipo menor, pero de mayor complejidad, sin llegar a convertirse en un mantenimiento mayor; para el cual se establece un plazo máximo de sies (6) días calendario para su atención y ejecución (Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido) El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- Nivel de atención 3: OBRAS PARA ATENCION PRIMARIA Y REPARACIONES LOCATIVAS, que según previa inspección sean de tipo menor, de mayor complejidad que el nivel dos, sin llegar a convertirse en un mantenimiento mayor, para el cual se establece un plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución (Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido). El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.

Nota: Los Establecimientos Penitenciarios que por su ubicación, sean de difícil acceso, consecución y transporte de materiales, independientemente de la complejidad de la intervención, se intervendrán dentro del plazo establecido en el Nivel de Atención 3. Lo anterior, considerando que por la dificultad que se presenta requerirá de un aumento de días dentro del periodo de ejecución.

Nota: Si por alguna circunstancia se debe extender el plazo establecido, deberá ser justificado por cada contratista de obra y viabilizado y aprobado por la interventoría. Cada contratista de obra deberá garantizar el número de frentes de trabajo necesarios en cada ERON para cumplir con las intervenciones requeridas dentro del plazo establecido.

Se emitió comunicación USPEC E-2023-003561, enviada el día 14 de junio de 2023. Asunto: RESPUESTA OFICIO INTER-COOR-USPEC-382-0189 Y ACLARACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA PARA LA APROBACIÓN DE LAS ORDENES DE SERVICIO DE LOS CONTRATOS DE OBRA DE ATENCIÓN PRIMARIA 303-2022; 304-2022; 305-2022 y 306-2022. Donde se hace claridad y teniendo en cuenta la naturaleza del contrato que es la atención primaria de emergencias en los establecimientos de reclusión de orden nacional del INPEC y la suma importancia de atenderlas en el menor tiempo posible, situación planteada al momento de ser publicada en el SECOP II para proceso de Concurso de Méritos Abierto USPEC-CM-A-32-2022. El mismo fue aceptado por usted al momento de ofertar y presentarse en al citado proceso en mención, inclusive, reitero su aceptación al firmar el contrato de interventoría No. 382 de 2022.

En tal sentido también es responsabilidad de la Interventoría la aprobación de los pagos de los Contratos de Atención Primaria para cada Grupo de Contratación como se establece en los contratos de Obra No. 303 de 2022; 304 de 2022; 305 de 2022 y 306 de 2022.

Todos los documentos deberán ser verificados y aprobados por el interventor y aceptado por el/la supervisor/a de la USPEC, debidamente firmados para su aprobación y posterior pago.

SE HACE CLARIDAD Y SE DEJA CONSTANCIA, QUE LA SUPERVISION DEL CONTRATO AVAL EL PAGO DEL ACTA PARCIAL No. 2, DEL CONTRATO DE OBRA No. 305-2022 DE LOS ODS DEL GRUPO 3 RELACIONADAS EN EL ACTA DE LA CUENTA, Y EN RAZON A QUE LA INTERVENTORIA GORDILLO & ASOCIADOS, CERTIFICA QUE REVISÓ, VERIFICÓ EN SITIO, AVALÓ Y APROBÓ, LAS CANTIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA CONSIGNADAS EN DICHA ACTA JUNTO CON SUS RESPECTIVO SOPORTES, Y EN TAL SENTIDO RECOMIENDA A LA USPEC, SU PAGO. DICHA CERTIFICACION HACE PARTE DE LA DOCUMENTACION DE SOPORTE PRESENTADA POR LA INTERVENTORIA, PARA EL PAGO DEL ACTA PARCIAL NO. 02.

17

Elaboró

ANUAR JAHIR AVILA FLÓREZ

Apoyo a la supervisión del Contrato 305 de 2022 - Grupo 3

18

Revisó

JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA

Supervisor del Contrato 305 de 2022 - Grupo 3

Revisó: Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

Revisó: Maria del Pilar Nieto Guevara

4 **CONTRATO DE** OBRA **N°**305 **DE** 2022

19 CONTROL LEGAL

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:
1. Prórroga No. 1: 31-03-2023. TRES (3) MESES
2. Prórroga No. 2: 30-07-2023. Sesenta (60) días

MODIFICACIONES A LAS GARANTÍAS:
2. Acta de inicio: 14-12-2022

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.
Para el contrato de Obra No. 305 de 2022, suscrito por la USPEC con el contratista ANDRES JAVIER GRANANDOS ARCINIEGAS, el día 31-10-2022 cuyo objeto es: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".
Se estableció acta de aprobación de polizas y se deja constancia que el contrato se encuentra amparado desde la fecha de suscripción del mismo incluyendo la vigencia y todas sus modificaciones hasta el otrosí 2. De la POLIZA No.: 18-44-101084890 "Anexo 4" (31-03-2023) SEGUROS DEL ESTADO S.A. Para un VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 865.272.419 Hasta el 30 de Junio de 2023.
Por lo anterior se aprueba la Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual, con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de suscripción de pólizas exigido al contratista. Fecha de aprobación: 03-05-2023

20 CONTROL ADMINISTRATIVO

ACTAS: 1. De inicio: 14-12-2022.

REUNIONES: No.1 16-05-2023 No. 2 24-05-2023 No. 3 31-05-2023 No. 3 13-06-2023

INCUMPLIMIENTOS
A la fecha se han generado una Comunicación USPEC con radicado E-2023-001394, enviada el día 22 de marzo de 2023
ASUNTO: INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LAS ORDNES DE SERVICIO VIABILIZADAS POR LA SUPERVISIÓN – INFORMES DE VISITAS – CTO-305-2022, Grupo 3.

OBSERVACIONES
A la fecha de corte del informe: 1. Interventoria ha remitido para visto bueno de la supervisión, ODS G3 -002 RIOHACHA - PLANTA ELECTRICA, solicito ingreso para el personal de obra e interventoria en RM BUCARAMANGA por medio del oficio INTER-COOR-USPEC-382-0109, solicito ingreso para el personal de obra e interventoria en EPMSC ERE BARRANQUILLA por medio del oficio INTER-COOR-USPEC-382-0110, Interventoria ha remitido para visto bueno de la supervisión, ODS G3 -001 GIRON - PLANTAS ELECTRICAS, solicito ingreso para el personal de obra e interventoria en EPAMSCAS VALLEDUPAR por medio del oficio INTER-COOR-USPEC-382-0111, Interventoria ha remitido para visto bueno de la supervisión, ODS G3 -004 SANTA MARTA CONCERTINA.
El Contratista entrega informe diganostico con recomendaciones solicitadas por la interventoria, para el establecimineto de santa marta mediante el oficio AJGA -305-22-OBRA-09, entrega informe diagnostico con recomendaciones solicitadas por la interventoria, para el establecimineto de GIRON mediante el oficio AJGA -305-22-OBRA-10, entrega el infrome diagnostico de GIRON para atender la emerencia electrica del ramal de rancho mediante el oficio AJGA -305-22-OBRA-19, entrega el infrome correctivo de GIRON para ejecucion de plantas electricas mediante el oficio AJGA -305-22-OBRA-17

21 CONTROL DE ANTICIPO

VALOR DEL ANTICIPO: $ - (20% del valor del contrato para CPAMS GIRÓN)

SALDO DEL ANTICIPO EN FIDUCIA: $ - (No se ha remitido a la supervisión contrato con Fiducia alguna)

22 CONTROL FINANCIERO

CONTROL DE PAGOS APROBADOS - CPAMS GIRÓN

ACTA No.	FECHA DE RADICACIÓN	VALOR FACTURADO	% DE VR. CONTRATO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
01	20/06/2023	$ 130.217.673,34	15,05%	$ -	$ -
02	7/07/2023	$ 158.431.427,07	18,31%	$ -	$ -

SALDO DEL CONTRATO	$ 576.623.318,59	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 0

Presupuesto proyectado para cumplir con el objeto contractual es de $865.272.419,00 A la fecha de corte del presente informe, la interventoría ha remitido para el visto bueno de la USPEC el primer balance presupuestal.
La Subdirección de Construcción y Conservación establece que es necesario incluir los ítems no previstos, revisados, analizados y avalados previamente por la interventoría, para garantizar una mayor integralidad y funcionalidad de las obras de atención primaria de la infraestructura penitenciaria a ejecutar bajo el contrato de la referencia, el cuál por su misma naturaleza, el alcance de intervención del contrato y teniendo en cuenta que existe un rubro presupuestal asignado para la atención de Órdenes de Servicio aprobadas hasta agotar el 100% del monto total de presupuesto asignado y que tiene como referencia el listado de precios de la base presupuestal de la Dirección de Infraestructura y para la solicitud en particular, las actividades que no esten previstas y no se encuentran incluidas, se debe adelantar el tramite por parte de la supervisión del Contrato de Obra No. 305-2022 y adelantar la solicitud de su inclusión y aprobación para permitir la correcta ejecución del contrato, el cual se desarrolla mediante ordenes de servicio aprobadas por la supervisión del contrato y por la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento al objeto Contractual, expuesto lo anterior No es necesario realizar balance al presupuesto ya qué no se tienen cantidades Previstas dentro de la ejecución del mismo.

23 CONTROL TECNICO Y DE CALIDAD

Se presentan cada hoda de vida de los equipos que fueron revisados por los tecnicos de obra

24 CONTROL DEL RIESGO, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

A la fecha del corte del informe, el contrato cuenta con el personal encargado de realizar el buen manejo de la seguridad industrial.

25 DESEMPEÑO DE LA INTERVENTORIA

Contrato de Interventoría Contratada por la USPEC, tiene la obligación de ejercer la representación de la Entidad ante el contratista y que está encargada de hacer el seguimiento técnico del contrato. Dada la naturaleza del objeto contractual y los proyectos que ejecuta la entidad, el control que ejerce el interventor puede incluir el seguimiento administrativo, financiero, legal y ambiental, por medio de la vigilancia y seguimiento al cumplimiento del contrato y a las obligaciones del contratista." De acuerdo a lo definido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, el cual forma parte integral del contrato 382-2022, El "Interventor: Persona natural o jurídica contratada por la USPEC.
Por la naturaleza de los Contratos de Atención Primaria de emergencias y para cada grupo de contratación, por lo cual, se ejecuta a partir del surgimiento de dichos hechos los cuales se materializan por medio de órdenes de servicios. La ejecución de los contratos es la sumatoria de ejecución de las órdenes de servicios aprobadas por la Interventoría y la Supervisión del Contrato y como se se sustenta en el anexo técnico del contrato de obra, página 33, numeral 5.3 FASES, que cita lo siguiente:
…[ ] "Ordenes de Servicio (Cada una de las intervenciones verificadas, viabilizadas técnica y presupuestalmente y emitidas vía Orden de Servicio por parte de la interventoría; y aprobadas por la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Por parte de la Supervisión del Contrato de Interventoría de la Referencia la entidad se permite generar claridad a la Interventoría la empresa Gordillo y Asociados SAS - Cto. USPEC-CTO-382-2022. En tal sentido la Interventoría está en la OBLIGACIÓN de realizar la aprobación de la totalidad de los documentos necesarios para la aprobación de los pagos, siendo las Ordenes de Servicio los soportes de las Actas Parciales de obra, requisito de obligatorio cumplimiento para el trámite de las mismas y es preciso reiterar que es obligación de la Interventoría, realizar la aprobación de las Ordenes de Servicio generadas por los contratistas de obra y velar por el cumplimiento de las mismas, tal como lo define el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, el cual forma parte integral del contrato 382-2022, El "Interventor: Persona natural o jurídica contratada por la USPEC, para ejercer la representación de la Entidad ante el contratista y que está encargada de hacer el seguimiento técnico del contrato. Dada la naturaleza del objeto contractual y los proyectos que ejecuta la entidad, el control que ejerce el interventor puede incluir el seguimiento administrativo, financiero, legal y ambiental, por medio de la vigilancia y seguimiento al cumplimiento del contrato y a las obligaciones del contratista." Comunicación USPEC **E-2023-003561 del 14-junio-2023.** Por último se requiere que la interventoria presente y radique puntualmente los informes mensuales suyos y del contratista, pues estos son los insumos que tiene la supervision, para poder elaborar los correspondientes informes de autorización de tramite y pagos de las actas parciales. Adicional se recomienda a la interventoria que de llegarse a presentar algun tipo de atraso o desmejoramiento en el rendimiento de obra, tome inmediatamente las acciones correctivas necesarias a fin de garantizar que el contratista cumpla con lo estipulado en la programación actualizada de obra.

PROBLEMAS Y/O DIFICULTADES

Con los contratistas de obra y de interventoría, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En la ejecución, con la calidad de los productos de la etapa I de alistamiento entregados por el contratista de obra y aprobados por la interventoría; la falta de rigurosidad de la interventoría con el contratista de obra en el deber de hacer cumplir, los plazos de ejecución, los entregables de cada etapa, el orden y procedimientos establecidos en el anexo técnico y el contrato; se evidencia un buen tiempo de ejecucion de las ODS por cada establecimiento, se cumples los plazos establecidos por el contratista de obra y la supervisión del contrato.

En el avance, el avance de las obras está dentro de los periodos establecidos por el contratista y la supervisión, ha habido prorrogas y suspensiones debido a que ciertos materiales son de difícil manejo y otros que las compras se hacen para cierto ciertos días después de haber realizado el pago, porque no son elementos que se configuren cotidianamente.
• Tiempo limitado para la ejecución de las ODS • Se restringe el horario de ingreso de materiales por la guardia • Existen jornadas reducidas de trabajo causadas por los procesos de la guardia • No se permite trabajar los fines de semana • No se permiten jornadas extendidas de trabajo • No se permite trabajar los días feriados • El tramite para la aprobación de las actividades No Previstas genera retrazo para la aprobación y el inicio de las ODS.

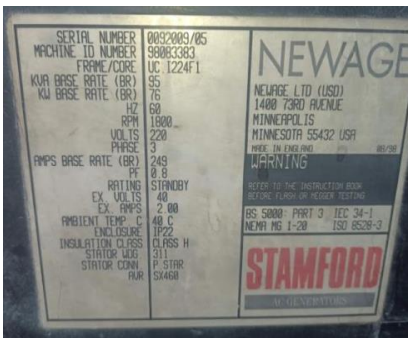
SOLUCIONES Y DECISIONES TOMADAS

El contratista asigno un personal del apoyo para el contrato 305-2022 en temas de documentaciones, analisis de presupuestos, asistencia a comites en representante del contratista de obra, con el fin de tener celeridad a temas que deban tratarse presencial y tener un menor tiempo de ejecuciones de las ODS por cada establecimiento.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

En la última reunión del período de este informe se fijaron los siguientes compromisos:1. el contratista debe entregar la ODS de elez corregida ya que se presenta una ODS de todo el establecimiento y no de una area especifica como se oslicito. 2. Se dan a conocer las aprobaiones de cada una de las ODS por cada establecimiento el dia 25 de abril. el 9 de mayo se agenda una cita con el contratista para el 10 de mayo para hablar de temas de suspencion y prorrogas.

26 **REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE**







▲ Frente 2. MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA. ▲









▲ Frente 2. MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA. ▲









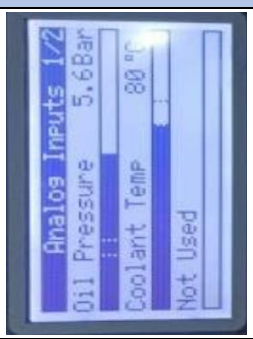
▲ Frente 2. MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA. ▲











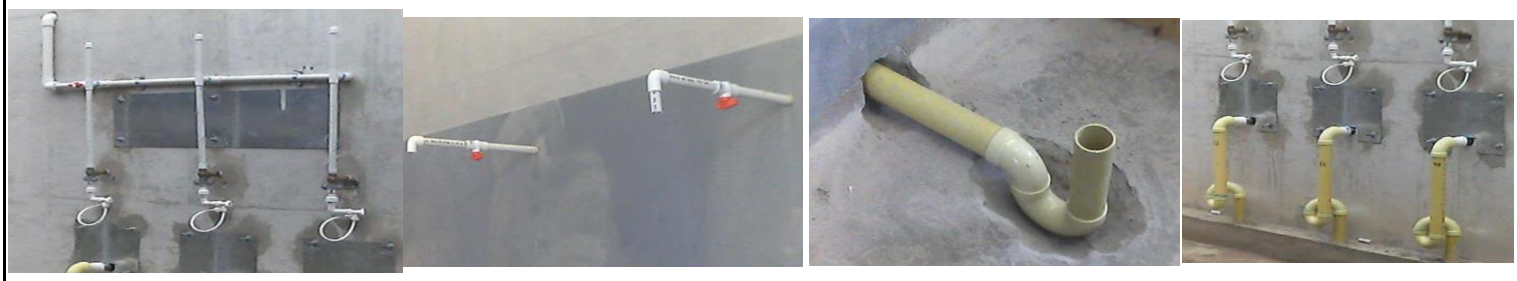
▲ Frente 2. MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA. ▲



▲ Frente 2.SE REALIZO INSTALACIÓN DE DUCHAS ZONA COMÚN PABELLÓN 13 CAMPS GIRÓN ▲



▲ Frente 2.SE REALIZO INSTALACIÓN DE DUCHAS ZONA COMÚN PABELLÓN 13 CAMPS GIRÓN ▲



▲ Frente 2.SE REALIZO INSTALACIÓN DE DUCHAS ZONA COMÚN PABELLÓN 13 CAMPS GIRÓN ▲



▲ Frente 2.SE REALIZO INSTALACIÓN DE DUCHAS ZONA COMÚN PABELLÓN 13 CAMPS GIRÓN ▲



▲ Frente 2.Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador. ▲

Ruta:
\\192.168.70.23\proyectos_inversion\002 SUBDIR. CYC\Ctos de Mtto\2022\CTO 303-2022 CTO 304-2022 CTO 305-2022 CTO 306-2022 - ATENCIÓN PRIMARIA

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

MEMORIAS DE CALCULO ODS G3-008 BUCARAMANGA SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

PERIODO DE EJECUCIÓN

ACTA PARCIAL No. 2

19/05/2023 AL 01/05/2023

OBJETO DEL CONTRATO	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".**

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	**ODS**	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-008/CPAMSM BUCARAMANGA	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022

CAPÍTULO	**MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA**	**ITEM**	10.4.1.11	Mantenimiento de transferencia automática entre 80,1kVA y 100kVA. Incluye pruebas de transferencia, cambio o configuración de sistema existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas cierre, apertura, mínima de interruptores motorizados, aseo y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia	**UNID.**	**UND**

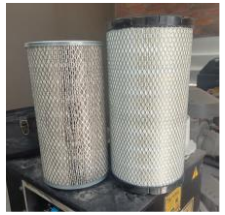
PLANO O FOTO













LOCALIZACIÓN	**DIMENSIONES**			**CANT**	**CANT. TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**AREA**		
CPAMSM B/MANGA				1,00	1,00
			CANTIDAD EJECUTADA		**1,00**
			CANTIDAD CONTRACTUAL	1,00	
			CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 1	**1,00**	
			CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00	

Nombre:
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

PERIODO DE EJECUCIÓN

ACTA PARCIAL No. 2

19/05/2023 AL 01/05/2023

OBJETO DEL CONTRATO	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".**

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	**ODS**	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-008/CPAMSM BUCARAMANGA	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022

CAPÍTULO	**MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA**	**ITEM**	10.4.2.12	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 100kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	**UNID.**	**UND**

PLANO O FOTO









LOCALIZACIÓN	**DIMENSIONES**			**CANT**	**CANT. TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**AREA**		
CPAMSM B/MANGA				1,00	1,00
			CANTIDAD EJECUTADA		**1,00**
				CANTIDAD CONTRACTUAL	1,00
				CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 1	**1,00**
				CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00

Nombre:

RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

PERIODO DE EJECUCIÓN

ACTA PARCIAL No. 2

19/05/2023 AL 01/05/2023

OBJETO DEL CONTRATO	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".**

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	**ODS**	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-008/CPAMSM BUCARAMANGA	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022

CAPÍTULO	**MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA**	**ITEM**	10.4.2.20	Mantenimiento general correctivo planta eléctrica de 100kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	**UNID.**	**UND**

PLANO O FOTO









LOCALIZACIÓN	**DIMENSIONES**			**CANT**	**CANT. TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**AREA**		
CPAMSM B/MANGA				1,00	1,00
			CANTIDAD EJECUTADA		**1,00**
			CANTIDAD CONTRACTUAL	1,00	
			CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 1	**1,00**	
			CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00	

Nombre:
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

MEMORIAS DE CALCULO ODS G3-011 GIRÓN SANTANDER

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE OBRA PARCIAL No. ___02____
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PERIODO DESDE EL ____14/05/2022 HASTA EL ____13/06/2023

RADICACIÓN No _____

FECHA RADICACIÓN: _____

CONTRATO DE OBRA No. **USPEC-CTO-305-2022** **OBJETO:** ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

ESTABLECIMIENTO : **CPAMS GIRÓN** **RM BUCARAMANGA** **LOCALIZACIÓN :** GIRÓN - SANTANDER / BUCARAMANGA SANTANDER

CONTRATISTA	:	ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	
DIRECCIÓN	:	CALLE 9A No. 13-35	
C.C. ó NIT	:	79.783.653-6	
TELÉFONO	:	(60) 55711671 - 3215389809	
INTERVENTOR	:	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S	
DIRECCIÓN	:	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.	
C.C. ó NIT	:	900.581.578-1	
TELÉFONO	:	(601)-8034165 - 3112648806	

VR. INICIAL	:	$	**865.272.419,00**	$ 158.431.427,07
VR. ADICIONAL	:	$	-	
VR. ACTUAL	:	$	**865.272.419,00**	$ 288.649.100,41
ANTICIPO	:	$	-	* $ 0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	:	$	-	$ 0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	:	$	-	$ 0,00

* Ajustar fórmula si sobre adición NO se otorga anticipo y para valor exacto girado.

PLAZO INICIAL	:	0,60	Meses
FECHA INICIACIÓN	:	14 de diciembre de 2022	
FECHA TERMINACIÓN	:	31 de diciembre de 2022	
PLAZO ADICIONAL		6	Mes
TIEMPO SUSPENDIDO	:	0	Dias Calendario
PLAZO TOTAL	:	6,60	Meses
FECHA FINAL	:	30 de junio de 2023	

INFORMACIÓN DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	# REG PPTAL	VR. REG. PPTAL
18822	14-mar-22		2-nov-22	$ 180.822,00	$ 865.272.419,00
					$ 865.272.419,00

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA **$ 158.431.427,07** **

SON: Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos veintisiete con siete centavos

FACTURA N° **A1 - 65**

** Valor total a facturar incluye IVA y sin aplicación de descuentos ni retenciones.

TIPO DE RÉGIMEN

REGIMEN COMUN	CO MUN	X
REGIMEN SIMPLIFICADO	SIMPLIFICADO	
REGIMEN ESPECIAL :	ESPECIAL	

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

AUTORETENEDOR		**RESOLUCIÓN No.**	**ICA**
GRAN CONTRIBUYENTE		**RESOLUCIÓN No.**	**CÓDIGO**

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO	**BANCO DAVIVIENDA**	**SUCURSAL**	**VALLEDUPAR**	**CUENTA CORRIENTE**		**CUENTA DE AHORROS**	X	**CTA. No.**	**257100006713**

OBRA CONTRATADA								**OBRA EJECUTADA**								
CONDICIONES ORIGINALES						**CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. ____**		**ACUMULADO ANTERIOR**		**PRESENTE ACTA N°__02__**		**ACUMULADO ACTUAL**				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VR. EJECUTADO**	**% EJEC.**		
1	**ORDEN DE SERVICIOS No. G3-001/CPAMS GIRÓN**				**$ 42.705.758,00**		**$ 42.705.758,00**		**$ 42.705.758,00**		**$ 0,00**		**$ 42.705.758,00**	100,0%		
1,1	**Suministro e instalación y/o Mantenimiento preventivo, de 3 plantas electricas de 640 kva, Cada una, ubicadas en el cuarto de Plantas parte semi-extterna del Eron**															
10.4.2.15	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 300kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	UND	1,00	$ 12.313.633,64	$ 12.313.634,00	1,00	$ 12.313.634,00	1,00	$ 12.313.634,00		$ 0,00	1,00	$ 12.313.634,00	100,0%		
10.4.2.16	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 640kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	UND	2,00	$ 15.196.061,80	$ 30.392.124,00	2,00	$ 30.392.124,00	2,00	$ 30.392.124,00		$ 0,00	2,00	$ 30.392.124,00	100,0%		
2	**ORDEN DE SERVICIOS No. G3-005/CPAMS GIRÓN**				**$ 20.366.025,00**		**$ 20.366.025,00**		**$ 20.366.025,00**		**$ 0,00**		**$ 20.366.025,00**	100,0%		
2,1	**Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica del ramal de rancho cocina y el cambio de transformador de aislamiento 4440/220-110V que presenta daños en cables y barrajes.**															
10.2.3.52	Limpieza y mantenimiento de tablero de distribución principal existente. Incluye tapa, cambio de breakers requieridos, organización, identificación y marcación de circuitos.	UND	1,00	$ 634.196,88	$ 634.197,00	1,00	$ 634.197,00	1,00	$ 634.197,00		$ 0,00	1,00	$ 634.197,00	100,0%		

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. ____		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°__02__		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
10.2.4.19	Suministro e instalación interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 150A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	2,00	$ 515.944,20	$ 1.031.888,00	2,00	$ 1.031.888,00	2,00	$ 1.031.888,00		$ 0,00	2,00	$ 1.031.888,00	100,0%
10.2.2.57	Suministro y tendido de acometida trifásica en conductores de cobre 1(3No 2/0F+ 1No 2/0n+ 1No 1/0T) AWG tipo THHN. Incluye accesorios para completar la actividad.	ML	60,00	$ 265.478,22	$ 15.928.693,00	60,00	$ 15.928.693,00	60,00	$ 15.928.693,00		$ 0,00	60,00	$ 15.928.693,00	100,0%
10.2.1.16	Suministro e instalación de tubería EMT de 2". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	ML	56,00	$ 49.486,55	$ 2.771.247,00	56,00	$ 2.771.247,00	56,00	$ 2.771.247,00		$ 0,00	56,00	$ 2.771.247,00	100,0%
3	**ORDEN DE SERVICIOS No. G3-006/CPAMS GIRÓN**				**$ 41.144.042,00**		**$ 41.144.042,00**		**$ 41.144.042,00**		**$ 0,00**		**$ 41.144.042,00**	100,0%
3,1	**Trabajos para ejecutar el mantenimiento correctivo en las tres plantas electricas.**													
10.4.2.22	Mantenimiento general correctivo planta eléctrica de 250kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	UND	1,00	$ 10.751.917,94	$ 10.751.918,00	1,00	$ 10.751.918,00	1,00	$ 10.751.918,00		$ 0,00	1,00	$ 10.751.918,00	100,0%
10.4.2.24	Mantenimiento general correctivo planta eléctrica de 640kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	UND	2,00	$ 15.196.061,80	$ 30.392.124,00	2,00	$ 30.392.124,00	2,00	$ 30.392.124,00		$ 0,00	2,00	$ 30.392.124,00	100,0%
4	**ORDEN DE SERVICIOS No. G3-008/CPAMSM BU/MANGA**				**$ 12.134.669,00**		**$ 12.134.669,00**		**$ 0,00**		**$ 12.134.669,00**		**$ 12.134.669,00**	100,0%
4,1	**MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA**													
10.4.1.11	Mantenimiento de transferencia automática entre 80,1kVA y 100kVA. Incluye pruebas de transferencia, cambio o configuración de sistema existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas cierre, apertura, mínima de interruptores motorizados, aseo y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia.	UND	1,00	$ 1.124.811,66	$ 1.124.812,00	1,00	$ 1.124.812,00		$ 0,00	1,00	$ 1.124.812,00	1,00	$ 1.124.812,00	100,0%
10.4.2.12	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 100kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	UND	1,00	$ 4.765.696,04	$ 4.765.696,00	1,00	$ 4.765.696,00		$ 0,00	1,00	$ 4.765.696,00	1,00	$ 4.765.696,00	100,0%
10.4.2.20	Mantenimiento general correctivo planta eléctrica de 100kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	UND	1,00	$ 6.244.161,14	$ 6.244.161,00	1,00	$ 6.244.161,00		$ 0,00	1,00	$ 6.244.161,00	1,00	$ 6.244.161,00	100,0%
5	**ORDEN DE SERVICIOS No. G3-011/CPAMS GIRÓN**				**$ 21.813.179,00**		**$ 21.813.179,00**		**$ 0,00**		**$ 21.813.179,00**		**$ 21.812.432,00**	100,0%
5,1	**Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador**													
3.3.3.5	Acometida para red subterránea URD 133% en cable XLPE 1/0 AWG 15kV.	M	45,00	$ 121.701,88	$ 5.476.585,00	45,00	$ 5.476.585,00		$ 0,00	69,53	$ 8.461.932,00	69,53	$ 8.461.932,00	154,5%
10.1.1.2	Suministro y montaje de juego (3 un) de pre moldeados de media tensión, uso interior 15 kV cumpliendo la normatividad del operador de red local.	UND	2,00	$ 1.344.982,39	$ 2.689.965,00	2,00	$ 2.689.965,00		$ 0,00	2,00	$ 2.689.965,00	2,00	$ 2.689.965,00	100,0%
3.3.3.2	Red Trifásica de media tensión en cable XLPE al 133% 2/0 A 34,5 Kv. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación.	M	12,00	$ 403.657,96	$ 4.843.895,00	12,00	$ 4.843.895,00		$ 0,00	16,95	$ 6.842.002,00	16,95	$ 6.842.002,00	141,3%
15.1.1.3	Impermeabilización con recubrimiento bicomponente con base en resinas epóxi-polímeras 100% sólidos, libre de solventes, para sello e impermeabilización de superficies, idoneidad para el mejoramiento de asepsia de tanques de agua potable, tipo Sikaguard 62 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicando dos (2) capas hasta lograr 16 mils de espesor final. Incluye suministro, aplicación, limpieza y descontaminación de la superficie, reparación de fisuras menores y desniveles menores de la base donde se aplicará con mortero impermeabilizado. Aplicable tanto en superficies secas como en superficies húmedas.	M2	95,00	$ 92.660,36	$ 8.802.734,00	95,00	$ 8.802.734,00		$ 0,00	41,22	$ 3.819.280,00	41,22	$ 3.818.533,00	43,4%
6	**ORDEN DE SERVICIOS No. G3-003/CPAMS GIRÓN**				**$ 10.736.254,00**		**$ 10.610.856,00**		**$ 0,00**		**$ 10.610.856,00**		**$ 10.610.535,00**	100,0%
6,1	**INSTALACIÓN DE DUCHAS ZONA COMÚN PABELLÓN 13 CAMPS GIRÓN**													

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. ____		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°__02__		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
1.3.2.3	Desmonte manual de mueble existente en acero inoxidable a.>40<=60 cm. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	M	0,00	$ 79.974,06	$ 0,00	7,92	$ 633.395,00		$ 0,00	7,92	$ 633.395,00	7,92	$ 633.395,00	100,0%
1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	8,00	$ 18.042,55	$ 144.340,00	3,10	$ 55.932,00		$ 0,00	3,10	$ 55.932,00	3,10	$ 55.932,00	100,0%
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	9,00	$ 46.964,39	$ 422.680,00	6,00	$ 281.786,00		$ 0,00	6,00	$ 281.786,00	6,00	$ 281.786,00	100,0%
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	9,00	$ 62.577,01	$ 563.193,00	6,00	$ 375.462,00		$ 0,00	6,00	$ 375.462,00	6,00	$ 375.462,00	100,0%
1.3.6.11	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M	25,00	$ 5.872,27	$ 146.807,00	19,83	$ 116.447,00		$ 0,00	19,83	$ 116.447,00	19,83	$ 116.447,00	100,0%
1.3.6.23	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo antivandálico inoxidable (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	U	9,00	$ 52.954,38	$ 476.589,00	6,00	$ 317.726,00		$ 0,00	6,00	$ 317.726,00	6,00	$ 317.726,00	100,0%
1.3.6.25	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para lavamanos de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3,00	$ 35.653,46	$ 106.960,00	3,00	$ 106.960,00		$ 0,00	3,00	$ 106.960,00	3,00	$ 106.960,00	100,0%
1.3.6.27	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para orinal de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3,00	$ 33.684,60	$ 101.054,00	3,00	$ 101.054,00		$ 0,00	3,00	$ 101.054,00	3,00	$ 101.054,00	100,0%
1.3.6.29	Desmonte manual completo de Grifería válvula de descarga antivandálica alta presión para sanitario, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3,00	$ 53.607,73	$ 160.823,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	M2	20,00	$ 4.764,72	$ 95.294,00	19,75	$ 94.103,00		$ 0,00	19,75	$ 94.103,00	19,75	$ 94.103,00	100,0%
4.7.5	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=2", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	CM	0,00	$ 6.054,73	$ 0,00	149,52	$ 905.304,00		$ 0,00	149,52	$ 905.304,00	149,52	$ 905.304,00	100,0%

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA								
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. ____		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°__02__		ACUMULADO ACTUAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.		
4.7.6	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=3", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	CM	0,00	$ 7.249,59	$ 0,00	149,52	$ 1.083.959,00		$ 0,00	149,52	$ 1.083.959,00	149,52	$ 1.083.959,00	100,0%		
6.1.7.1	Bordillo en concreto a.<=15 h.>5<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, NO incluye aceros de refuerzo.	M	10,00	$ 27.735,81	$ 277.358,00	9,87	$ 273.752,00		$ 0,00	9,87	$ 273.752,00	9,87	$ 273.752,00	100,0%		
8.1.3.8	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	10,00	$ 41.801,39	$ 418.014,00	5,96	$ 249.136,00		$ 0,00	5,96	$ 249.136,00	5,96	$ 249.136,00	100,0%		
8.1.3.15	Tubería PVCP 3/4" RDE 21, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrará además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	10,00	$ 24.687,85	$ 246.879,00	5,96	$ 147.140,00		$ 0,00	5,96	$ 147.140,00	5,96	$ 147.140,00	100,0%		
8.1.3.19	Tubería PVCP 1" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	10,00	$ 24.382,76	$ 243.828,00	11,85	$ 288.936,00		$ 0,00	11,85	$ 288.936,00	11,85	$ 288.936,00	100,0%		
8.1.3.25	Tubería PVCP 1,1/2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	0,00	$ 28.185,11	$ 0,00	11,94	$ 336.530,00		$ 0,00	11,94	$ 336.530,00	11,94	$ 336.530,00	100,0%		
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3,00	$ 39.963,98	$ 119.892,00	3,00	$ 119.892,00		$ 0,00	3,00	$ 119.892,00	3,00	$ 119.892,00	100,0%		
8.1.6.5	Punto AF Sanitario antivandálico PVCP 1,1/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3,00	$ 74.785,55	$ 224.357,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%		
8.1.6.6	Punto AF Orinal PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3,00	$ 40.020,88	$ 120.063,00	3,00	$ 120.063,00		$ 0,00	3,00	$ 120.063,00	3,00	$ 120.063,00	100,0%		
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3,00	$ 40.251,41	$ 120.754,00	2,00	$ 80.503,00		$ 0,00	2,00	$ 80.503,00	2,00	$ 80.503,00	100,0%		
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3,00	$ 54.271,86	$ 162.816,00	3,00	$ 162.816,00		$ 0,00	3,00	$ 162.816,00	3,00	$ 162.816,00	100,0%		

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. ____		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°__02__		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
8.1.9.5	Punto San. Sanitario antivandálico PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3,00	$ 65.476,85	$ 196.431,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
8.1.9.7	Punto San. Orinal PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3,00	$ 51.572,15	$ 154.716,00	3,00	$ 154.716,00		$ 0,00	3,00	$ 154.716,00	3,00	$ 154.716,00	100,0%
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3,00	$ 42.911,88	$ 128.736,00	2,00	$ 85.824,00		$ 0,00	2,00	$ 85.824,00	2,00	$ 85.824,00	100,0%
8.1.10.2	Tubería PVCS 2", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara, además del equipo requerido y normativo, el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	0,00	$ 35.196,32	$ 0,00	17,67	$ 621.888,00		$ 0,00	17,67	$ 621.888,00	17,67	$ 621.567,00	99,9%
8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	5,00	$ 22.487,46	$ 112.437,00	2,00	$ 44.975,00		$ 0,00	2,00	$ 44.975,00	2,00	$ 44.975,00	100,0%
8.5.4.3	Válvula registro tipo Bola PVC 1" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	5,00	$ 38.419,88	$ 192.099,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
8.5.4.5	Válvula registro tipo Bola PVC 1,1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP	U	0,00	$ 76.539,58	$ 0,00	1,00	$ 76.540,00		$ 0,00	1,00	$ 76.540,00	1,00	$ 76.540,00	100,0%
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	M	0,00	$ 18.817,54	$ 0,00	93,27	$ 1.755.112,00		$ 0,00	93,27	$ 1.755.112,00	93,27	$ 1.755.112,00	100,0%
14.1.4	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	M2	8,00	$ 32.628,06	$ 261.024,00	3,10	$ 101.147,00		$ 0,00	3,10	$ 101.147,00	3,10	$ 101.147,00	100,0%
14.2.3.2	Acabado de piso con Granito fundido y pulido a.<=50 cm, mezclado en obra, grano #3 h.=1,5 cm fondo blanco. Incluye dilataciones plásticas según diseño.	M2	8,00	$ 42.493,00	$ 339.944,00	3,10	$ 131.728,00		$ 0,00	3,10	$ 131.728,00	3,10	$ 131.728,00	100,0%
14.3.3.1	Guardaescoba en gravilla lavada (mona) y cemento gris h.=10,0 cm e.=2,5 cm, bordes redondeados. Incluye elemento de dilatación transversal en PVC.	M	15,00	$ 15.832,36	$ 237.485,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
16.2.5.1	División entamborada para baño en lámina figurada CR cal. 18: Incluye pasador cromado, anclado a pared, con estructura interna en perfiles de acero, instalado con anclajes embebidos a dados de concreto en el muro, según diseño. Incluye soldaduras, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado.	M2	15,00	$ 279.789,05	$ 4.196.836,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
21.1.2	Instalación de aparatos sanitarios existentes o reutilizados de tipo antivandálico (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye perforaciones con rotomartillo, cemento, sellantes siliconados, acople plástico nuevo, pernos pasantes, chazos anclajes y grapas para colgar. NO incluye instalación de grifería, ni el suministro del aparato, ni puntos hidrosanitarios.	U	9,00	$ 78.356,39	$ 705.208,00	9,00	$ 705.208,00		$ 0,00	9,00	$ 705.208,00	9,00	$ 705.208,00	100,0%
21.2.25	Suministro e instalación de los accesorios de conexión para push existente de orinal antivandálico, contemplando el tubo de acero inoxidable, sus empaques, racores y relacionados para su correcta instalación. Incluye la demolición menor necesaria para la instalación. NO incluye la válvula, ni escudos, ni botones, ni ningún otro relacionado.	U	0,00	$ 54.691,73	$ 0,00	6,00	$ 328.150,00		$ 0,00	6,00	$ 328.150,00	6,00	$ 328.150,00	100,0%

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. ____		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°__02__		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
21.4.3	Rejilla de piso plástica redonda con sosco 3"x2" y retícula anticucarachas,. Incluye suministro, instalación y emboquille.	U	6,00	$ 9.939,49	$ 59.637,00	2,00	$ 19.879,00		$ 0,00	2,00	$ 19.879,00	2,00	$ 19.879,00	100,0%
22.1.13	Pintura impermeabilizante acrílica compuesta de estirenos, de alta flexibilidad resistente a la intemperie e hidrorrepelente, de alta resistencia a los rayos UV, con alto grado de elasticidad, tipo Impermelast de DUROCOLOR o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	M2	0,00	$ 29.438,83	$ 0,00	24,96	$ 734.793,00		$ 0,00	24,96	$ 734.793,00	24,96	$ 734.793,00	100,0%
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL					**$ 148.899.927,00**		**$ 148.774.529,00**		**$ 104.215.825,00**		**$ 44.558.704,00**		**$ 148.773.461,00**	100,0%

OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°_____ / OTRO SI N°___03___								OBRAS NO PREVISTAS EJECUTADAS						
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°__02__		ACUMULADO ACTUAL		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
	ITEMS NO PREVISTOS						$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
1	Desmonte, suministro y cambio de Celda de Remonte a 34,5 KV	U	1,00	$ 18.010.800,00	$ 18.010.800,00	1,00	$ 18.010.800,00		$ 0,00	1,00	$ 18.010.800,00	1,00	$ 18.010.800,00	100,0%
2	Desmonte, suministro y cambio de Seccionador principal a 34,5 KV	U	1,00	$ 41.010.801,00	$ 41.010.801,00	1,00	$ 41.010.801,00		$ 0,00	1,00	$ 41.010.801,00	1,00	$ 41.010.801,00	100,0%
3	Suministro e Instalacion de terminales premoldeadas tipo -interior A 34,5 KV tipo cono	U	2,00	$ 5.153.734,00	$ 10.307.468,00	2,00	$ 10.307.468,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
4	Suministro e Instalación de terminales premoldeadas tipo -interior A 34,5 KV	U	1,00	$ 4.317.047,00	$ 4.317.047,00	1,00	$ 4.317.047,00		$ 0,00	1,00	$ 4.317.047,00	1,00	$ 4.317.047,00	100,0%
5	Desmonte, suministro y cambio de cortacircuitos principal a 34,5 KV con apagachispas en arranque de la linea de MT	U	1,00	$ 4.949.254,00	$ 4.949.254,00	1,00	$ 4.949.254,00		$ 0,00	1,00	$ 4.949.254,00	1,00	$ 4.949.254,00	100,0%
6	Desmonte, sumisitro y cambio de Cortacircuitos a 34,5 kv con apagachispas en arranque de linea en sector vereda chocoita inicio de la linea de MT	U	1,00	$ 4.949.254,00	$ 4.949.254,00	1,00	$ 4.949.254,00		$ 0,00	1,00	$ 4.949.254,00	1,00	$ 4.949.254,00	100,0%
7	Desconexion de cables de MT directos provisional y normalizacion de conexiones de los equipos.	U	1,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00		$ 0,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	100,0%
8	DIAGNOSTICO DAÑO INGENIEROS, PRUEBAS ELECTRICAS ANTES Y DESPUES DE LA REPARACION Y VUELTAS ANTE EBSA PARA PERMISOS CAMBIOS DE CORTACIRCUITOS INCLUIDOS PAGOS DE DESCARGOS Y DEMAS.	U	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00		$ 0,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	100,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL					**$ 92.544.624,00**		**$ 92.544.624,00**		**$ 0,00**		**$ 82.237.156,00**		**$ 82.237.156,00**	88,9%

RESUMEN EJECUTIVO							
VALOR COSTO DIRECTO		**$ 241.444.551,00**	**$ 241.444.551,00**	**$ 104.215.825,00**	**$ 126.795.860,00**	**$ 231.011.685,00**	95,7%
ADMINISTRACIÓN	18%	$ 43.460.019,18	$ 43.460.019,18	$ 18.758.848,50	$ 22.823.254,80	$ 41.582.103,30	
IMPREVISTOS	1%	$ 2.414.445,51	$ 2.414.445,51	$ 1.042.158,25	$ 1.267.958,60	$ 2.310.116,85	
UTILIDAD	5%	$ 12.072.227,55	$ 12.072.227,55	$ 5.210.791,25	$ 6.339.793,00	$ 11.550.584,25	
VALOR TOTAL		**$ 299.391.243,24**	**$ 299.391.243,24**	**$ 129.227.623,00**	**$ 157.226.866,40**	**$ 286.454.489,40**	95,7%
IVA	19%	$ 2.293.723,23	$ 2.293.723,23	$ 990.050,34	$ 1.204.560,67	$ 2.194.611,01	
COSTO TOTAL		**$ 301.684.966,47**	**$ 301.684.966,47**	**$ 130.217.673,34**	**$ 158.431.427,07**	**$ 288.649.100,41**	95,7%
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	0%			**$ 0,00**	**$ 0,00**	$ 0,00	0,00%
VALOR NETO A PAGAR				**$ 130.217.673,34**	**$ 158.431.427,07**	**$ 288.649.100,41**	0,0%

SALDO DEL CONTRATO	**$ 576.623.318,59**	**SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ 0,00**	**ACUMULADO ANTERIOR**	**PRESENTE ACTA N°__02__**	**ACUMULADO ACTUAL**

POR EL CONTRATISTA:

ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA

POR LA INTERVENTORIA:

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA							PERIODO DE EJECUCIÓN	
	ACTA PARCIAL No. 2							09/06/2023 AL 13/06/2023	
	OBJETO DEL CONTRATO	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".								
	CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	ODS		NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022	
	INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN		NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022	
	CAPÍTULO	Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador	ITEM	3.3.3.2	Red Trifásica de media tensión en cable XLPE al 133% 2/0 A 34,5 Kv. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación.			UNID.	M

PLANO O FOTO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANT	CANT. TOTAL
		LARGO	ANCHO	AREA		
	CEPAMS GIRÓN	16,95			1,00	16,95
				CANTIDAD EJECUTADA		16,95
				CANTIDAD CONTRACTUAL	16,95	
				CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	16,95	
				CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00	

Nombre:
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANDRES GRANADOS INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

PERIODO DE EJECUCIÓN

ACTA PARCIAL No. 2

09/06/2023 AL 13/06/2023

OBJETO DEL CONTRATO	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".**

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	**ODS**	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022

CAPÍTULO	**Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador**	**ITEM**	3.3.3.5	Acometida para red subterránea URD 133% en cable XLPE 1/0 AWG 15kV.	**UNID.**	**M**

PLANO O FOTO







LOCALIZACIÓN	**DIMENSIONES**			**CANT**	**CANT. TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**AREA**		
CEPAMS GIRÓN	69,53			1,00	69,53
				CANTIDAD EJECUTADA	**69,53**
				CANTIDAD CONTRACTUAL	69,53
				CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	**69,53**
				CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00

Nombre:

RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

PERIODO DE EJECUCIÓN

ACTA PARCIAL No. 2

09/06/2023 AL 13/06/2023

OBJETO DEL CONTRATO	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".**

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	**ODS**	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022

CAPÍTULO	**Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador**	**ITEM**	10.1.1.2	Suministro y montaje de juego (3 un) de pre moldeados de media tensión, uso interior 15 kV cumpliendo la normatividad del operador de red local.	**UNID.**	**U**

PLANO O FOTO





LOCALIZACIÓN	**DIMENSIONES**			**CANT**	**CANT. TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**AREA**		
CEPAMS GIRÓN				2,00	2,00
				CANTIDAD EJECUTADA	**2,00**
				CANTIDAD CONTRACTUAL	2,00
				CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	**2,00**
				CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00

Nombre:

RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

PERIODO DE EJECUCIÓN

ACTA PARCIAL No. 2

09/06/2023 AL 13/06/2023

OBJETO DEL CONTRATO	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".**

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	**ODS**	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022	
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022	

CAPÍTULO	**Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador**	**ITEM**	15.1.1.3	Impermeabilización con recubrimiento bicomponente con base en resinas epóxi-polímeras 100% sólidos, libre de solventes, para sello e impermeabilización de superficies, idoneidad para el mejoramiento de asepsia de tanques de agua potable, tipo Sikaguard 62 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicando dos (2) capas hasta lograr 16 mils de espesor final. Incluye suministro, aplicación, limpieza y descontaminación de la superficie, reparación de fisuras menores y desniveles menores de la base donde se aplicará con mortero impermeabilizado. Aplicable tanto en superficies secas como en superficies húmedas.	**UNID.**	**M2**

PLANO O FOTO





LOCALIZACIÓN	**DIMENSIONES**			**CANT**	**CANT. TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**AREA**		
CEPAMS GIRÓN	12,00	1,98	23,76	1,00	23,76
CEPAMS GIRÓN	14,49	1,21	17,46	1,00	17,46
				CANTIDAD EJECUTADA	**41,22**
				CANTIDAD CONTRACTUAL	95,00
				CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	**41,22**
				CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	53,78

Nombre:

RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

PERIODO DE EJECUCIÓN

ACTA PARCIAL No. 2

09/06/2023 AL 13/06/2023

OBJETO DEL CONTRATO	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".**

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	**ODS**	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022

CAPÍTULO	**Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador**	**ITEM**	N.P-1	Desmonte, suministro y cambio de Celda de Remonte a 34,5 KV	**UNID.** **U**

PLANO O FOTO



LOCALIZACIÓN	**DIMENSIONES**			**CANT**	**CANT. TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**AREA**		
CEPAMS GIRÓN				1,00	1,00
				CANTIDAD EJECUTADA	**1,00**
				CANTIDAD CONTRACTUAL	1,00
				CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	**1,00**
				CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00

Nombre:

RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA	PERIODO DE EJECUCIÓN
	ACTA PARCIAL No. 2	09/06/2023 AL 13/06/2023
	OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".	

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	ODS	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022	
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022	

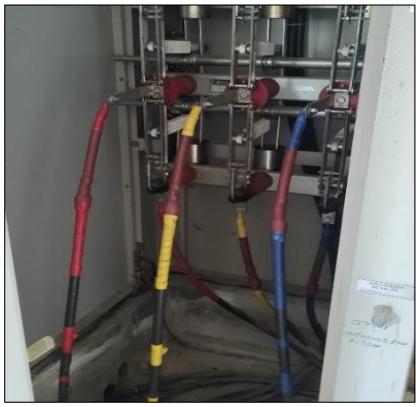
CAPÍTULO	Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador	ITEM	N.P-2	Desmonte, suministro y cambio de Seccionador principal a 34,5 KV	UNID.	U

PLANO O FOTO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANT	CANT. TOTAL
		LARGO	ANCHO	AREA		
	CEPAMS GIRÓN				1,00	1,00
					CANTIDAD EJECUTADA	1,00
					CANTIDAD CONTRACTUAL	1,00
					CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	1,00
					CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00

Nombre:
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA							PERIODO DE EJECUCIÓN	
	ACTA PARCIAL No. 2							09/06/2023 AL 13/06/2023	
	OBJETO DEL CONTRATO	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".								
	CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	ODS	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022		
	INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022		
	CAPÍTULO	Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador	ITEM	N.P-4	Suministro e Instalacion de terminales premoldeadas tipo - interior A 34,5 KV tipo cono			UNID.	U

PLANO O FOTO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANT	CANT. TOTAL
		LARGO	ANCHO	AREA		
	CEPAMS GIRÓN				1,00	1,00
					CANTIDAD EJECUTADA	1,00
					CANTIDAD CONTRACTUAL	1,00
					CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	1,00
					CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00

Nombre:
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS ANDRES GRANADOS INGENIERIA CIVIL	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA							PERIODO DE EJECUCIÓN
	ACTA PARCIAL No. 2							09/06/2023 AL 13/06/2023
	OBJETO DEL CONTRATO	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".							
	CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	ODS	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022	
	INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022	
	CAPÍTULO	Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador	ITEM	N.P-5	Desmonte, suministro y cambio de cortacircuitos principal a 34,5 KV con apagachispas en arranque de la linea de MT		UNID.	U

PLANO O FOTO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANT	CANT. TOTAL
		LARGO	ANCHO	AREA		
	CEPAMS GIRÓN				1,00	1,00
				CANTIDAD EJECUTADA		1,00
				CANTIDAD CONTRACTUAL	1,00	
				CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	1,00	
				CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00	

Nombre:
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS ANDRES GRANADOS INGENIERIA CIVIL	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA	PERIODO DE EJECUCIÓN
	ACTA PARCIAL No. 2	09/06/2023 AL 13/06/2023
	OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".	

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	ODS	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022	
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022	
CAPÍTULO	Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador	ITEM	N.P-6	Desmonte, sumisitro y cambio de Cortacircuitos a 34,5 kv con apagachispas en arranque de linea en sector vereda chocoita inicio de la linea de MT		UNID.	U

PLANO O FOTO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANT	CANT. TOTAL
	LARGO	ANCHO	AREA		
CEPAMS GIRÓN				1,00	1,00
			CANTIDAD EJECUTADA		1,00
			CANTIDAD CONTRACTUAL	1,00	
			CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	1,00	
			CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00	

Nombre:
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANDRES GRANADOS INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

PERIODO DE EJECUCIÓN

ACTA PARCIAL No. 2

09/06/2023 AL 13/06/2023

OBJETO DEL CONTRATO	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".**

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	**ODS**	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022

CAPÍTULO	**Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador**	**ITEM**	N.P-7	Desconexion de cables de MT directos provisional y normalizacion de conexiones de los equipos.	**UNID.** **U**

PLANO O FOTO







LOCALIZACIÓN	**DIMENSIONES**			**CANT**	**CANT. TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**AREA**		
CEPAMS GIRÓN				1,00	1,00
				CANTIDAD EJECUTADA	**1,00**
				CANTIDAD CONTRACTUAL	1,00
				CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	**1,00**
				CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00

Nombre:

RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANDRES GRANADOS INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

PERIODO DE EJECUCIÓN

ACTA PARCIAL No. 2

09/06/2023 AL 13/06/2023

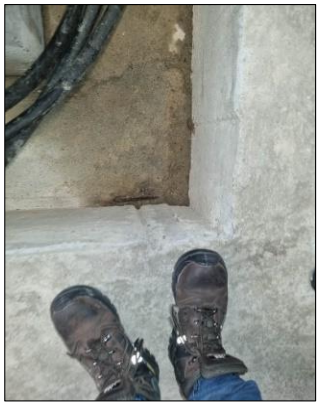
OBJETO DEL CONTRATO	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".**

CONTRATISTA	ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS	**ODS**	NIT	79.783.653-6	CONTRATO N°	305 DE 2022
INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	No. G3-011/CPAMS GIRÓN	NIT	900.581.578-1	CONTRATO N°	INTER-COOR-USPEC-382-2022

CAPÍTULO	**Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador**	**ITEM**	N.P-8	DIAGNOSTICO DAÑO INGENIEROS, PRUEBAS ELECTRICAS ANTES Y DESPUES DE LA REPARACION Y VUELTAS ANTE EBSA PARA PERMISOS CAMBIOS DE CORTACIRCUITOS INCLUIDOS PAGOS DE DESCARGOS Y DEMAS.	**UNID.** **U**

PLANO O FOTO





LOCALIZACIÓN	**DIMENSIONES**			**CANT**	**CANT. TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**AREA**		
CEPAMS GIRÓN				1,00	1,00
				CANTIDAD EJECUTADA	**1,00**
				CANTIDAD CONTRACTUAL	1,00
				CANTIDAD A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2	**1,00**
				CANTIDAD EJECUTADA POR COBRAR	0,00

Nombre:

RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

MEMORIAS DE CALCULO ODS G3-003 GIRÓN SANTANDER

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**28**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
14.2.3.2	M	Acabado de piso con Granito fundido y pulido a.<=50 cm, mezclado en obra, grano #3 h.=1,5 cm fondo blanco. Incluye dilataciones plásticas según diseño.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	1,24	2,50		1,00	3,10
					-
				Subtotal	**3,10**
				Pasa....	
				T O T A L	**3,10**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

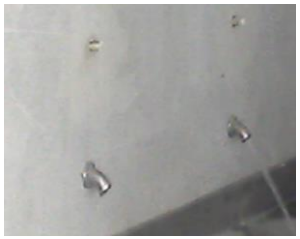
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**30**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
21.2.25	U	Suministro e instalación de los accesorios de conexión para push existente de orinal antivandálico, contemplando el tubo de acero inoxidable, sus empaques, racores y relacionados para su correcta instalación. Incluye la demolición menor necesaria para la instalación. NO incluye la válvula, ni escudos, ni botones, ni ningún otro relacionado.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				6,00	6,00
					-
				Subtotal	**6,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**6,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>







OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**32**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
22.1.13	M2	Pintura impermeabilizante acrílica compuesta de estirenos, de alta flexibilidad resistente a la intemperie e hidrorrepelente, de alta resistencia a los rayos UV, con alto grado de elasticidad, tipo Impermelast de DUROCOLOR o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	12,48	2,00			24,96
					-
				Subtotal	**24,96**
				Pasa....	
				TOTAL	**24,96**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>







OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**23**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.10.2	M	Tubería PVCS 2", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara, además del equipo requerido y normativo, el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	17,67				17,67
					-
				Subtotal	**17,67**
				Pasa....	
				TOTAL	**17,67**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**14**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.3.15	M	Tubería PVCP 3/4" RDE 21, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrará además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	5,96				5,96
					-
				Subtotal	**5,96**
				Pasa....	
				T O T A L	**5,96**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	N° CONTRATO DE OBRA	305	DE	2022	pag.	15	de	32
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
8.1.3.19	M	Tubería PVCP 1" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	Pabellon 13	2	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	11,85				11,85
					-
				Subtotal	11,85
				Pasa....	
				TOTAL	11,85

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRÉS GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

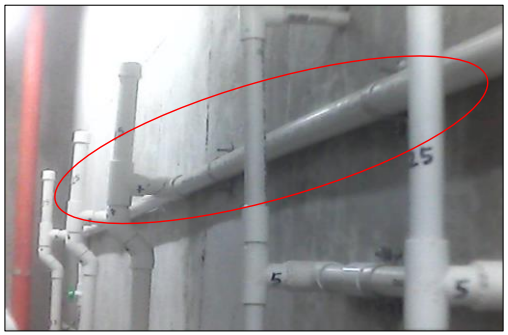
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**16**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.3.25	M	Tubería PVCP 1,1/2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	11,94				11,94
					-
				Subtotal	**11,94**
				Pasa....	
				TOTAL	**11,94**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

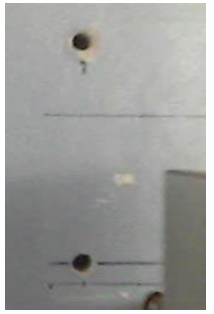
CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**10**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON									

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
4.7.5	CM	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=2", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	149,52				149,52
					-
				Subtotal	**149,52**
				Pasa....	
				T O T A L	**149,52**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**11**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
4.7.6	CM	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=3", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	149,52				149,52
					-
				Subtotal	**149,52**
				Pasa....	
				T O T A L	**149,52**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**26**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON									

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.6.1	M	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	93,27			1,00	93,27
					-
				Subtotal	**93,27**
				Pasa....	
				TOTAL	**93,27**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

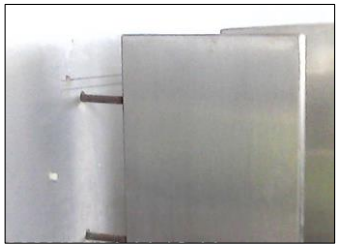
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**1**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.2.3	M	Desmonte manual de mueble existente en acero inoxidable a.>40<=60 cm. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	**Pabellon 13**	**2**	28/04/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	4,00		1,98	1,00	7,92
					-
				Subtotal	7,92
				Pasa....	
				T O T A L	7,92

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**2**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.5.7	M2	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	1,24	2,50			3,10
					-
				Subtotal	**3,10**
				Pasa....	
				TOTAL	**3,10**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	N° CONTRATO DE OBRA	305	DE	2022	pag.	3	de	32
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
1.3.6.5	U	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Pabellon 13	2	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				6,00	6,00
					-
				Subtotal	6,00
				Pasa....	
				TOTAL	6,00

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	N° CONTRATO DE OBRA	305	DE	2022	pag.	4	de	32
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
1.3.6.6	U	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Pabellon 13	2	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				6,00	6,00
					-
				Subtotal	6,00
				Pasa....	
				TOTAL	6,00

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**9**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.8.3	M2	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	9,875	2,00			19,75
					-
			Subtotal		**19,75**
			Pasa....		
			T O T A L		**19,75**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

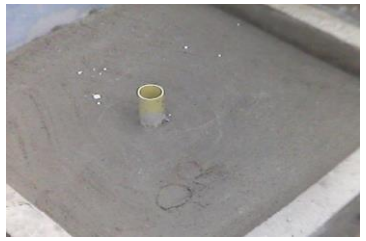
CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**27**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
14.1.4	M2	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	1,24	2,50		1,00	3,10
					-
				Subtotal	**3,10**
				Pasa....	
				TOTAL	**3,10**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

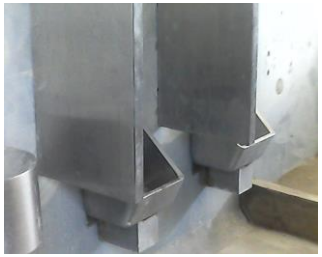
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

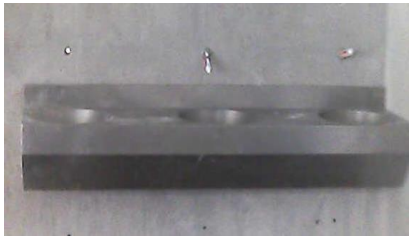
CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**29**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
21.1.2	U	Instalación de aparatos sanitarios existentes o reutilizados de tipo antivandálico (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye perforaciones con rotomartillo, cemento, sellantes siliconados, acople plástico nuevo, pernos pasantes, chazos anclajes y grapas para colgar. NO incluye instalación de grifería, ni el suministro del aparato, ni puntos hidrosanitarios.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				9,00	9,00
					-
				Subtotal	**9,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**9,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRÉS GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**31**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
21.4.3	U	Rejilla de piso plástica redonda con sosco 3"x2" y retícula anticucarachas,. Incluye suministro, instalación y emboquille.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				2,00	2,00
					-
				Subtotal	**2,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**2,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

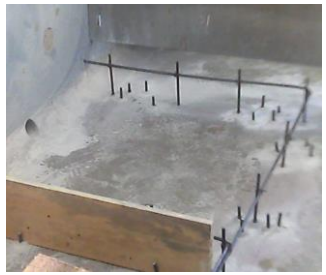
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**12**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
6.1.7.1	M	Bordillo en concreto a.<=15 h.>5<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, NO incluye aceros de refuerzo.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	9,87				9,87
					-
				Subtotal	**9,87**
				Pasa....	
				TOTAL	**9,87**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>







OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRÉS GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

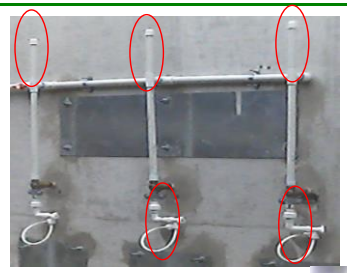
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

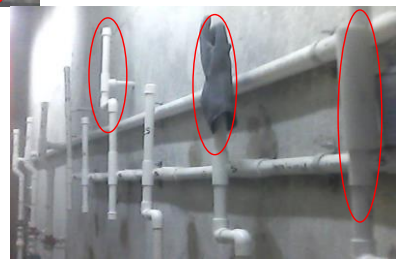
CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**13**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.3.8	M	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	5,96				5,96
					-
				Subtotal	5,96
				Pasa....	
				TOTAL	5,96

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRÉS GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**17**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON									

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.6.1	U	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				3,00	3,00
					-
				Subtotal	**3,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**3,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

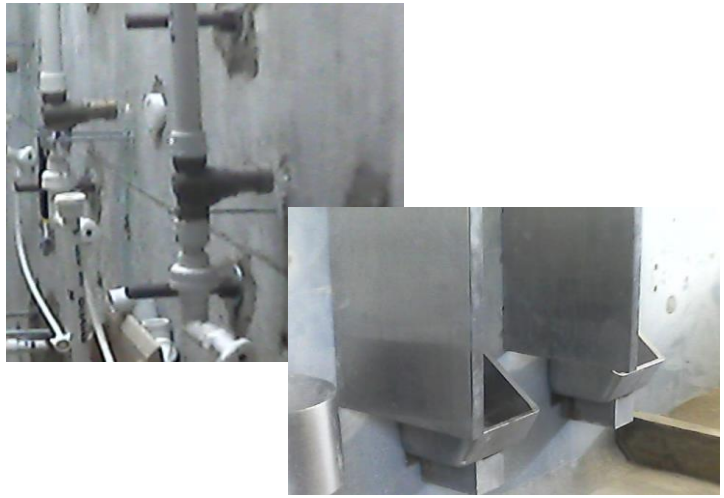
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**18**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.6.6	U	Punto AF Orinal PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				3,00	3,00
					-
				Subtotal	**3,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**3,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

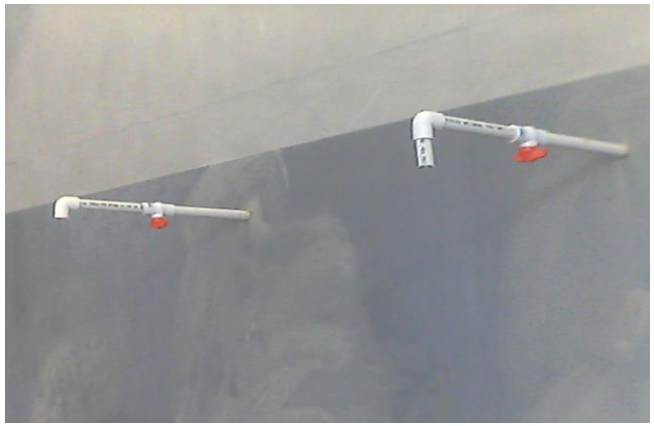
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**19**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.6.7	U	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				2,00	2,00
					-
				Subtotal	**2,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**2,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRÉS GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**20**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON									

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.9.1	U	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				3,00	3,00
					-
				Subtotal	**3,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**3,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**21**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.9.7	U	Punto San. Orinal PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				3,00	3,00
					-
				Subtotal	**3,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**3,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**22**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.9.8	U	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				2,00	2,00
					-
				Subtotal	**2,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**2,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**24**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.5.4.1	U	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				2,00	2,00
					-
				Subtotal	**2,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**2,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

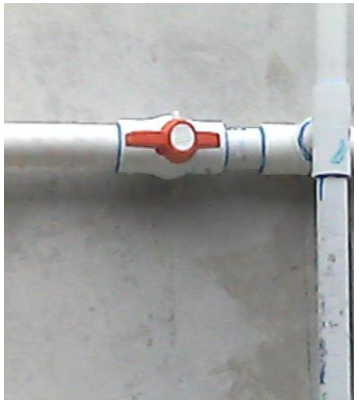
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**25**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.5.4.5	U	Válvula registro tipo Bola PVC 1,1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				1,00	1,00
					-
				Subtotal	**1,00**
				Pasa....	
				T O T A L	**1,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	N° CONTRATO DE OBRA	305	DE	2022	pag.	5	de	32
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON									

CAPÍTULO					
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
1.3.6.11	M	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Pabellon 13	2	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)	19,83				19,83
					-
				Subtotal	19,83
				Pasa....	
				TOTAL	19,83

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

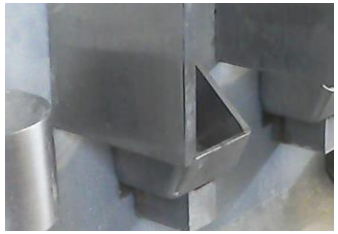
CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**6**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.6.23	U	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo antivandálico inoxidable (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				6,00	6,00
					-
				Subtotal	**6,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**6,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	N° CONTRATO DE OBRA	305	DE	2022	pag.	7	de	32
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
1.3.6.25	U	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para lavamanos de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	Pabellon 13	2	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				3,00	3,00
					-
				Subtotal	3,00
				Pasa....	
				TOTAL	3,00

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	ANDRES GRANADOS INGENIERO CIVIL	**N° CONTRATO DE OBRA**	**305**	**DE**	**2022**	pag.	**8**	de	**32**
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	No. G3-003/CPAMS GIRON								

CAPÍTULO					
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.6.27	U	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para orinal de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	**Pabellon 13**	**2**	18/05/2023

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**ALTO**	**CANT**	
Área común del Pabellón 13 (Sanitarios)				3,00	3,00
					-
				Subtotal	**3,00**
				Pasa....	
				T O T A L	**3,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. ANDRES GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CACERES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA o SUPERVISOR

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

ORDENES DE SERVICIO ORIGINALES Y SOPORTES DE RECIBO POR CORREO.

ORDEN DE SERVICIO ORIGINAL
G3-003 GIRÓN SANTANDER

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	No.	G3-003	Fecha	20-abr-2023

CONTRATO DE OBRA No.	305 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	**INTERVENTOR:**	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN	Calle 7B # 12 - 22 Valledupar, Cesar	**No. DEL CONTRATO**	INTER-COOR-USPEC-382-0103
C.C. ó NIT	79,783,653.00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
REPRESENTANTE LEGAL:		**REPRESENTANTE LEGAL:**	OSCAR G. GORDILLO G.
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865,272,419.00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 248.791.820

VoBo Coordinador Regional DINFRA Ing. Viviana Karina Henao Perez

VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA Ing. Anuar Jahir Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	GIRON
ERON	CPAMS GIRON	**DIRECCIÓN**	KM 14 Vereda Palogordo	**TELEFONO**	

ALCANCE DE LA INTERVENCION Instalacion de duchas zona comun Pabellon # 13

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	8	$ 18,042.55	$ 144,340.00
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	9	$ 46,964.39	$ 422,680.00
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	9	$ 62,577.01	$ 563,193.00
1.3.6.11	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M	25	$ 5,872.27	$ 146,807.00
1.3.6.23	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo antivandálico inoxidable (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	U	9	$ 52,954.38	$ 476,589.00
1.3.6.25	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para lavamanos de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3	$ 35,653.46	$ 106,960.00
1.3.6.27	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para orinal de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3	$ 33,684.60	$ 101,054.00

1.3.6.29	Desmonte manual completo de Grifería válvula de descarga antivandálica alta presión para sanitario, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3	$ 53,607.73	$ 160,823.00
6.1.7.1	Bordillo en concreto a.<=15 h.>5<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, NO incluye aceros de refuerzo.	M	10	$ 27,735.81	$ 277,358.00
8.1.3.8	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera	M	10	$ 41,801.39	$ 418,014.00
8.1.3.15	Tubería PVCP 3/4" RDE 21, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable	M	10	$ 24,687.85	$ 246,878.00
8.1.3.19	Tubería PVCP 1" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera	M	10	$ 24,382.76	$ 243,828.00
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A	U	3	$ 39,963.98	$ 119,892.00
8.1.6.5	Punto AF Sanitario antivandálico PVCP 1,1/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN	U	3	$ 74,785.55	$ 224,357.00
8.1.6.6	Punto AF Orinal PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3	$ 40,020.88	$ 120,063.00
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A	U	3	$ 40,251.41	$ 120,754.00
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3	$ 54,271.86	$ 162,816.00
8.1.9.5	Punto San. Sanitario antivandálico PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL	U	3	$ 65,476.85	$ 196,431.00
8.1.9.7	Punto San. Orinal PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR	U	3	$ 51,572.15	$ 154,716.00
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR	U	3	$ 42,911.88	$ 128,736.00
8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	5	$ 22,487.46	$ 112,437.00
8.5.4.3	Válvula registro tipo Bola PVC 1" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	5	$ 38,419.88	$ 192,099.00
14.1.4	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	M2	8	$ 32,628.06	$ 261,024.00
14.2.3.2	Acabado de piso con Granito fundido y pulido a.<=50 cm, mezclado en obra, grano #3 h.=1,5 cm fondo blanco. Incluye dilataciones plásticas según diseño.	M2	8	$ 42,493.00	$ 339,944.00

14.3.3.1	Guardaescoba en gravilla lavada (mona) y cemento gris h.=10,0 cm e.=2,5 cm, bordes redondeados. Incluye elemento de dilatación transversal en PVC.	M	15	$ 15,832.36	$ 237,485.00
16.2.5.1	División entamborada para baño en lámina figurada CR cal. 18: Incluye pasador cromado, anclado a pared, con estructura interna en perfiles de acero, instalado con anclajes embebidos a dados de concreto en el muro, según diseño. Incluye soldaduras,	M2	15	$ 279,789.05	$ 4,196,836.00
21.1.2	Instalación de aparatos sanitarios existentes o reutilizados de tipo antivandálico (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye perforaciones con rotomartillo, cemento, sellantes siliconados, acople plástico nuevo, pernos pasantes, chazos anclajes y grapas para colgar. NO incluye instalación de grifería, ni el suministro del aparato, ni puntos hidrosanitarios.	U	9	$ 78,356.39	$ 705,208.00
21.4.3	Rejilla de piso plástica redonda con sosco 3"x2" y retícula anticucarachas,. Incluye suministro, instalación y emboquille.	U	6	$ 9,939.49	$ 59,637.00
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 10,640,959.00**
	ADMINISTRACIOM	18%			$ 1,915,372.62
	IMPREVEISTOS	1%			$ 106,409.59
	UTILIDAD	5%			$ 532,047.95
	IVA/U	19%			$ 101,089.11
	COSTO TOTAL OBRA				**$ 13,295,878.27**

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)	**$ 13,295,878.27**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de DOCE (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS

CONTRATISTA

Aprobó: Arq. Ricardo Mansilla

INTERVENTORIA GORDILLO & ASOCIADOS s.a.s.

VoBo: Ing. Anuar Jahir Avila Florez

APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid

SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION

Gmail **Andres Javier <agranados02@gmail.com>**

SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-003 -GIRÓN – BATERÍAS DE BAÑO. DUCHAS

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 26 de abril de 2023, 9:56
Para: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Andres Javier <agranados02@gmail.com>

Bogotá D.C., abril 21 de 2023

Señor (es)
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
NIT.900.581.578-1
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
gordillogog@hotmail.com
Cra. 11 No.147-76 Ofc. 301
Ciudad

Señor
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
agranados02@gmail.com
Calle 9ª No. 13-35
Valledupar, Cesar

REFERENCIA:CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 305-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES “ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3”.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-003 – CPAMS GIRÓN – Duchas Pabellón No. 13 AVAL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA MEDIANTE OFICIO INTER-COOR-USPEC-382-0122

Cordial Saludo,
En atención al oficio del asunto, donde se evidencia el AVAL por parte de la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, la supervisión USPEC se permite detallar lo siguiente:

OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DEL CONTRATISTA	ORDEN DE SERVICIO	ESTABLECIMIENTO
INTER-COOR-USPEC-382-0122	AJGA-305-22-OBRA-10	G3-003	CPAMS GIRÓN

Es pertinente hacer claridad que, la obligación de la Interventoría Contratada por la USPEC y como lo define el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, el cual forma parte integral del contrato 382-2022, El “Interventor: Persona natural o jurídica contratada por la USPEC, para ejercer la representación de la Entidad ante el contratista y que está encargada de hacer el seguimiento técnico del contrato. Dada la naturaleza del objeto contractual y los proyectos que ejecuta la entidad, el control que ejerce el interventor puede incluir el seguimiento administrativo, financiero, legal y ambiental, por medio de la vigilancia y seguimiento al cumplimiento del contrato y a las obligaciones del contratista.” **No obstante, La Supervisión realiza la Aprobación de la Orden de Servicio, revisada, verificada y avalada por la Interventoría en cumplimiento de sus actuaciones y/o obligaciones.**

Sin otro particular y para los fines pertinentes.

Adjunto:ODS G3-002 – CPAMS GIRÓN – Duchas Pabellón No. 13

---------- Forwarded message ---------
De: **Coordinacion Uspec382** <uspec382.2022@gmail.com>
Date: lun, 24 abr 2023 a las 6:00
Subject: Re: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-003 -GIRÓN – BATERÍAS DE BAÑO. DUCHAS
To: Jorge Alejandro Almonacid Barriga <jorge.almonacid@uspec.gov.co>
Cc: Andres Javier <agranados02@gmail.com>, Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

www.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.

Antes de Imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

2 adjuntos

E-2023-001999 G3-003 CPAMS GIRÓN - Pabellón No. 13 (3).pdf
324K

ODS - G3-003 CPAMS GIRÓN - Duchas Pabellón #13_Firmada (1).pdf
721K

ORDEN DE SERVICIO ORIGINAL
G3-008 BUCARAMANGA SANTANDER

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-008	Fecha	19-MAY-23

CONTRATO DE OBRA No.	305-2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" Grupo 3

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	Calle 7B # 12 - 22 Valledupar, Cesar	**No. DEL CONTRATO**	**NTERVENTORÍA-USPEC-382-2022**
C.C. ó NIT	79,783,653	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	321 5389809	**TELÉFONO**	**(1)-8034165**
REPRESENTANTE LEGAL:		**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865,272,419.00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 456.430.587.00
Supervisión DINFRA	Ing. Viviana Karina Henao Perez	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400- ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	RM BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	CL. 45 Vía Chimity	**TELEFONO**	(7)6760494-6761849

ALCANCE DE LA INTERVENCION

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA

Mediante oficio No. 420CPMSMBUC, del 05 de abril de 2023, con asunto "NOVEDAD PLANTA ELECTRICA CPMSMBUC", el establecimiento manifiesta que:
En atención al asunto de referencia me permito informar la novedad presentaba en la noche mediatamente anterior la cual la cárcel y penitenciaria de media seguridad para mujeres de Bucaramanga, quedo sin fluido eléctrico durante un lapso de 6 horas a partir de la 1:00 de la mañana debido a que el fluido eléctrico fue suspendido externamente y al conectarse la planta automáticamente genero un corto y a pesar de que la luz fue restaurada por la empresa no se pudo obtener este servicio generando con ello vulneración a la seguridad del Establecimiento ya que durante todo este tiempo no hubo luz, se solicitó apoyo a la empresa electrificadora al cual envió un técnico para revisión y fue que nos dio este concepto.
Po lo anterior Doctor, solicito respetuosamente se haga el mantenimiento correctivo y preventivo de la planta lo más pronto posible, teniendo en cuenta que este servicio es fundamental y es de urgencia con el fin de evitar riesgos de seguridad y de más. Pues este tipo de situaciones generan alteraciones de orden interno que pueden llegar a situaciones a lamentar, cabe resaltar, que esta solicitud ya se ha hecho con anterioridad.

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.4.1.11	Mantenimiento de transferencia automática entre 80,1kVA y 100kVA. Incluye pruebas de transferencia, cambio o configuración de sistema existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas cierre, apertura, mínima de interruptores motorizados, aseo y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia.	u	1	$ 1,124,811.66	$ 1,124,812.00
10.4.2.12	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 100kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	u	1	$ 4,765,696.04	$ 4,765,696.00
10.4.2.20	Mantenimiento general correctivo planta eléctrica de 100kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	u	1	$ 6,244,161.14	$ 6,244,161.00
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 12,134,669.00**
	ADMINISTRACIOM	18%			**$ 2,184,240.42**
	IMPREVEISTOS	1%			**$ 121,346.69**
	UTILIDAD	5%			**$ 606,733.45**
	IVA/U	19%			**$ 115,279.36**
	COSTO TOTAL OBRA				**$ 15,162,268.92**

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)	$ 15,162,269

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de DOCE (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA DE OBRA
Contrato de Obra No. 305-2022

VoBo: Ing. Anuar Jahir Avila Flórez
PROFESIONAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - USPEC
Profesional de apoyo a la supervisor de apoyo

Aprobó: Arq. Ricardo Mansilla
INTERVENTORIA GORDILLO & ASOCIADOS SAS

Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid B.
SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION - USPEC

Gmail **Andres Javier <agranados02@gmail.com>**

SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-008 BUCARAMANGA – PLANTA ELÉCTRICA

2 mensajes

Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com> 15 de mayo de 2023, 10:10
Para: Jorge Alejandro Almonacid Barriga <jorge.almonacid@uspec.gov.co>
Cc: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>, Andres Javier <agranados02@gmail.com>

Buenos días

Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación

Envío comunicado relacionado al asunto para su revisión y fines pertinentes.
Cordialmente,

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de Interventoría
Cel 3112648806

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

3 adjuntos

OFICIO No. 18 RADICADO INFORME TÉCNICO BUCARAMANGA USPEC.pdf
111K

20230515 INTER-COOR-USPEC-382-0190 G3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ODS G3-008 - BUCARAMANGA- PLANTA ELECTRICA.pdf
170K

INFORME TÉCNICO EPMSC BUCARAMANGA.pdf
1720K

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 18 de mayo de 2023, 16:31
Para: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Andres Javier <agranados02@gmail.com>
Cc: Jorge Alejandro Almonacid Barriga <jorge.almonacid@uspec.gov.co>, Ramon Eduardo Arango Valderrama <ramon.arango@uspec.gov.co>, Viviana Karina Henao Perez <viviana.henao@uspec.gov.co>, Jeisson Leonardo Rodriguez Cortes <jeisson.rodriguez@uspec.gov.co>

Bogotá D.C., mayo 18 de 2023

Señor (es)
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
NIT.900.581.578-1
Atn. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
gordillogog@hotmail.com
Cra. 11 No.147-76 Ofc. 301
Ciudad

Señor
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
agranados02@gmail.com

Calle 9a No. 13-35
Valledupar, Cesar

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 305-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".*

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-008 - BUCARAMANGA – PLANTA ELÉCTRICA MEDIANTE OFICIO *INTER-COOR-USPEC-382-0190* POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA CONTRATO No. 382 DE 2022.

Cordial Saludo:

En atención al oficio del asunto, donde se evidencia la revisión del informe presentado por el contratista de obra con la documentación requerida por parte de la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, la supervisión USPEC en aras de garantizar la correcta ejecución del contrato de la referencia, se permite detallar lo siguiente:

OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DEL CONTRATISTA	ORDEN DE SERVICIO	ESTABLECIMIENTO
INTER-COOR-USPEC-382-0190	AJGA-305-22-OBRA-18	G3-008	CPMSM BUCARAMANGA

Es pertinente hacer claridad que, la obligación de la Interventoría Contratada por la USPEC y como lo define el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, el cual forma parte integral del contrato 382-2022, El "Interventor: Persona natural o jurídica contratada por la USPEC, para ejercer la representación de la Entidad ante el contratista y que está encargada de hacer el seguimiento técnico del contrato. Dada la naturaleza del objeto contractual y los proyectos que ejecuta la entidad, el control que ejerce el interventor puede incluir el seguimiento administrativo, financiero, legal y ambiental, por medio de la vigilancia y seguimiento al cumplimiento del contrato y a las obligaciones del contratista."
No obstante, La Supervisión realiza la Aprobación de la Orden de Servicio, revisada, verificada y avalada por la Interventoría en cumplimiento de sus actuaciones y/o obligaciones y con las siguientes condiciones:

ESTABLECIMIENTO	ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CPMSM BUCARAMANGA	G3-008	18-05-2023	19-05-2023	01-06-2023

Sin otro particular y para los fines pertinentes.

El jue, 18 may 2023 a las 15:03, Angge Lorena Cortes Morales (<angge.cortes@uspec.gov.co>) escribió:

> Envío documento firmado para tramite
>
> El El jue, 18 de may. de 2023 a la(s) 10:22 a.m., Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> escribió:
>
> > C. Saludo Arq. Alejandro,
> > En atención a la solicitud, donde se evidencia el AVAL por parte de la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, adjunto ODS G3-008 con mi VoBo (firma), para su revisión, Aprobación y Firma.
> >
> > Sin otro particular, quedo atento para proceder con el envío a la Interventoría.
> >
> > *Adjunto: ODS*
> > *G3-008 CPMSM BUCARAMANGA RM - Mantenimiento de Plantas Eléctricas*
> > *INFORME CPMSM BUCARAMANGA RM - Mantenimiento de Plantas Eléctricas*
> > [El texto citado está oculto]
> > --
> > Cordialmente,
> >
> > **Anuar Avila Flórez**

Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
www.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.

Antes de Imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
www.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.

Antes de Imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
www.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.

Antes de Imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

3 adjuntos

ODS - G3-008 CPMSM BUCARAMANGA - RM - Mantenimiento Plantas Eléctricas_Firmada.pdf
627K

E-2023-002872 SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-008 - BUCARAMANGA – PLANTA.pdf
275K

INFORME TÉCNICO CPMSM BUCARAMANGA.pdf
2211K

ORDEN DE SERVICIO ORIGINAL
G3-011 GIRÓN SANTANDER

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO		Nº.	G3 - 011	Fecha	30-may-23
CONTRATO DE OBRA No.	**305 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".			

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS,	**INTERVENTOR:**	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN	Calle 9A No. 13-35	**No. DEL CONTRATO**	INTER-COOR-USPEC-382-0103
C.C. ó NIT	79.783.653	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	(60) 55711671 - 3215389809	**TELÉFONO**	(1)-8034165
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	**REPRESENTANTE LEGAL:**	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865.272.419,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 248.791.820,00
VoBo Coordinador Regional DINFRA	Ing. Viviana Karina Henao Perez	**VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400 ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	GIRON
ERON	CPAMS GIRÓN	**DIRECCIÓN**	KM 14 Vereda Palogordo	**TELEFONO**	0312347474 Ext: 42122

ALCANCE DE LA INTERVENCION Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
3.3.3.5	Acometida para red subterránea URD 133% en cable XLPE 1/0 AWG 15kV.	m	45	$ 121.701,88	$ 5.476.585,00
10.1.1.2	Suministro y montaje de juego (3 un) de pre moldeados de media tensión, uso interior 15 kV cumpliendo la normatividad del operador de red local.	u	2	$ 1.344.982,39	$ 2.689.965,00
3.3.3.2	Red Trifásica de media tensión en cable XLPE al 133% 2/0 A 34,5 Kv. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación.	m	12	$ 403.657,96	$ 4.843.895,00
15.1.1.3	Impermeabilización con recubrimiento bicomponente con base en resinas epóxi-polímeras 100% sólidos, libre de solventes, para sello e impermeabilización de superficies, idoneidad para el mejoramiento de asepsia de tanques de agua potable, tipo Sikaguard 62 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicando dos (2) capas hasta lograr 16 mils de espesor final. Incluye suministro, aplicación, limpieza y descontaminación de la superficie, reparación de fisuras menores y desniveles menores de la base donde se aplicará con mortero impermeabilizado. Aplicable tanto en superficies secas como en superficies húmedas.	m2	95	$ 92.660,36	$ 8.802.734,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
N.P.1	Desmonte, suministro y cambio de Celda de Remonte a 34,5 KV	u	1	$ 18.010.800,00	$ 18.010.800,00
N. P.2	Desmonte, suministro y cambio de Seccionador principal a 34,5 KV	u	1	$ 41.010.801,00	$ 41.010.801,00
N. P.3	Suministro e Instalacion de terminales premoldeadas tipo -interior A 34,5 KV tipo cono	u	2	$ 5.153.734,00	$ 10.307.468,00
N. P.4	Suministro e Instalación de terminales premoldeadas tipo -interior A 34,5 KV	u	1	$ 4.317.047,00	$ 4.317.047,00
N. P.5	Desmonte, suministro y cambio de cortacircuitos principal a 34,5 KV con apagachispas en arranque de la linea de MT	u	1	$ 4.949.254,00	$ 4.949.254,00
N. P.6	Desmonte, sumisitro y cambio de Cortacircuitos a 34,5 kv con apagachispas en arranque de linea en sector vereda chocoita inicio de la linea de MT	u	1	$ 4.949.254,00	$ 4.949.254,00
N. P.7	Desconexion de cables de MT directos provisional y normalizacion de conexiones de los equipos.	u	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
N. P.8	DIAGNOSTICO DAÑO INGENIEROS, PRUEBAS ELECTRICAS ANTES Y DESPUES DE LA REPARACION Y VUELTAS ANTE EBSA PARA PERMISOS CAMBIOS DE CORTACIRCUITOS INCLUIDOS PAGOS DE DESCARGOS Y DEMAS.	u	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 114.357.803,00**
	ADMINISTRACIOM	18%			**$ 20.584.404,54**
	IMPREVEISTOS	1%			**$ 1.143.578,03**
	UTILIDAD	5%			**$ 5.717.890,15**
	IVA/U	19%			**$ 1.086.399,13**
	COSTO TOTAL OBRA				**$ 142.890.074,85**

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)	$	142.890.074,85

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS

CONTRATISTA

Aprobó: Arq. RICARDO J. MANSILLA B.
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
INTERVENTORIA

VoBo: Ing. Anuar Jahir Avila Florez

APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION

Gmail **Andres Javier <agranados02@gmail.com>**

SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-011 GIRÓN – SECCIONADOR

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 8 de junio de 2023, 17:50
Para: Andres Javier <agranados02@gmail.com>, Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>

Adjunto Documento Firmado para tramitar e incluir en la Cuenta del Contrato de Obra No. 305-2022

Quedo atento.

---------- Forwarded message ---------
De: **Angge Lorena Cortes Morales** <angge.cortes@uspec.gov.co>
Date: jue, 8 de jun. de 2023 1:22 p. m.
Subject: Re: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-011 GIRÓN – SECCIONADOR
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>

envío documento firmado para trámite

El lun, 5 jun 2023 a las 18:49, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:

> C. Saludo Arq. Alejandro,
> En atención a la solicitud, donde se evidencia el AVAL por parte de la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, adjunto **ODS G3-011** con mi VoBo (firma), para su revisión, Aprobación y Firma.
>
> Sin otro particular, quedo atento para proceder con el envío a la Interventoría.
>
> *Adjunto: ODS*
> ODS-G3-011 CPAMS GIRÓN - Cambio de Seccionador
> INFORME DIAGNOSTICO CAMBIO DE SECCIONADOR - CPAMS GIRÓN
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Jorge Alejandro Almonacid Barriga** <jorge.almonacid@uspec.gov.co>
> Date: mar, 30 may 2023 a las 11:38
> Subject: Fwd: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-011 GIRÓN – SECCIONADOR
> To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
>
> buenos días
>
> remito correo para trámite correspondiente
>
> remito correo para su conocimiento, revision y tra
> [El texto citado está oculto]
>
> USPEC
> UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
> www.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.

Antes de Imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
www.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.

Antes de Imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
www.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.

Antes de Imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

www.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.

Antes de Imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

ODS-G3-011 CPAMS GIRÓN - Cambio de Seccionador_VoBo..pdf
603K

ORDENES DE SERVICIO AJUSTADAS Y RECIBO A SATISFACION

ORDENES DE SERVICIO AJUSTADAS Y RECIBO A SATISFACION

G3-003 GIRÓN SANTANDER

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	RECIBO FINAL DE ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-003	Fecha	17-may-23

CONTRATO DE OBRA No.	305 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO ".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN	Calle 9a No. 13-35	**No. DEL CONTRATO**	INTER-COOR-USPEC-382-0103
C.C. ó NIT	79.783.653	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	3215389809	**TELÉFONO**	601-8034165
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	**REPRESENTANTE LEGAL:**	OSCAR G. GORDILLO G
VALOR DEL CONTRATO ($)	865.272.419,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$456.430.587,00
VoBo Coordinador Regional DINFRA	Arq. Johan Ramon Reyes Blanco	**VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	GIRON
ERON	CPAMS GIRON	**DIRECCIÓN**		**TELEFONO**	
ALCANCE DE LA INTERVENCION	Instalacion de duchas zona comun pabellon 13				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL	MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA (+) (-)	CANT	VALOR TOTAL	ACTUALIZACION CANTIDAD	ACTUALIZACION VALOR TOTAL
1.3.2.3	Desmonte manual de mueble existente en acero inoxidable a.>40<=60 cm. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	M	0,00	$ 79.974,06	$ -	(+)	7,92	$ 633.394,58	7,92	$ 633.395,00
1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	8,00	$ 18.042,55	$ 144.340,40	(-)	-4,90	-$ 88.408,50	3,10	$ 55.932,00
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	9,00	$ 46.964,39	$ 422.679,51	(-)	-3,00	-$ 140.893,17	6,00	$ 281.786,00
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	9,00	$ 62.577,01	$ 563.193,09	(-)	-3,00	-$ 187.731,03	6,00	$ 375.462,00
1.3.6.11	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M	25,00	$ 5.872,27	$ 146.806,75	(-)	-5,17	-$ 30.359,64	19,83	$ 116.447,00
1.3.6.23	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo antivandálico inoxidable (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	U	9,00	$ 52.954,38	$ 476.589,42	(-)	-3,00	-$ 158.863,14	6,00	$ 317.726,00
1.3.6.25	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para lavamanos de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3,00	$ 35.653,46	$ 106.960,38		0,00	$ -	3,00	$ 106.960,00
1.3.6.27	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para orinal de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3,00	$ 33.684,60	$ 101.053,80		0,00	$ -	3,00	$ 101.054,00
1.3.6.29	Desmonte manual completo de Grifería válvula de descarga antivandálica alta presión para sanitario, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3,00	$ 53.607,73	$ 160.823,19	(-)	-3,00	-$ 160.823,19	0,00	$ -

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO						MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA			ACTUALIZACION	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL	(+) (-)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	M2	0,00	$ 4.765	$ -	(+)	19,75	$ 94.103,16	19,75	$ 94.103,00
4.7.5	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=2", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	CM	0,00	$ 6.055	$ -	(+)	149,52	$ 905.303,53	149,52	$ 905.304,00
4.7.6	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=3", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	CM	0,00	$ 7.250	$ -	(+)	149,52	$ 1.083.958,70	149,52	$ 1.083.959,00
6.1.7.1	Bordillo en concreto a.<=15 h.>5<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, NO incluye aceros de refuerzo.	M	10,00	$ 27.735,81	$ 277.358,10		-0,13	-$ 3.605,66	9,87	$ 273.752,00
8.1.3.8	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	10,00	$ 41.801,39	$ 418.013,90	(-)	-4,04	-$ 168.877,62	5,96	$ 249.136,00
8.1.3.15	Tubería PVCP 3/4" RDE 21, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrará además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	10,00	$ 24.687,85	$ 246.878,50	(-)	-4,04	-$ 99.738,91	5,96	$ 147.140,00
8.1.3.19	Tubería PVCP 1" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	10,00	$ 24.382,76	$ 243.827,60	(+)	1,85	$ 45.108,11	11,85	$ 288.936,00
8.1.3.25	Tubería PVCP 1,1/2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	0,00	$ 28.185	$ -	(+)	11,94	$ 336.530,23	11,94	$ 336.530,00
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3,00	$ 39.963,98	$ 119.891,94		0,00	$ -	3,00	$ 119.892,00
8.1.6.5	Punto AF Sanitario antivandálico PVCP 1,1/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3,00	$ 74.785,55	$ 224.356,65	(-)	-3,00	-$ 224.356,65	0,00	$ -
8.1.6.6	Punto AF Orinal PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3,00	$ 40.020,88	$ 120.062,64		0,00	$ -	3,00	$ 120.063,00
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3,00	$ 40.251,41	$ 120.754,23	(-)	-1,00	-$ 40.251,41	2,00	$ 80.503,00
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3,00	$ 54.271,86	$ 162.815,58		0,00	$ -	3,00	$ 162.816,00
8.1.9.5	Punto San. Sanitario antivandálico PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3,00	$ 65.476,85	$ 196.430,55	(-)	-3,00	-$ 196.430,55	0,00	$ -

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO						MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA			ACTUALIZACION	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL	(+) (-)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
8.1.9.7	Punto San. Orinal PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3,00	$ 51.572,15	$ 154.716,45		0,00	$ -	3,00	$ 154.716,00
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3,00	$ 42.911,88	$ 128.735,64	(-)	-1,00	-$ 42.911,88	2,00	$ 85.824,00
8.1.10.2	Tubería PVCS 2", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara, además del equipo requerido y normativo, el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	0,00	$ 35.196	$ -	(+)	17,67	$ 621.887,80	17,67	$ 621.888,00
8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	5,00	$ 22.487,46	$ 112.437,30	(-)	-3,00	-$ 67.462,38	2,00	$ 44.975,00
8.5.4.3	Válvula registro tipo Bola PVC 1" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	5,00	$ 38.419,88	$ 192.099,40	(-)	-5,00	-$ 192.099,40	0,00	$ -
8.5.4.5	Válvula registro tipo Bola PVC 1,1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	0,00	$ 76.540	$ -	(+)	1,00	$ 76.539,58	1,00	$ 76.540,00
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	M	0,00	$ 18.818	$ -	(+)	93,27	$ 1.755.112,14	93,27	$ 1.755.112,00
14.1.4	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	M2	8,00	$ 32.628,06	$ 261.024,48	(-)	-4,90	-$ 159.877,49	3,10	$ 101.147,00
14.2.3.2	Acabado de piso con Granito fundido y pulido a.<=50 cm, mezclado en obra, grano #3 h.=1,5 cm fondo blanco. Incluye dilataciones plásticas según diseño.	M	8,00	$ 42.493,00	$ 339.944,00	(-)	-4,90	-$ 208.215,70	3,10	$ 131.728,00
14.3.3.1	Guardaescoba en gravilla lavada (mona) y cemento gris h.=10,0 cm e.=2,5 cm, bordes redondeados. Incluye elemento de dilatación transversal en PVC.	M	15,00	$ 15.832,36	$ 237.485,40	(-)	-15,00	-$ 237.485,40	0,00	$ -
16.2.5.1	División entamborada para baño en lámina figurada CR cal. 18: Incluye pasador cromado, anclado a pared, con estructura interna en perfiles de acero, instalado con anclajes embebidos a dados de concreto en el muro, según diseño. Incluye soldaduras, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado.	M2	15,00	$ 279.789,05	$ 4.196.835,75	(-)	-15,00	-$ 4.196.835,75	0,00	$ -
21.1.2	Instalación de aparatos sanitarios existentes o reutilizados de tipo antivandálico (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye perforaciones con rotomartillo, cemento, sellantes silicionados, acople plástico nuevo, pernos pasantes, chazos anclajes y grapas para colgar. NO incluye instalación de grifería, ni el suministro del aparato, ni puntos hidrosanitarios.	U	9,00	$ 78.356,39	$ 705.207,51		0,00	$ -	9,00	$ 705.208,00
21.2.25	Suministro e instalación de los accesorios de conexión para push existente de orinal antivandálico, contemplando el tubo de acero inoxidable, sus empaques, racores y relacionados para su correcta instalación. Incluye la demolición menor necesaria para la instalación. NO incluye la válvula, ni escudos, ni botones, ni ningún otro relacionado.	U	0,00	$ 54.692	$ -	(+)	6,00	$ 328.150,39	6,00	$ 328.150,00
21.4.3	Rejilla de piso plástica redonda con sosco 3"x2" y retícula anticucarachas,. Incluye suministro, instalación y emboquille.	U	6,00	$ 9.939,49	$ 59.636,94	(-)	-4,00	-$ 39.757,96	2,00	$ 19.879,00
22.1.13	Pintura impermeabilizante acrílica compuesta de estirenos, de alta flexibilidad resistente a la intemperie e hidrorrepelente, de alta resistencia a los rayos UV, con alto grado de elasticidad, tipo Impermelast de DUROCOLOR o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	M2	0,00	$ 29.439	$ -	(+)	24,96	$ 734.793,17	24,96	$ 734.793,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 10.640.959,10**	**$**	**10.738.098,99**	**-$ 30.104,04**		**$ 10.610.856,00**
				ADMINISTRACION 18%	$ 1.915.372,64	$	97.139,89	-$ 5.418,73		$ 1.909.954,08
				IMPREVEISTOS 1%	$ 106.409,59			-$ 301,04		$ 106.108,56
				UTILIDAD 5%	$ 532.047,96			-$ 1.505,20		$ 530.542,80
				IVA/U 19%	$ 101.089,11			-$ 285,99		$ 100.803,13
				COSTO TOTAL OBRA	**$ 13.295.878,40**			**-$ 37.614,99**		**$ 13.258.264,57**

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO						MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA			ACTUALIZACION	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL	(+) (-)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 13.295.878,40**					**$ 13.258.264,57**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN: 3

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO: Residente de Obra

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Plazo máximo de DOCE (12) días calendario para su atención y ejecución

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.

Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.

- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA

Aprobó: Arq. Ricardo Mancilla B.
INTERVENTORIA

VoBo: Ing. Anuar Jahir Avila Florez
APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ORDENES DE SERVICIO AJUSTADAS Y RECIBO A SATISFACION

G3-008 BUCARAMANGA

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO RECIBO FINAL	Nº.	G3-008	Fecha	1-jun-23

CONTRATO DE OBRA No.	305-2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" Grupo 3

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	Calle 7B # 12 - 22 Valledupar, Cesar	**No. DEL CONTRATO**	**NTERVENTORÍA-USPEC-382-2022**
C.C. ó NIT	79.783.653	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	321 5389809	**TELÉFONO**	**(1)-8034165**
REPRESENTANTE LEGAL:		**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865.272.419,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 456.430.587,00
Supervisión DINFRA	Ing. Viviana Karina Henao Perez	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400- ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	RM BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	CL. 45 Vía Chimity	**TELEFONO**	(7)6760494-6761849

ALCANCE DE LA INTERVENCION MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL RM BUCARAMANGA,

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.4.1.11	Mantenimiento de transferencia automática entre 80,1kVA y 100kVA. Incluye pruebas de transferencia, cambio o configuración de sistema existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas cierre, apertura, mínima de interruptores motorizados, aseo y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia.	U	1	$ 1.124.811,66	$ 1.124.812,00
10.4.2.12	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 100kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	U	1	$ 4.765.696,04	$ 4.765.696,00
10.4.2.20	Mantenimiento general correctivo planta eléctrica de 100kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificacion de cableado y puebas funcionales.	U	1	$ 6.244.161,14	$ 6.244.161,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 12.134.669**
	ADMINISTRACIÓN	18%			**$ 2.184.240,42**
	IMPREVEISTOS	1%			**$ 121.346,69**
	UTILIDAD	5%			**$ 606.733,45**
	IVA/U	19%			**$ 115.279,36**
	COSTO TOTAL OBRA				**$ 15.162.268,92**

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS) **$ 15.162.268,92**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de DOCE (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA DE OBRA
Contrato de Obra No. 305-2022

VoBo: Ing. Anuar Jahir Avila Flórez
PROFESIONAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - USPEC
Profesional de apoyo a la supervisor de apoyo

Aprobó: Arq. Ricardo Mansilla B.
INTERVENTORIA GORDILLO & ASOCIADOS SAS

Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid B.
SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION - USPEC

ORDENES DE SERVICIO AJUSTADAS Y RECIBO A SATISFACION

G3-011 GIRÓN SANTANDER

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO - RECIBO FINAL	Nº.	G3 - 011	Fecha	13-jun-23

CONTRATO DE OBRA No.	305 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS,	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
DIRECCIÓN	Calle 9A No. 13-35	**No. DEL CONTRATO**	INTER-COOR-USPEC-382-0103
C.C. ó NIT	79.783.653	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	(60) 55711671 - 3215389809	**TELÉFONO**	(1)-8034165
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	**REPRESENTANTE LEGAL:**	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865.272.419,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 456.430.587,00

VoBo Coordinador Regional DINFRA Ing. Viviana Karina Henao Perez **VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA** Ing. Anuar Jahir Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400 ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	GIRÓN
ERON	CPAMS GIRÓN	**DIRECCIÓN**	KM 14 Vereda Palogordo	**TELEFONO**	0312347474 Ext: 42122
ALCANCE DE LA INTERVENCION	Trabajos para cubrir la emergencia eléctrica - Cambio de seccionador				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

						MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA			ACTUALIZACION	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V.UNITARIO**	**V.TOTAL**	**(+) (-)**	**CANT**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**V.TOTAL**
3.3.3.5	Acometida para red subterránea URD 133% en cable XLPE 1/0 AWG 15kV.	m	45,00	$ 121.701,88	$ 5.476.584,56	(+)	24,53	$ 2.985.347,09	69,53	$ 8.461.932
10.1.1.2	Suministro y montaje de juego (3 un) de pre moldeados de media tensión, uso interior 15 kV cumpliendo la normatividad del operador de red local.	u	2,00	$ 1.344.982,39	$ 2.689.964,78		0,00	$ -	2,00	$ 2.689.965
3.3.3.2	Red Trifásica de media tensión en cable XLPE al 133% 2/0 A 34,5 Kv. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación.	m	12,00	$ 403.657,96	$ 4.843.895,47	(+)	4,95	$ 1.998.106,88	16,95	$ 6.842.002
15.1.1.3	Impermeabilización con recubrimiento bicomponente con base en resinas epóxi-polímeras 100% sólidos, libre de solventes, para sello e impermeabilización de superficies, idoneidad para el mejoramiento de asepsia de tanques de agua potable, tipo Sikaguard 62 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicando dos (2) capas hasta lograr 16 mils de espesor final. Incluye suministro, aplicación, limpieza y descontaminación de la superficie, reparación de fisuras menores y desniveles menores de la base donde se aplicará con mortero impermeabilizado. Aplicable tanto en superficies secas como en superficies húmedas.	m2	95,00	$ 92.660,36	$ 8.802.733,73	(-)	-53,78	-$ 4.983.453,61	41,22	$ 3.819.280
	ITEMS NO PREVISTOS									$ -
1	Desmonte, suministro y cambio de Celda de Remonte a 34,5 KV	u	1,00	$ 18.010.800,00	$ 18.010.800,00		0,00	$ -	1,00	$ 18.010.800
2	Desmonte, suministro y cambio de Seccionador principal a 34,5 KV	u	1,00	$ 41.010.801,00	$ 41.010.801,00		0,00	$ -	1,00	$ 41.010.801
3	Suministro e Instalacion de terminales premoldeadas tipo -interior A 34,5 KV tipo cono	u	2,00	$ 5.153.734,00	$ 10.307.468,00		0,00	$ -	0,00	$ -
4	Suministro e Instalación de terminales premoldeadas tipo -interior A 34,5 KV	u	1,00	$ 4.317.047,00	$ 4.317.047,00		0,00	$ -	1,00	$ 4.317.047
5	Desmonte, suministro y cambio de cortacircuitos principal a 34,5 KV con apagachispas en arranque de la linea de MT	u	1,00	$ 4.949.254,00	$ 4.949.254,00		0,00	$ -	1,00	$ 4.949.254
6	Desmonte, sumisitro y cambio de Cortacircuitos a 34,5 kv con apagachispas en arranque de linea en sector vereda chocoita inicio de la linea de MT	u	1,00	$ 4.949.254,00	$ 4.949.254,00		0,00	$ -	1,00	$ 4.949.254
7	Desconexion de cables de MT directos provisional y normalizacion de conexiones de los equipos.	u	1,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 4.000.000
8	DIAGNOSTICO DAÑO INGENIEROS, PRUEBAS ELECTRICAS ANTES Y DESPUES DE LA REPARACION Y VUELTAS ANTE EBSA PARA PERMISOS CAMBIOS DE CORTACIRCUITOS INCLUIDOS PAGOS DE DESCARGOS Y DEMAS.	u	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 5.000.000
			TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 114.357.803,00**			**$ -**		**$ 104.050.335,00**
			ADMINISTRACIÓN	18%	$ 20.584.404,54			$ -		$ 18.729.060,30
			IMPREVEISTOS	1%	$ 1.143.578,03			$ -		$ 1.040.503,35
			UTILIDAD	5%	$ 5.717.890,15			$ -		$ 5.202.516,75
			IVA/U	19%	$ 1.086.399,13			$ -		$ 988.478,18
			COSTO TOTAL OBRA		**$ 142.890.074,85**			**$ -**		**$ 130.010.893,58**

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS) **$ 130.010.893,58**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS

CONTRATISTA

VoBo: Ing. Anuar Jahir Avila Florez

APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: Arq. RICARDO J. MANSILLA B.

INTERVENTORIA

Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid

SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ANEXO
APORTES PARAFISCALES
G3-003

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26655677
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-06-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79783653	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 19A2 4A 216	DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	AGRANADOS02@GMAIL.COM	TELÉFONO	3215389809
FAX	3215389809	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 05	Año: 2023	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
8		$3.673.334		26655677

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-77136317	01	No	No	No	11	1	5429001	Integral	ALMARALEZ BARRERA MANUEL GUILLERMO	$1.160.000
CC-77172988	01	No	No	No	11	1	5429001	Integral	BARRERA ALTAMAR RODOLFO SEGUNDO	$1.160.000
PT-781473	01	No	No	No	11	1	5429001	Variable	GONZALEZ CAUSILLA YANDRIS ANTONIO	$1.160.000
CC-77168836	01	No	No	No	11	1	5429001	Variable	GRANADOS ARCINIEGAS NOITIER ALBERTO	$1.160.000
CC-77096454	01	No	No	No	20	1	5419001	Integral	NUÑEZ TORRES JORGE LUIS	$1.160.000
CC-1122408855	01	No	No	No	20	1	1429001	Fijo	SANCHEZ MENDOZA CAMILO ANDRES	$1.160.000
CC-1019113259	01	No	No	No	20	1	1429001	Fijo	VELASCO MENDOZA JORGE ELIECER	$1.160.000
CC-1051830790	01	No	No	No	11	1	5429001	Integral	VILLARREAL CARMONA RONALDO	$1.160.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 77136317			X	2023-05-03																									0		
CC - 77172988			X	2023-05-03																									0		
PT - 781473	X	2023-05-27																											0		
CC - 77168836			X	2023-05-03																									0		
CC - 77096454	X	2023-05-27																											0		
CC - 1122408855																													0		
CC - 1019113259																													0		
CC - 1051830790																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 77136317	PORVENIR	3	$116.000	0.1600000	$18.600	$0	$0	$18.600	$0	$0	$0
CC - 77172988	PROTECCION	3	$116.000	0.1600000	$18.600	$0	$0	$18.600	$0	$0	$0
PT - 781473	PORVENIR	4	$154.667	0.1600000	$24.800	$0	$0	$24.800	$0	$0	$0
CC - 77168836	COLFONDOS	3	$116.000	0.1600000	$18.600	$0	$0	$18.600	$0	$0	$0
CC - 77096454	PORVENIR	4	$154.667	0.1600000	$24.800	$0	$0	$24.800	$0	$0	$0
CC - 1122408855	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1019113259	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1051830790	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 77136317	SALUD TOTAL	3	$116.000	0.1250000	$14.500	$0	0	$0	0	$0	3	$116.000	202305	0.0696000	$8.100
CC - 77172988	EPS-S COOSALUD	3	$116.000	0.1250000	$14.500	$0	0	$0	0	$0	3	$116.000	202305	0.0696000	$8.100
PT - 781473	SALUD TOTAL	4	$154.667	0.1250000	$19.400	$0	0	$0	0	$0	4	$154.667	6	0.0696000	$10.800
CC - 77168836	SALUD TOTAL	3	$116.000	0.1250000	$14.500	$0	0	$0	0	$0	3	$116.000	202305	0.0696000	$8.100
CC - 77096454	EPS-S MUTUAL SER	4	$154.667	0.1250000	$19.400	$0	0	$0	0	$0	4	$154.667	202305	0.0696000	$10.800
CC - 1122408855	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	3	0.0052200	$6.100
CC - 1019113259	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	5	0.0052200	$6.100
CC - 1051830790	SANITAS	30	$1.160.000	0.1250000	$145.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	6	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-77136317	COMPENSAR-CCF	3	$81.200	0.0400000	$3.300	0.0200000	$1.700	0.0300000	$2.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-77172988	CAFAM	3	$81.200	0.0400000	$3.300	0.0200000	$1.700	0.0300000	$2.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0
PT-781473	COMPENSAR-CCF	4	$154.667	0.0400000	$6.200	0.0200000	$3.100	0.0300000	$4.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-77168836	CAFAM	3	$116.000	0.0400000	$4.700	0.0200000	$2.400	0.0300000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-77096454	COMFACESAR	4	$108.267	0.0400000	$4.400	0.0200000	$2.200	0.0300000	$3.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1122408855	COMFACESAR	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1019113259	COMFACESAR	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1051830790	COMPENSAR-CCF	30	$812.000	0.0400000	$32.500	0.0200000	$16.300	0.0300000	$24.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	4	$253.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$253.800
PROTECCION	1	$18.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$18.600
COLFONDOS	3	$389.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$389.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	$191.400	$0	0	$0	0	$0	$191.400	0	$0	$0	$191.400	$0	0	$0	$0	$191.400	$0	$0	$191.400
EPS-S COOSALUD	1	$14.500	$0	0	$0	0	$0	$14.500	0	$0	$0	$14.500	$0	0	$0	$0	$14.500	$0	$0	$14.500
EPS-S MUTUAL SER	1	$19.400	$0	0	$0	0	$0	$19.400	0	$0	$0	$19.400	$0	0	$0	$0	$19.400	$0	$0	$19.400
SALUD TOTAL	3	$48.400	$0	0	$0	0	$0	$48.400	0	$0	$0	$48.400	$0	0	$0	$0	$48.400	$0	$0	$48.400
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	8	$138.900	0	$0	$0	$138.900	0	$0	$138.900	0	$0	$0	$138.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CAFAM	2	$8.000	0	$0	$8.000
COMPENSAR-CCF	3	$42.000	0	$0	$42.000
COMFACESAR	3	$97.200	0	$0	$97.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SENA	6	$27.400	0	$0	$27.400
ICBF	6	$40.900	0	$0	$40.900
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$320.100
PENSIONES	3	$662.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$138.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	3	$147.200
SENA	1	$27.400
ICBF	1	$40.900
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.336.700

ANEXO
APORTES PARAFISCALES
G3-008

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26367032
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-05-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79783653	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 19E 4B 16	DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	AGRANADOS02@GMAIL.COM	TELÉFONO	3215389809
FAX	3215389809	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 04	Año: 2023	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
7		$4.914.534		26367032

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-77136317	01	No	No	No	11	1	5429001	Integral	ALMARALEZ BARRERA MANUEL GUILLERMO	$1.160.000
CC-77172988	01	No	No	No	11	1	5429001	Integral	BARRERA ALTAMAR RODOLFO SEGUNDO	$1.160.000
CC-77168836	01	No	No	No	11	1	5429001	Variable	GRANADOS ARCINIEGAS NOITIER ALBERTO	$1.160.000
CC-1122408855	01	No	No	No	20	1	1429001	Fijo	SANCHEZ MENDOZA CAMILO ANDRES	$1.160.000
CC-1019113259	01	No	No	No	20	1	1429001	Fijo	VELASCO MENDOZA JORGE ELIECER	$1.160.000
CC-1015460823	01	No	No	No	11	1	5429001	Variable	VERGARA RICAURTE JULIAN ANDRES	$1.160.000
CC-1051830790	01	No	No	No	11	1	5429001	Integral	VILLARREAL CARMONA RONALDO	$1.160.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 77136317	X	2023-04-24																											0		
CC - 77172988	X	2023-04-25																											0		
CC - 77168836	X	2023-04-24																											0		
CC - 1122408855																													0		
CC - 1019113259																													0		
CC - 1015460823			X	2023-04-30																									0		
CC - 1051830790																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 77136317	PORVENIR	7	$270.667	0.1600000	$43.400	$0	$0	$43.400	$0	$0	$0
CC - 77172988	PROTECCION	6	$232.000	0.1600000	$37.200	$0	$0	$37.200	$0	$0	$0
CC - 77168836	COLFONDOS	7	$270.667	0.1600000	$43.400	$0	$0	$43.400	$0	$0	$0
CC - 1122408855	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1019113259	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1015460823	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1051830790	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 77136317	SALUD TOTAL	7	$270.667	0.1250000	$33.900	$0	0	$0	0	$0	7	$270.667	202305	0.0696000	$18.900
CC - 77172988	EPS-S COOSALUD	6	$232.000	0.1250000	$29.000	$0	0	$0	0	$0	6	$232.000	202305	0.0696000	$16.200
CC - 77168836	SALUD TOTAL	7	$270.667	0.1250000	$33.900	$0	0	$0	0	$0	7	$270.667	202305	0.0696000	$18.900
CC - 1122408855	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	3	0.0052200	$6.100
CC - 1019113259	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	5	0.0052200	$6.100
CC - 1015460823	COMPENSAR-EPS	30	$1.160.000	0.1250000	$145.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	51	0.0696000	$80.800
CC - 1051830790	SANITAS	30	$1.160.000	0.1250000	$145.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	6	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-77136317	COMPENSAR-CCF	7	$189.467	0.0400000	$7.600	0.0200000	$3.800	0.0300000	$5.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-77172988	CAFAM	6	$162.400	0.0400000	$6.500	0.0200000	$3.300	0.0300000	$4.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-77168836	CAFAM	7	$270.667	0.0400000	$10.900	0.0200000	$5.500	0.0300000	$8.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1122408855	COMFACESAR	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1019113259	COMFACESAR	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1015460823	COMPENSAR-CCF	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0200000	$23.200	0.0300000	$34.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1051830790	COMPENSAR-CCF	30	$812.000	0.0400000	$32.500	0.0200000	$16.300	0.0300000	$24.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$37.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$37.200
COLFONDOS	3	$414.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$414.600
PORVENIR	3	$414.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$414.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
EPS-S COOSALUD	1	$29.000	$0	0	$0	0	$0	$29.000	0	$0	$0	$29.000	$0	0	$0	$0	$29.000	$0	$0	$29.000
COMPENSAR-EPS	1	$145.000	$0	0	$0	0	$0	$145.000	0	$0	$0	$145.000	$0	0	$0	$0	$145.000	$0	$0	$145.000
SALUD TOTAL	2	$67.800	$0	0	$0	0	$0	$67.800	0	$0	$0	$67.800	$0	0	$0	$0	$67.800	$0	$0	$67.800
SANITAS	2	$191.400	$0	0	$0	0	$0	$191.400	0	$0	$0	$191.400	$0	0	$0	$0	$191.400	$0	$0	$191.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	7	$227.800	0	$0	$0	$227.800	0	$0	$227.800	0	$0	$0	$227.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMPENSAR-CCF	3	$86.500	0	$0	$86.500
COMFACESAR	2	$92.800	0	$0	$92.800
CAFAM	2	$17.400	0	$0	$17.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SENA	5	$52.100	0	$0	$52.100
ICBF	5	$78.000	0	$0	$78.000
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$479.600
PENSIONES	3	$866.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$227.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	3	$196.700
SENA	1	$52.100
ICBF	1	$78.000
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.900.600

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26655677
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-06-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79783653	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 19A2 4A 216	DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	AGRANADOS02@GMAIL.COM	TELÉFONO	3215389809
FAX	3215389809	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 05	Año: 2023	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
8		$3.673.334		26655677

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-77136317	01	No	No	No	11	1	5429001	Integral	ALMARALEZ BARRERA MANUEL GUILLERMO	$1.160.000
CC-77172988	01	No	No	No	11	1	5429001	Integral	BARRERA ALTAMAR RODOLFO SEGUNDO	$1.160.000
PT-781473	01	No	No	No	11	1	5429001	Variable	GONZALEZ CAUSILLA YANDRIS ANTONIO	$1.160.000
CC-77168836	01	No	No	No	11	1	5429001	Variable	GRANADOS ARCINIEGAS NOITIER ALBERTO	$1.160.000
CC-77096454	01	No	No	No	20	1	5419001	Integral	NUÑEZ TORRES JORGE LUIS	$1.160.000
CC-1122408855	01	No	No	No	20	1	1429001	Fijo	SANCHEZ MENDOZA CAMILO ANDRES	$1.160.000
CC-1019113259	01	No	No	No	20	1	1429001	Fijo	VELASCO MENDOZA JORGE ELIECER	$1.160.000
CC-1051830790	01	No	No	No	11	1	5429001	Integral	VILLARREAL CARMONA RONALDO	$1.160.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 77136317			X	2023-05-03																									0		
CC - 77172988			X	2023-05-03																									0		
PT - 781473	X	2023-05-27																											0		
CC - 77168836			X	2023-05-03																									0		
CC - 77096454	X	2023-05-27																											0		
CC - 1122408855																													0		
CC - 1019113259																													0		
CC - 1051830790																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 77136317	PORVENIR	3	$116.000	0.1600000	$18.600	$0	$0	$18.600	$0	$0	$0
CC - 77172988	PROTECCION	3	$116.000	0.1600000	$18.600	$0	$0	$18.600	$0	$0	$0
PT - 781473	PORVENIR	4	$154.667	0.1600000	$24.800	$0	$0	$24.800	$0	$0	$0
CC - 77168836	COLFONDOS	3	$116.000	0.1600000	$18.600	$0	$0	$18.600	$0	$0	$0
CC - 77096454	PORVENIR	4	$154.667	0.1600000	$24.800	$0	$0	$24.800	$0	$0	$0
CC - 1122408855	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1019113259	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1051830790	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 77136317	SALUD TOTAL	3	$116.000	0.1250000	$14.500	$0	0	$0	0	$0	3	$116.000	202305	0.0696000	$8.100
CC - 77172988	EPS-S COOSALUD	3	$116.000	0.1250000	$14.500	$0	0	$0	0	$0	3	$116.000	202305	0.0696000	$8.100
PT - 781473	SALUD TOTAL	4	$154.667	0.1250000	$19.400	$0	0	$0	0	$0	4	$154.667	6	0.0696000	$10.800
CC - 77168836	SALUD TOTAL	3	$116.000	0.1250000	$14.500	$0	0	$0	0	$0	3	$116.000	202305	0.0696000	$8.100
CC - 77096454	EPS-S MUTUAL SER	4	$154.667	0.1250000	$19.400	$0	0	$0	0	$0	4	$154.667	202305	0.0696000	$10.800
CC - 1122408855	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	3	0.0052200	$6.100
CC - 1019113259	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	5	0.0052200	$6.100
CC - 1051830790	SANITAS	30	$1.160.000	0.1250000	$145.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	6	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-77136317	COMPENSAR-CCF	3	$81.200	0.0400000	$3.300	0.0200000	$1.700	0.0300000	$2.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-77172988	CAFAM	3	$81.200	0.0400000	$3.300	0.0200000	$1.700	0.0300000	$2.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0
PT-781473	COMPENSAR-CCF	4	$154.667	0.0400000	$6.200	0.0200000	$3.100	0.0300000	$4.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-77168836	CAFAM	3	$116.000	0.0400000	$4.700	0.0200000	$2.400	0.0300000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-77096454	COMFACESAR	4	$108.267	0.0400000	$4.400	0.0200000	$2.200	0.0300000	$3.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1122408855	COMFACESAR	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1019113259	COMFACESAR	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1051830790	COMPENSAR-CCF	30	$812.000	0.0400000	$32.500	0.0200000	$16.300	0.0300000	$24.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	4	$253.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$253.800
PROTECCION	1	$18.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$18.600
COLFONDOS	3	$389.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$389.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	$191.400	$0	0	$0	0	$0	$191.400	0	$0	$0	$191.400	$0	0	$0	$0	$191.400	$0	$0	$191.400
EPS-S COOSALUD	1	$14.500	$0	0	$0	0	$0	$14.500	0	$0	$0	$14.500	$0	0	$0	$0	$14.500	$0	$0	$14.500
EPS-S MUTUAL SER	1	$19.400	$0	0	$0	0	$0	$19.400	0	$0	$0	$19.400	$0	0	$0	$0	$19.400	$0	$0	$19.400
SALUD TOTAL	3	$48.400	$0	0	$0	0	$0	$48.400	0	$0	$0	$48.400	$0	0	$0	$0	$48.400	$0	$0	$48.400
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	8	$138.900	0	$0	$0	$138.900	0	$0	$138.900	0	$0	$0	$138.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CAFAM	2	$8.000	0	$0	$8.000
COMPENSAR-CCF	3	$42.000	0	$0	$42.000
COMFACESAR	3	$97.200	0	$0	$97.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SENA	6	$27.400	0	$0	$27.400
ICBF	6	$40.900	0	$0	$40.900
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$320.100
PENSIONES	3	$662.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$138.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	3	$147.200
SENA	1	$27.400
ICBF	1	$40.900
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.336.700

COMUNICACIONES ENVIADAS

INTER-COOR-USPEC-382-0242

Bogotá D.C., 21 de junio de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 Grupo 3

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de haber realizado la revisión de la documentación presentada por el contratista de obra con la documentación soporte requerida bajo consecutivo AJGA-3052022-OBRA-56, esta interventoría da aval y ve procedente presentar a la supervisión de la USPEC para su revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con el trámite de ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: Acta de cobro No. 1 Grupo 3

INTER-COOR-USPEC-382-0242

Bogotá D.C., 21 de junio de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 Grupo 3

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de haber realizado la revisión de la documentación presentada por el contratista de obra con la documentación soporte requerida bajo consecutivo AJGA-3052022-OBRA-56, esta interventoría da aval y ve procedente presentar a la supervisión de la USPEC para su revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con el trámite de ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: Acta de cobro No. 1 Grupo 3

INTER-COOR-USPEC-382-0237

Bogotá D.C., 21 de junio de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA EPMSC TIERRALTA.

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimiento(s) de EPMSC TIERRALTA, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas para el día 6 DE junio DE 2023 y hasta el 30 DE junio DE 2023.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Samuel Henrique Velásquez Calonge	1.038.814.019	CONTRATISTA
Andrés Javier Granados Arciniegas	79.783653	CONTRATISTA
Javier Adolfo Barrios García	10.784.301	INTERVENTORÍA

Adicionalmente se ingresa elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento: Cuadernos, Flexómetros, lapiceros, lápices, Cámara Digital

Agradezco su gestión.
Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

INTER-COOR-USPEC-382-0454

Bogotá D.C., 6 de julio de 2023

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS- USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad**.**

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-382-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN NO. 2 Y PRORROGA NO. 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. USPEC-CTO-382-2022

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la referencia, esta Interventoría se permite someter a su consideración conceder una Adición y Prorroga al Contrato de Interventoría a partir del vencimiento actual del contrato 15 de julio de 2023; ya que los contratos de obra a los cuales se les hace el seguimiento y control tienen como fecha final de ejecución el 30 de septiembre de 2023, por medio del otrosí No. 3 de cada uno de ellos, así:

¨ Contrato de Obra No. USPEC-CTO-303-2022; cuyo objeto es: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1". Por solicitud del contratista MARVALL SAS; mediante Oficio CTO-303-2022-OFI-001 de fecha 28 de junio de 2023 se solicita una prórroga de 3 meses calendario y aval de la interventoría del contrato, según oficio INTER-COOR-USPEC-382-0453.

¨ Contrato de Obra No. USPEC-CTO-304-2022; cuyo objeto es: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2". Por solicitud del contratista CONSORCIO OBRAS MG; mediante Oficio CE-CMG-304-043 de fecha 26 de junio de 2023 se solicita una prórroga de 3 meses y aval de la interventoría del contrato, según oficio INTER-COOR-USPEC-382-0451.

¨ Contrato de Obra No. USPEC-CTO-305-2022; cuyo objeto es: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Por solicitud del contratista ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS; mediante oficio AJGA-3052022-OBRA-54 del 16 de junio de 2023 se solicita una prórroga de 3 meses y aval de la interventoría del contrato, según oficio INTER-COOR-USPEC-382-0448.

¨ Contrato de Obra No. USPEC-CTO-306-2022; cuyo objeto es: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON A CARGO DEL INPEC, GRUPO 4". Por solicitud del contratista CONSORCIO OBRAS MG; mediante Oficio CE-CMG-306-039 de fecha 21 de junio de 2023 se solicita una prórroga de 3 meses y aval de la interventoría del

contrato, según oficio INTER-COOR-USPEC-382-0452.

La presente adición y prorroga se solicita teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

JUSTIFICACIÓN

1. Se solicita ajuste a los porcentajes de dedicación del coordinador técnico y los residentes de interventoría debido a que los documentos relacionados con el concurso de Méritos No. US- PEC-CM-A-032-2022 se cuenta con una dedicación de 90%. Sin embargo, en el trascurso del contrato se ha evidenciado que las dedicaciones requeridas para dar cumplimiento del personal al alcance del contrato son del 100%, considerando que la respuesta por parte de esta interventoría debe ser inmediata para el cumplimiento de las necesidades de las Atenciones Primarias de los Establecimientos Carcelarios.

Se exponen las ordenes de servicio que se tienen a la fecha para visitas diagnóstico, seguimiento de ejecución y entrega por cada grupo:

GRUPO 1: REGIONAL CENTRAL

- EPC YOPAL: NOVEDAD: "REPORTE INSPECCIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA EPC YOPAL - TUTELA 2023-00062 ACCIÓN POPULAR 2019-00093-00 EN INSTALACIONES DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE YOPAL"
- EPMSC NEIVA: suministro de agua potable Oficinas del ERON y Pabellón 2
- EPMSC NEIVA: Suministro de agua potable y Red Sanitaria o Aguas Negras Pabellón 2
- EP HELICONIAS - Florencia Caquetá: NECESIDAD DESABASTECIMIENTO SUMINISTRO DE AGUA PMSHELIC
- EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO: NECESIDAD PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS PTAP Y PTAR
- CPMS CHIQUINQUIRÁ: CONSTRUCCIÓN URGENTE DEL MURO PERIMETRAL
- EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS, C/MARCA: NECESIDAD URGENTE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
- CAMIS- ERE ACACIAS, META: EMERGENCIA POR DAÑO EN LA BOMBA DE LA PTAR Y FUGA EN LAS REDES DE LA PTAP"
- EPMSC DUITAMA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA DE ALTA PRESIÓN 1 1/2"X1 1/2, 2HP 220/440V 3F EN EL PATIO N° 3
- CPAMSEB EL BARNE CÓMBITA: EMERGENCIA ESTRUCTURA 2, TUBO DE AGUA POTABLE ROTO QUE VA VÍA AÉREA DEL PABELLÓN 14 AL 15

GRUPO 2: REGIONAL VIEJO CALDAS

- EPMSC CALARCÁ: MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA
- COMPLEJO COIBA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN (4 MOTOBOMBAS DE 30HP Y 15 HP - UBICADO EN CUARTO DE BOMBAS)

REGIONAL NOROESTE

- EPMSC SONSON: INSTALACIONES DE GAS NATURAL
- EPMSC TÁMESIS: LAVADERO PATIO- HUMEDAD MURO DE CELDA 3
- EPMSC ISTMINA, Chocó: EMERGENCIA POR "DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO
- CPAMS PEDREGAL: MALLA PERIMETRAL

- EPMSC QUIBDO: REPARACIÓN TERRAZA

GRUPO 3 : REGIONAL NORTE:

- EPMSC SANTA MARTA: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PORTÓN PRINCIPAL
- EPMSC SANTA MARTA: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA LIVIANA ÁREA DE ESPERA INGRESO PRINCIPAL. ESPERA DE DISEÑOS POR PARTE DE LA USPEC
- EPMSC RIOHACHA: Mantenimiento Planta Eléctrica del Eron.
- EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA: MOTOBOMBAS
- VALLEDUPAR: CALDERAS
- TIERRA ALTA: EMERGENCIA ELÉCTRICA
- EPMSC SANTA MARTA: mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo de agua potable, bombas eyectoras de aguas servidas, lluvias y sistema de almacenamiento de agua en los pabellones 5,6 ,7 (Modulares)
- EPMSC MAGANGUÉ: EMERGENCIA PTAR - PTAP

REGIONAL ORIENTE

- EPMSC VELEZ: CUBIERTAS/ CANALES - TECHOS Y PAREDES – PINTURAS
- RM BUCARAMANGA: PLANTA ELÉCTRICA CÁRCEL DE MUJERES
- CPAMS GIRÓN: TUTELA - ÁREA DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS

GRUPO 4: REGIONAL OCCIDENTE

- CPMS IPIALES: EMERGENCIA ELÉCTRICA -SUBESTACIÓN
- CPMS IPIALES: MANTENIMIENTO DE PLANTA ELÉCTRICA
- EPMSC BUENAVENTURA: EMERGENCIA ELÉCTRICA - TRANSFERENCIA -PLANTA ELECTRICA Y SUB-ESTACIÓN
- TULUA: MANTENIMIENTO DE RED HIDROSANITARIA DEL PATIO 2
- EMPSC SEVILLA: URGENCIA HUMEDADES OFICINAS Y PASILLOS
- EPC PUERTO TEJADA: ALOJAMIENTOS CCV FEMENINO ALOJAMIENTOS CCV
- CPAMS PALMIRA: INSTALACIÓN DE REJAS DE SEGURIDAD SUPERIORES EN ÁREA DE SANIDAD
- CPMSE EL BORDO: "URGENCIA" CAMBIO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA (AREA DE CASINO)
- EPMSC BUENAVENTURA: INTERVENCIÓN EN ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO (HUMEDADES)
- EPMSC BOLÍVAR CAUCA: URGENCIA ILUMINACIÓN PERIMETRAL (GUAYANAS INTERNA Y EXTERNA)
- CPAMSPY ERE POPAYÁN: TUTELA- reparación de daños LOCATIVOS en tuberías y humedad en las celdas 54, 49 y 15, en el pabellón 7
- CPAMSPY ERE POPAYÁN: REPARACIÓN DE CUBIERTA ÁREA DE SANIDAD
- CPAMSPY ERE POPAYÁN: reparación locativa de fugas de agua y humedades en la celda 34, pasillos 2, patio 7.
- EPMSC CALI: ADECUACIÓN DE ÁREA DE PANADERÍA
- EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO: CUBIERTAS PERSONAL CUST0ODIA
- EPMSC CARTAGO: CIELO RASO AULA VIRTUAL
- EPMSC CARTAGO: MALLA PUERTA PRINCIPAL
- EMPSC RM PASTO: CAMBIO DE BATERÍASSANITARIAS

- EMPSC RM PASTO: CAMBIO DE BATERÍAS SANITARIAS
- CPMSC IPIALES: SUMINISTRO DE BOMBILLOS/REVISIÓN DE LUMINARIAS
- EPMSC SILVIA CAUCA: EMERGENCIA ELÉCTRICA
- CPMS TULUÁ: URGENCIA MANTENIMIENTO CUBIERTA SANIDAD Y ÁREA INTERNAS (Elementos sanitarios)
- COJAM JAMUNDÍ: URGENCIA ILUMINACIÓN ZONA DE TRANSITO
- CPAMSPY ERE POPAYÁN: Adecuación de emergencia para abastecimiento de agua potable para el establecimiento de Popayán - Incidente de desacato de la Sentencia de Tutela del 4 de noviembre de 2021
- COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO JAMUNDÍ, VALLE: EMERGENCIA POR AVERÍA EN LA ELECTROBOMBA DE LA PTAP

Con lo anterior se evidencia que la dedicación del personal requerido supera los parámetros establecidos en la documentación precontractual y por tal razón se solicita el reconocimiento del incremento de la dedicación de los residentes y el coordinador del 90% al 100%, teniendo en cuenta que este personal debe atender visitas diagnóstico, seguimiento de ejecución de actividades de los diferentes establecimientos y recibo de las actividades realizadas en los establecimientos, que en algunas ocasiones se realizan simultáneamente como se ha evidenciado en el trascurso del contrato.

2. El tiempo de 3 meses calendario cumple con el tiempo de ejecución de cada uno de los contratos hasta el 30 de septiembre y dando cumplimiento a los Anexos Técnicos de los Contratos de Obra e Interventoría los 15 días se requieren para tramitar, gestionar, avalar y tramitar los documentos de liquidación de cada uno de los contratos de obra, ya mencionados.

Por lo anteriormente expuesto, esta Interventoría, solicita a la Entidad:

SOLICITUD

1. Prorrogar el Contrato de Interventoría, hasta el 15 de octubre de 2023.

2. Adicionar el contrato de Interventoría en DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($264.137.108,00), de acuerdo con las condiciones contractuales y propuesta económica adjunta.

Agradecemos la atención prestada.
Cordialmente

OSCAR G. GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

FORMATO No. 7 OFERTA ECONOMICA

OBJETO: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

CANT.	DESCRIPCION DEL CARGO	DEDICACIÓN PROMEDIO MES	ASIGNACION SALARIAL MENSUAL	PLAZO MES	CANTIDAD DE PERSONAL*DEDICACION* SALARIO*PLAZO
A. ADMINISTRACIÓN					
A1.1 PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS					
1	coordinadoir tecnico	100%	$ 5,400,000.00	3	$ 16,200,000.00
4	Residente de interventoria	100%	$ 4,050,000.00	3	$ 48,600,000.00
4	Asesor eléctrico	36%	$ 4,050,000.00	3	$ 17,496,000.00
4	Asesor Ambiental y sanitario	40%	$ 4,050,000.00	3	$ 19,440,000.00
4	Inspector SISO o HSEQ	10.0%	$ 4,700,000.00	3	$ 5,640,000.00
A1.2 PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
A1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Auxiliar administrativo	20%	$ 1,550,000.00	3	$ 930,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 108,306,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR					1.99
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (incluido Factor Multiplicador)				**$ 215,528,940.00**
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (PERSONAL + GASTOS)				$ 215,528,940.00
	IVA			**19%**	**$ 40,950,498.60**
A	**TOTAL COSTOS DIRECTOS (PERSONAL + GASTOS+IVA)**				**$ 256,479,439.00**
A3. GARANTÍAS E IMPUESTOS					
A3.1 GARANTIAS					
	DESCRIPCIÓN	**% ASEGURADO**	**VR. ASEGURADO**		**VALOR TOTAL ($)**
	Calidad del servicio	30%	$ 74,637,548	0.185%	$ 138,079.46
	Cumplimiento	30%	$ 74,637,548	0.185%	$ 138,079.46
	Salarios y prestaciones sociales	10%	$ 24,879,183	0.812%	$ 202,018.97
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	$ 200,002,914	0.185%	$ 370,005.39
	IVA			19.000%	$ 161,154.82
	SUBTOTAL GARANTIAS				$ 1,009,338.11
A3.2 IMPUESTOS					
	DESCRIPCIÓN		**VR. BASE**	**IMPUESTO %**	**VALOR ($)**
	ICA		$ 202,633,740	0.800%	$ 1,621,069.92
	Transacciones financieras (4 x 1000)		$ 202,633,740	0.400%	$ 810,534.96
	Estampilla Pro Universidades Públicas (DE IMPUTACIÓN NACIONAL).		$ 202,633,740	0.500%	$ 1,013,168.70
	SUBTOTAL IMPUESTOS				$ 3,444,773.58
B	**TOTAL GARANTIAS E IMPUESTOS**				**$ 4,454,111.69**
	TOTAL COSTOS FIJOS (A+B)				**$ 260,933,550.69**
ENSAYOS, SONDEOS Y LABORATORIOS, (bolsa a monto agotable, sujeto a aprobación de la Entidad)					
	Informe quincenal	6	$248,550.00		$ 1,491,300.00
	Informe mensual	3	$400,255.00		$ 1,200,765.00
	IVA			19%	$ 511,492.35
TOTAL ENSAYOS, SONDEOS Y LABORATORIOS					**$ 3,203,557.35**
	COSTO TOTAL INTERVENTORIA				**$ 264,137,108.00**

NOTAS:
- Los costos indirectos incluidos dentro del Factor Multiplicador (FM) consideran entre otros: arriendo de oficina, administración, de servicios públicos, gastos de mobiliario, papeleria, fotocopias, impresiones, sotfware y hardware, dotación de equipos de computo, los gastos del personal profesional y especialistas, personal técnico y personal auxiliar técnico, y personal administrativo (salario + prestaciones), asesoria legal, tributaria y médica, alojamiento de personal, viaticos de asesores externos, equipos y mantenimientos de oficina, seguros de oficina del consultor, correos, documentación técnica, costos propuestas, entre otras de funcionamiento. Incluyen también Utilidad e Imprevistos.

Firma
Nombre del Proponente o Persona Natural: GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Nombre del Representante Legal: OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
NIT 900.581.578-1
C.C. 19.287.455 DE BOGOTÁ D.C.

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0256

Bogotá D.C., 11 de julio de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 Grupo 3 – ALCANCE A COMUNICADO INTER-COOR-USPEC-382-0242

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría y por solicitud de la asesoría contable y tributaria de la supervisión de la USPEC, y después de haber realizado la revisión de la documentación presentada por el contratista de obra con la documentación soporte requerida bajo consecutivo AJGA-3052022-OBRA-56, esta interventoría da aprobación para realizar el pago del Acta No. 1 por un valor de CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE PESOS M/CTO ($130.217.673,34) y ve procedente presentar a la supervisión de la USPEC para su aceptación y trámite correspondiente al pago.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con el trámite de ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente



RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

REGISTRO DE COMUNICACIONES CRUZADAS

COMUNICACIONES ENVIADAS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: OFICINAS USPEC

FECHA: 15-06-23

HORA : 10:00 am

OBJETIVOS:

Aclaracion de documentacion a presentar para informes mensuales y ACTA DE CORTE.

TEMAS TRATADOS:

Se realiza socializacion de la informacion a presentar de acuerdo al anexo tecnico.

La supervision informa que se debe tener en cuenta el check list para facturacion. Se socializa con los contratistas de obra e interventoria

15-06-23	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Interventoria Cardillo y Asociados. Marsilla	Ricardo J.	Uspec382.2022 @gmail.com	3112648806	
AG Granados	Ronaldo Villarreal Carmona	agggranadoing.civil @gmail.com	3145709214	
Consorcio Obras MG	Brandon Esteban Lemus Montes	brestebanlm.80 @gmail.com	3208618999	

Ubicación archivo físico:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: XIRTUAL

FECHA: 22-06-23

HORA : 7:00 pm

OBJETIVOS:

TEMAS TRATADOS:

1. Revision y verificacion de las ods a la fecha. Se revisara cuales ODS ya estan aprobadas, cuales ESTan en ejecucion, cuales estan en ejecucion pero suspendidos o con prorrogas y cuales ya ESTan terminados.
Este tema SE trabajara en una mesa de trabajo el proximo martes 27 de Junio de 2023.

2. Solicitud de prorroga y adicion. Se pregunta a los contratistas si ESTan en disposicion de aprobación y aceptación de la adicion y prorroga. Los contratistas manifiestan que si. Sin embargo, el contratista del grupo 2 manifiesta su inconformidad sobre la demora de los NP.

La supervisión sugiere incluir en el modificatorio de prorroga y adicion un paquete de NPS si lo requiere.

interventoria sugiere que en vista que se han tenido multiples inconvenientes con la aprobacion de NP, se sugiere separar los modificatorios con el fin de no tener reprocesos.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 22-06-23

HORA : 3:00 pm.

OBJETIVOS: En el pasado comite se hablo con el ing. hidraulico de la USPEC que ya no era necesario ejecutar. A la fecha se dieron 4 aprobaciones de Popayan. para su ejecucion incluyendo la emergencia

TEMAS TRATADOS: hidraulica.

De esta manera cree todas las partes que las ODS que se ejecutaran son las que han sido aprobadas por la supervision y solo se daran por canceladas por medio de correo electronico para evitar mal entendidos.

La Interventoria solicita a la supervision canalizar la informacion de los diferentes apoyos a la supervision para evitar errores.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: OFICINAS USPEC.

FECHA: 27-06-23

HORA : 2:15 pm.

OBJETIVOS:

Cesion CTO 303-2022

TEMAS TRATADOS:

1. Se debe entregar un informe por parte del contratista e interventoria mostrando el Escenario actual del contrato.

El objeto de la reunion es mirar el avance de la cesion del contrato 303-2022 del contratista Mauricio Paba a Marvall.

El Cronograma inicialmente planteado en vista que el contratista no ejecuto nada.

Tecnica: Ya Esta aprobada
Evaluacion Financiera: Aprobado.

Falta aprobación juridica.

En el acta quedara un paragrafo donde se informa que se realiza la seccion sin perjuicio de los incumplimientos

La idea Es realizar la secion a partir del 27 de junio de 2023. A partir de la fecha el nuevo contratista debe contar con las polizas correspondientes.

Se solicita aval de interventoria. Interventoria solicita la información presentada para su revision y evaluacion. Dicho aval se presentara a mas tardar el lunes 26-06-23.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: OFICINAS USPEC.

FECHA: 27-06-23

HORA : 2:15

OBJETIVOS:

TEMAS TRATADOS:

los temas que son para revision se presentaran a mas tardar el sabado 28 de junio de 2023

se debe soportar la solicitud de inclusion del nivel atencion 4. en vista que se ha evidenciado. que los tiempos establecidos en el anexo tecnico no son los necesarios para la ejecucion.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

27-06-23 ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Interventoria Cordillo & Asociados	Ricardo J. Mansilla O.	uspec 382-2022@gmail.com	3112648806	
SCC - USPEC	ANUAR AVILA F.	anuar.avila@uspec.gov.co	3123063100	
contratista Mauricio Pulido	Paula Pinto	dir.administrativo@esfuerzoverdical.com	3165522983	
Contratista MARVALL SAS	Felipe Martinez	Gerencia@marvall.com.co	3178939811	
Contratista Marvall S.A.S	Julian Aranzazu	J.aranzazu@marvallcorp.co	3137632965	
USPEC	CARMEN SIMIJACA	carmen.simijaca@uspec.gov.co	3124572578	
USPEC.	Joana Mena	Joana.mena@uspec	3204937577	
USPEC.	Evelin Alvis	evelin.alvis@u	3117537860	

Ubicación archivo fisico:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: OFICINAS USPEC

FECHA: 20 de Junio de 2023.

HORA : 2:15 pm.

OBJETIVOS:

Socializacion y presentacion de cesionario de CTO 303 - 2023.

TEMAS TRATADOS:

Se contextualiza el alcance del contrato.
Se solicita por medio de la supervisión actualizar las ODS con nombre del nuevo contratista.

- Caqueza, neiva y GIRARDOT quedara priorizada en el contrato. (Previa consulta).

Se informa que solo se procedera a ejecutar las ods formalizadas en el correo electronico

Se debe incluir el 4 nivel de atencion. con hasta 25 dias.

interventoria pasara el anexo tecnico y el presupuesto al contratista de Obra.

Tambien se puedee incluir NP de visitas. y un NP de reconocimiento de jornales. trasiego, aseo,

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

61 28-06-23	**ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____**

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Cordillo & Asociados	Ricardo J. Manrique	USPEC782.2022@gmail.com	3112648806	
USPEC	Hekaterina Vivas	hekaterina.vivas@	3204262223.	
USPEC	Ronald O. Guzmán R.	ronald.guzman@uspec.gov.co	316.3554733	
USPEC	Juan Camilo B.	juan.bayuelo@uspec.gov.co	3106692250	
Contratista Marvall sas	Julian Aranzate	Proyectos@marvall.com.co	3137632965	
MARVALL SAS.	Felipe Martinez	Gerencia@marvall.com.co	3178939811	
USPEC	[illegible]	[illegible]	3123063100	
USPEC	Andres Alonso Rincón Santander	andres.rincon@uspec.gov.co	3115247416	

Ubicación archivo físico:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: OFICINAS USPEC

FECHA: 28-06-23

HORA :

OBJETIVOS:

Seguimiento Atencion primaria

TEMAS TRATADOS:

Grupo 2:

Calarca: Se encuentra suspendido el mantenimiento de planta electrica. Esta pendiente la fecha de reinicio y la terminación. Se esta a la Espera de un repuesto el cual es un NP. Esta pendiente de aprobación einclusion en el Contrato.

Generador: cuenta con un paquete de NPS. El contratista los presentara para revision y aprobación.

28-06-23 **ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____**

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Godillo & Asociados	RICARDO S. MANSILLA	uspec 382.2022 @gmail.com	3112648806	
Consorcio Obras M6	Brandon Esteban Lemus M.	bresteban1m80 @ gmail.com	3208618999	
USPEC - SCC	ANUAR AVILA F.	anuar.avila@uspec.gov.co	3123063100	
Contratista del AGG Andres Granados	Rolando Villarreal	agggranadosing.civil @Gmail.com	3145709214	

Ubicación archivo fisico: